

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TRABAJO DE POSGRADO

IDEOLOGÍAS DOMINANTES EN LA LEXICOGRAFÍA CENTROAMERICANA (1892-
1910): EL SALVADOR Y GUATEMALA

PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN ESTUDIOS DE CULTURA CENTROAMERICANA, OPCIÓN
LITERATURA

PRESENTADO POR

LICENCIADO JOSÉ DANIEL RIVAS HIDALGO

DOCENTE ASESORA

DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ BARCIA

MARZO, 2022

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



MSc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ACÁDEMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

DECANO

M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

VICEDECANA

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA

SECRETARIO

M. Ed. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

*El diccionario es una obra perversa, por lo que
puede decir y por lo que representa. Es un peligro
porque forma conciencias o las manipula según
como se defina*

Manuel Alvar Ezquerro (2018)

ÍNDICE

Introducción.....	x
Capítulo I: Planteamiento del problema.....	12
1.1 Descripción del objeto de estudio.....	13
1.2 Preguntas de investigación.....	16
1.3 Objetivos de la investigación.....	16
1.4 Justificación.....	17
1.5 Alcances y limitaciones.....	18
1.6 Antecedentes de la investigación: revisión de literatura.....	19
Capítulo II: Marco teórico-conceptual.....	23
2.1 La Lexicografía crítica.....	24
2.2 Objeto de estudio de la lexicografía crítica: el diccionario.....	26
2.3 Perspectiva de análisis de la lexicografía crítica.....	28
2.3.1 Perspectiva crítica y glotopolítica.....	28
2.4 Categorías de análisis en la Lexicografía crítica.....	29
2.4.1 La ideología: el diccionario como instrumento ideológico.....	30
2.4.2 El discurso: el diccionario como discurso.....	33
2.4.3 El contexto: El diccionario como obra contextualizada.....	34
2.5 Ejes temáticos de la lexicografía crítica.....	35
Capítulo III: Marco metodológico: Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL).....	36
3.1 Elementos extratextuales de los diccionarios.....	39
3.1.1 Análisis del contexto histórico.....	39
3.1.2 Identificación tipológica.....	39
3.2 Elementos intratextuales de los diccionarios.....	40

3.2.1 Análisis de la megaestructura.....	40
3.2.2 Análisis de la macroestructura.....	43
3.2.3 Análisis de la microestructura.....	45
3.2.4 Análisis de la infraestructura.....	54
Capítulo IV: Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL) de los diccionarios seleccionados.....	57
4.1 Elementos extratextuales de los diccionarios de Batres Jáuregui (1892) y Salazar García (1907-1910).....	58
4.1.1 Contexto histórico de Centroamérica: final S. XIX e inicios del S. XX....	59
4.1.2 Tipología de los diccionarios Batres Jáuregui (1892) y Salazar García (1907-1910).....	61
4.2 Elementos intratextuales de los diccionarios Batres Jáuregui (1892) y Salazar García (1907-1910).....	63
4.2.1 Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala (1892), de A. Batres Jáuregui.....	63
4.2.1.1 Análisis de la megaestructura.....	64
4.2.1.2 Análisis de la macroestructura.....	69
4.2.1.3 Análisis de la microestructura.....	81
4.2.1.4 Análisis de la infraestructura.....	96
4.2.2 Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc. (1907-1910), de Salazar García.....	101
4.2.2.1 Análisis de la megaestructura.....	102
4.2.2.2 Análisis de la macroestructura.....	105
4.2.2.3 Análisis de la microestructura.....	116
4.2.2.4 Análisis de la infraestructura.....	127

Capítulo V: Conclusiones.....	131
5.1 Conclusiones.....	132
5.2 Consideraciones finales.....	143
Referencias.....	146

Índice de figuras

Figura 1. Esquema de relación entre ideología, diccionario y cultura.....	26
Figura 2. Método de Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL).....	41
Figura 3. Tipología de los diccionarios.....	43
Figura 4. Esquema de la megaestructura.....	46
Figura 5. Tipos de marcas lexicográficas en los diccionarios.....	51
Figura 6. Portada del diccionario Vicios del lenguaje Provincialismos de Guatemala (1892), de Antonio Batres Jáuregui.....	69
Figura 7. Portada del Diccionario Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc. (1907), de Salomón Salazar García.....	112
Figura 8. Ordenamiento y lematización del Diccionario de barbarismos y provincialismos (1910).....	128

Introducción

La lengua es el reflejo de una cultura. En ella se aúnan los sistemas de creencias, valores, perspectivas y concepciones sobre el mundo de una determinada sociedad. Asimismo, esta puede ser utilizada como una herramienta de dominación y de transferencia de ideologías. En este sentido, el diccionario juega un papel fundamental en la difusión de dichas ideologías, pues se concibe como una autoridad lingüística que avala el significado y el uso de las palabras, y por esta razón, es el elemento clave para llevar a cabo el análisis de la ideología transmitida a través de los instrumentos lingüísticos.

La finalidad de este trabajo es mostrar las ideologías dominantes que se manifiestan y consolidan en los diccionarios seleccionados de Centroamérica entre 1892 y 1910 (Batres Jáuregui, 1892 y Salazar García, 1910 [1907]). Para lo cual, se aborda desde dos áreas: los Estudios Culturales y la Etnolexicografía, específicamente desde la lexicografía crítica. Con esta perspectiva, no solo se contribuye a reflexionar sobre la lengua, sino que permite visibilizar la ideología de grupos minoritarios que históricamente han sido minorizados y marginados, así como reconstruir elementos históricos, culturales e identitarios del español de Centroamérica.

A raíz de lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivos identificar cuáles son las ideologías dominantes que se traslucen en cada uno de los diccionarios seleccionados; reflexionar sobre cómo influyó el escenario cultural, lingüístico e ideológico en la redacción de los diccionarios seleccionados y determinar cuáles son los grupos sociales minoritarios más afectados con el establecimiento de la ideología dominante que se trasluce en cada uno de los diccionarios.

Este trabajo está conformado por cinco capítulos, los cuales se describen a continuación. El primero, constituye el planteamiento del problema, considerando la descripción del objeto de estudio, preguntas de investigación, objetivos, justificación, alcances y limitaciones, y antecedentes de la investigación.

El segundo, corresponde al Marco teórico conceptual, en el cual, se establece un panorama general sobre la lexicografía crítica, su objeto de estudio, sus perspectivas y categorías de análisis y los ejes temáticos que se abordan en ella

El tercer capítulo, aborda el marco metodológico: Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL); tomando en cuenta tanto los elementos extratextuales de los diccionarios –análisis del contexto histórico e identificación tipológica- así como los elementos intratextuales del mismo –análisis de la megaestructura, macroestructura, microestructura e infraestructura-.

En el cuarto capítulo, se ha aplicado el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL) a los diccionarios seleccionados (Batres Jáuregui, 1892 y Salazar García, 1910 [1907]), según lo planteado con anterioridad en el capítulo anterior.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones y consideraciones finales de la investigación.

Capítulo I:

Planteamiento del problema

1.1 Descripción del objeto de estudio

La lengua es el producto cultural más importante que los seres humanos han creado. Las posibilidades que ofrece ha permitido que se utilice no solo para efectos comunicativos dentro de una comunidad, sino también para efectos de dominación y para transmitir e implantar ideologías. Esto puede evidenciarse en el prólogo a la *Gramática de la lengua castellana*, donde Nebrija explica la importancia de su gramática: «después que vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua» (Nebrija, 1492, p. v). Esta cita refleja el carácter imperialista que adoptan algunas lenguas al unirse a los idearios de imposición y anulación cultural, así como de dominación y explotación económica, propio de las políticas expansionistas. De este modo, la lengua adquiere un valor simbólico como elemento que sustenta, aúna y homogeniza un conjunto diverso de sociedades, culturas y etnias.

Los pilares de la descripción y de la norma lingüística en que se manifiestan, difunden y consolidan las lenguas son básicamente tres: la ortografía, la gramática y el diccionario, siendo este último nuestro objeto de estudio. En general, el diccionario es un producto lingüístico y cultural que recoge las voces y sus usos dentro de una comunidad; sin embargo, en la mayoría de lenguas, especialmente en español, ha adquirido una dimensión no solo institucional, sino enciclopédica, simbólica e identitaria, que lo convierte en un elemento clave para la conformación del espíritu de unidad y del conocimiento compartido dentro de una comunidad. Por consiguiente, el diccionario se ha convertido en una autoridad lingüística que avala el significado y el uso de las palabras, y por esta razón, se puede analizar en clave del instrumento lingüístico óptimo para transmitir e implantar una ideología dentro de una comunidad, entendiendo por *ideología* al sistema de creencias compartidas dentro un grupo (Van Dijk, 2005 y 2006).

El objeto de estudio de nuestra investigación, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior, es el «diccionario», específicamente las siguientes obras lexicográficas de países centroamericanos, que fueron publicadas entre 1892 y 1910: *Diccionario de vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892) de Antonio Batres Jáuregui y *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español* (1910 [1907]) de Salomón Salazar García.

La selección de estas obras se hizo a partir de tres criterios principales: a) *temporalidad*. Las obras fueron confeccionadas en períodos próximos que van desde la última década del siglo XIX y la primera década del siglo XX (1892-1910), razón por la que este trabajo se enmarca dentro de los estudios sincrónicos, pues analiza aspectos de la lengua dentro de un período determinado; b) *relación temática*. Las obras abordan el léxico diferencial de Centroamérica, haciendo énfasis en los barbarismos, solecismos, provincialismos, etc., que solían denominarse «vicios del lenguaje»; y c) *propósitos de las obras*. Los autores de estas obras lexicográficas han coincidido en que sus diccionarios fueron confeccionados con objetivos pedagógicos y normativos.

El abordaje teórico del objeto de estudio se ha hecho desde dos áreas del conocimiento: los *Estudios Culturales* y la *Etnolexicografía* (en concreto, desde el subámbito de la lexicografía crítica, tal como se explicará en párrafos siguientes). Desde estas áreas ha sido posible analizar los dos conceptos principales de nuestra investigación: *diccionario* e *ideología*. Los Estudios Culturales constituyen un campo interdisciplinario que aborda el estudio de la cultura desde diferentes perspectivas, siendo «ideología» e «identidad» dos de sus conceptos fundamentales (Matterlart y Neveu, 2004). En cuanto la Etnolexicografía, Rodríguez Barcia (2018) señala que aborda «el análisis conjunto de diccionario, cultura e ideología» (p. 189). Esto significa que ambas disciplinas tienen como eje de análisis el concepto de «ideología». Esto significa que los dos conceptos fundamentales de este trabajo son *diccionario* e *ideología*, pues el diccionario se entiende como la materialidad lingüística que permite el análisis de la ideología transmitida a través de los instrumentos lingüísticos. Por ello, en esta concepción materialista son relevantes las condiciones de producción y de recepción de los repertorios lexicográficos.

Sobre el concepto de *diccionario*, Alvar Ezquerra (1993) señaló que «el diccionario ya no solo se concibe como mera recopilación de palabras, sino también, como un objeto de valor social cuya importancia trasciende los límites puramente lingüísticos o culturales (p. 13). De manera que la primera tarea de la metalexigrafía ha sido definir dicho concepto (ver también Sevilla-Fernández, 1974; Haensch, 1997; Porto-Dapena, 2002; Ahumada, 2016). Dentro de estas caracterizaciones, hay las que siguen una línea tradicional y teórica de la lexicografía, como la de Alvar Ezquerra (1993), quien define *diccionario* como el «conjunto de palabras de una o más lenguas o lenguajes especializados, comúnmente en orden alfabético, con sus correspondientes explicaciones» (p. 67); pero hay otras perspectivas que caracterizan al

diccionario como un discurso: «El *diccionario* es un género discursivo en el que se recoge un catálogo de voces y locuciones de una lengua o de una materia determinada junto con el significado de estas, así como otra serie de informaciones lingüísticas de diversa índole» (Rodríguez Barcia, p. 24), siendo esta última la que se adoptará para el desarrollo de este trabajo.

En cuanto al concepto de *ideología*, este ha sido abordado ampliamente por autores de diversas disciplinas. Por ejemplo, en los Estudios Culturales se han seguido las concepciones de Marx y Engels expuestas en *La ideología Alemana* (1845/1974). A partir de ellos ha habido contribuciones como las de Gramsci (2015), Althusser (1974), García Canclini (1995), Mariátegui (2010), Zizek (2003), etc. No obstante, el marco teórico en que se apoya este trabajo es el que ofrece Van Dijk (2006), quien definen la ideología como «la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo» (p. 21).

La unificación conceptual de los Estudios Culturales y la Etnolexicografía presenta dos puntos clave: a) en ambas áreas los diccionarios se entienden como textos lingüísticos y como textos culturales, como lo señaló Dubois (1971) citado por Rodríguez Barcia (2018); b) en ambas áreas se evidencia la estrecha relación entre *diccionario* e *ideología*. A partir de las similitudes entre los Estudios Culturales y la Etnolexicografía es posible abordar esta investigación desde una sola disciplina que engloba y complementa sus intereses teóricos y metodológicos, esta es: la *Lexicografía crítica*, que se encarga del análisis crítico del discurso lexicográfico en diccionarios, donde «se analiza la relación entre ideología y diccionario bajo una perspectiva comprometida socialmente con las minorías o grupos minorizados desde la cultura dominante» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 260)¹. Esto significa que en esta investigación se ha adoptado una perspectiva crítica con respecto a su objeto de estudio y, además, se ha adoptado un enfoque mixto de la investigación, ya que se han combinado elementos estructurales del método cuantitativo y elementos analíticos del método cualitativo para la recolección y análisis de datos.

En la actualidad, la lexicografía crítica cuenta con un método de análisis que ha sido propuesto por Rodríguez Barcia (2016) bajo la denominación *Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico* (ACDL), cuya finalidad es «entender la relación que existe entre el discurso

¹ Para Rodríguez Barcia (2018), aunque la Etnolexicografía y la Lexicografía Crítica tienen puntos comunes, la diferencia radica en que dentro de la Etnolexicografía se incluyen estudios que se llevan a cabo sin una sensibilidad especial hacia las ideologías no dominantes, mientras que en la Lexicografía crítica no.

lexicográfico y la sociedad, es decir, entre diccionario y sociedad» (p. 153). Esta postura crítica de la lexicografía nos permitirá analizar las ideologías dominantes que han sido implantadas dentro de una comunidad o en el contexto en que los repertorios lexicográficos han sido confeccionados.

1.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las ideologías dominantes que se manifiestan en las obras lexicográficas seleccionadas de Centroamérica entre 1892 y 1910?

¿Cómo influyó el escenario cultural, lingüístico e ideológico en la redacción de los diccionarios seleccionados?

¿Cuáles son los grupos sociales minoritarios más afectados con el establecimiento de las ideologías dominantes que se traslucen en cada uno de los diccionario.

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar las ideologías dominantes que se manifiestan en las dos obras lexicográficas seleccionadas de Centroamérica entre 1892 y 1910.

Objetivos específicos

Identificar cuáles son las ideologías dominantes que se traslucen en cada uno de los diccionarios seleccionados.

Reflexionar sobre cómo influyó el escenario cultural, lingüístico e ideológico en la redacción de los diccionarios seleccionados.

Determinar cuáles son los grupos sociales minoritarios más afectados con el establecimiento de la ideología dominante que se trasluce en cada uno de los diccionarios.

1.4 Justificación

Los diccionarios son productos lingüísticos y culturales, no solo por reflejar el uso de la lengua de una cultura, sino porque son capaces de crear y transformar conciencias (Alvar Ezquerro, comunicación personal, 2018). Por ello, la finalidad de este trabajo es mostrar las ideologías dominantes que se manifiestan y consolidan en los diccionarios seleccionados de Centroamérica entre 1892 y 1910 (Batres Jáuregui, 1892 y Salazar García, 1910 [1907]).

El valor teórico de este texto está en la conceptualización de aspectos fundamentales para la lexicografía centroamericana, es decir, el tratamiento de conceptos como «ideologías», «ideologías lingüísticas», «análisis del discurso», «políticas lingüísticas» y otros, que representan un acercamiento transdisciplinario e interdisciplinario al estudio de la lengua y la cultura. El valor metodológico, por su parte, está en la adaptación e implementación del método Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL) a la realidad [lingüística y cultural] centroamericana: «El ACDL contribuye a comprender mejor las relaciones entre discurso y sociedad; y ahí radica gran parte de su valor» (Rodríguez Barcia, 2012, p. 154). Pardo Abril (2001) citada por Rodríguez Barcia (2016) señala que «el análisis crítico del discurso [es] especialmente relevante «cuando la investigación social aspira a la comprensión de la cultura, la cual se nutre esencialmente de los discursos circulantes en la comunidad (...)» (p. 177).

El resultado de esta aplicación será la propuesta de un método de análisis, cuyo marco teórico sea la *lexicografía crítica regional*, donde se podrá estudiar la manifestación de ideologías en los diccionarios diferenciales e integrales del español de América. Con esta perspectiva, no solo se contribuye a reflexionar sobre la lengua y sus instrumentos, sino que permite visibilizar la ideología de grupos minoritarios que históricamente han sido minorizados, así como reconstruir elementos históricos, culturales e identitarios del español de Centroamérica.

1.5 Alcances y limitaciones

Esta investigación se aborda desde dos áreas: los Estudios Culturales y la Etnolexicografía (específicamente desde la lexicografía crítica, tal como se ha explicado). Por lo tanto, uno de los alcances que proyecta este trabajo es el aporte bibliográfico a los estudios culturales y lexicográficos de Centroamérica. Asimismo, al tratar un tema vinculado a diccionario e ideología en las áreas mencionadas, se espera abrir paso para que otros interesados en los estudios de la lengua y de la cultura sigan explorando nuevas líneas de investigación.

Por otra parte, en vista que la Lexicografía crítica «analiza la relación entre ideología y diccionario bajo una perspectiva comprometida socialmente con las minorías o grupos minorizados desde la cultura dominante» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 260), se pretende visibilizar aquellos grupos sociales que de una u otra manera han sido representados de forma sesgada o estereotipada por parte de los grupos dominantes.

En cuanto a las limitaciones, se debe mencionar que debido al poco desarrollo que han tenido estas áreas (Estudios Culturales y Etnolexicografía) en la región centroamericana, especialmente en El Salvador y Guatemala, la limitación más grande ha sido con respecto a la identificación de bibliografía especializada en estos temas, específicamente con todo lo relacionado a Centroamérica. Por lo que, ha sido necesario retomar la bibliografía general y adaptarlas a nuestra realidad.

Para cerrar este apartado, como proyección o desafío en el futuro, en esta investigación se ha pretendido realizar un estudio sincrónico, puesto que aporta el panorama de un área y un período en específico (Centroamérica, 1892-1910). Esto significa que haría falta seguir indagando en períodos anteriores o posteriores de la región para reconstruir un panorama completo de las ideas culturales y lingüísticas de Centroamérica.

1.6 Antecedentes de la investigación: revisión de literatura

Los antecedentes de la lexicografía crítica se ubican en la década de los setenta, período en que se consolidó la metalexigrafía como disciplina lingüística². En estos estudios se analizaron no solo los aspectos históricos, teóricos y metodológicos de los diccionarios, sino también aquellos elementos ‘extralingüísticos’ que los rodean, como los aspectos culturales, sociales e ideológicos, dando paso a análisis interdisciplinarios. A raíz de estos estudios de *diccionario y cultura, diccionario y sociedad y diccionario e ideología* es que en la actualidad se ha logrado consolidar la lexicografía crítica, aunque inicialmente estos trabajos se adscribían a la etnolexicografía:

El estudio conjunto de diccionario e ideología, que se adscribe a la etnolexicografía (Calero Vaquera, 2004), constituye desde los años 70 del siglo XX una tendencia muy prolífica en lo que concierne a la investigación lexicográfica (Rey, 1970; Beaujot y Lehmann, 1978; Pascual y Olaguibel, 1991; Jammes, 1992; Alvar Ezquerro, 1995; Fishman, 1995; Wierzbicka, 1995; Forgas Berdet, 1996, 2007; Ball, 1998; Guerrero Rivera, 1998; Calero Fernández, 1999; Sánchez García, 2003; Díaz Rosales, 2005; Rodríguez Barcia, 2008, 2011, 2012, 2015; San Vicente, Garriga y Lombardini, 2011). En ellos se repite la condición del diccionario como producto cultural e ideológico, así como el hecho de que la presencia de ideología resta veracidad y objetividad a los diccionarios (Rodríguez Barcia, 2016, p. 276).

Además, es importante destacar otros trabajos que también han abordado el aspecto ideológico, cultural y contextual de la lengua; el posicionamiento de la lengua estándar frente a

² La metalexigrafía o lexicografía teórica «estudia la historia de los diccionarios, su estructura, su tipología, su finalidad, su relación con otras disciplinas, la metodología de su elaboración y se dedica a la crítica de diccionarios» (Haensch, 1997, p. 30), la cual se ha desarrollado desde la década de los setenta:

Se ha convertido en un lugar común hablar del nacimiento de la metalexigrafía en 1971, al coincidir en ese año la publicación de los trabajos de Ladislav Zgusta, Josette Rey-Debove y Jean et Claude Dubois» (2016: 7). Ante esto, Zgusta ya en el prefacio de su *Manual of lexicography* (1968) ofrece una serie de textos que son decisivos para la metalexigrafía, por ejemplo: el artículo fundacional de Lev Vladimirovich Scerba (1940), *cashiers de Lexicologie* (1959), *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), etc. Por lo que, se debe «entender el año 1971 como la fecha decisiva en el desarrollo de la disciplina, un desarrollo que culmina con la publicación de *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires* (1989-1991), obra dirigida y coordinada por Haussmann, Reichmann, Wiegand y Zgusta (Ahumada Lara, 2013, p.7).

las variantes regionales, las ideologías lingüísticas, etc. (ver Zgusta, 1971; Dubois, 1971; Wiegand 1984, Anglada Arboix, 1991; Hausmann et. al., 1991; Kachru, 1995; Fishman, 1995; Kroskrity (2004), Pérez, 2000, Calero Vaquera (2010), Bambi et al. (2012), Del Valle y Meirinho-Guede (2016), Narvaja de Arnoux (2016), etc.). Sin embargo, en todos estos trabajos no se identifica aún el concepto de *lexicografía crítica*, ya que es de uso reciente, por lo cual, todavía hay aspectos teóricos y metodológicos que necesitan mayor consolidación. En palabras de Chen (2019):

Critical lexicography as a theme has not truly been granted the full attention of scholars. Kachru and Kahane (1995) is perhaps the first publication to do so. Though the term has appeared in passing in Hornscheidt (2011) and Moon (2014), to date there has not been any systematic theoretical clarification of what critical lexicography is (or should be) and how critical lexicographical research is done. (p. 363)³

En el caso de la lexicografía hispánica, en la última década ha habido mayor interés por el desarrollo y consolidación de la lexicografía crítica, como se ve en los trabajos de Rodríguez Barcia (2012, 2016 y 2018). En ellos se presenta una propuesta teórica y metodológica para hacer un análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL) en los diccionarios (ver capítulo III).

Si nos enfocamos en la lexicografía regional del español de América, específicamente de Centroamérica, los estudios etnolexicográficos o de lexicografía crítica no han sido tan fecundos como en la lexicografía peninsular. No obstante, en las últimas dos décadas ha habido investigaciones con enfoques lingüísticos interdisciplinarios que analizan el aspecto ideológico en el lenguaje desde el Análisis del discurso, la Sociolingüística y, en especial, la Glotopolítica⁴. En estas investigaciones las principales categorías de análisis han sido los conceptos de *ideologías lingüísticas, políticas lingüísticas, actitudes lingüísticas e identidad lingüística*, etc.

³ La lexicografía crítica como disciplina no ha recibido toda la atención de académicos/as. Kachru (1995) es quizás la primera publicación en hacerlo. Aunque el término apareció de pasada en Hornscheidt (2011) y Moon (2014), hasta la fecha no ha habido ninguna aclaración teórica sistemática de qué es (o debería ser) la lexicografía crítica y cómo se realiza la investigación lexicográfica crítica (traducción propia).

⁴ La glotopolítica es una perspectiva lingüística que analiza cómo se relaciona el lenguaje y la política, dicho de otra forma, analiza las ideologías y las intervenciones del lenguaje en el espacio público, relacionándolas con posiciones sociales y políticas (Del Valle y Meirinho, 2016).

Los estudios glotopolíticos del español de América han sido promovidos por José del Valle y Elvira Narvaja de Arnoux, cuya perspectiva de análisis ha sido expuesta orgánicamente en el texto «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispánico» (2010). En este trabajo teorizan sobre el componente ideológico del lenguaje en el discurso oral y escrito. Tal como puede observarse, la glotopolítica se centra en el análisis de las ideologías del lenguaje en general, mientras que la lexicografía crítica centra su análisis en las ideologías manifestadas en las obras lexicográficas.

En el campo de la lexicografía latinoamericana, el primer autor que abordó, aunque no de forma explícita, el aspecto ideológico en los diccionarios fue Luis Fernando Lara, quien desde una visión integral de la lexicografía en el *Diccionario del español de México* (DEM) marcó una ruptura ideológica con la lexicografía académica. En palabras Zimmerman, lo que Lara plantea es una glotopolítica lexicográfica, o más bien, una política lingüística lexicográfica decolonial.

Estos autores han sentado las bases para que en la última década se comenzara a analizar aspectos ideológicos en obras lexicográficas de las distintas variedades del español de América, como por ejemplo: el estado de la lexicografía diferencial frente a la lexicografía académica, aspectos de políticas lingüísticas, la presencia de ideologías lingüísticas en los diccionarios de provincialismos de los siglos XIX y XX, etc. Esto se puede corroborar en los estudios lexicográficos realizados en Venezuela (ver Pérez 2000, 2005 y 2010); Cuba (ver Camacho Barreiro, 2004 y 2015); Argentina (ver Lauria, 2010, 2011, 2017, 2019); Chile (ver Rojas, 2015 y Chávez Fajardo, 2010 y 2012); Uruguay (ver Coll, 2015) Perú (ver Huisa Téllez, 2013 y 2014), etc. Asimismo, otros estudios sobre el español de América en el siglo XIX que ofrecen pautas generales sobre el aspecto ideológico en la lengua son los de Rosenblat (1971), Lipski (1994), De Granda (1994), Ramírez Luengo (2007 y 2017), Frago (2010), etc.

En el caso de Centroamérica, los estudios de *diccionario e ideología* son aún más escasos, pero algunas alusiones pueden encontrarse en trabajos que han abordado aspectos de políticas lingüísticas o actitudes lingüística en Honduras (ver Herranz 1989, 2002 y 2010), Nicaragua (ver Mántica, 1989, Arellano, s.f.; Mendoza Morán, 2010 y Rodríguez, 2014); Costa Rica (ver Quesada Pacheco, 1989, 2000, 2010 y 2014; Sánchez Corrales, 1988 y 2006 y Zamora

Úbeda, 2014), El Salvador (ver Canfield 1960; Lemus, 1997; Geoffroy Rivas, 2004; Rivera, 2014 y Azcúnaga López, 2018, etc.), para dar unos ejemplos.

En el caso general de Centroamérica, el estudio de las ideologías en el siglo XIX ha sido más fructífero en el plano histórico, como se puede corroborar en Barberena (1914), Gavidia (1917), García Laguardia (1969), Monterrey (1996), Castro Orellana (2011), Turcios (1995), etc. cuyos textos analizan y exponen algunos aspectos de la historia de Centroamérica, sobre las luchas de poder que van desde los sucesos de 1811 hasta la conformación de los nuevos Estados Nacionales y la ascensión de los liberales al poder, sucesos en que se pueden identificar algunos aspectos ideológicos propios de la época.⁵

⁵ Algunos estudios históricos que abordan el tema de las ideologías (especialmente ideologías socioculturales) en el período de la Independencia son los siguientes: *Ideologías de la independencia: doctrinas políticas y económico-social*, de Virgilio Rodríguez Beteta, publicado en 1965; *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, de Alejandro Dagoberto Marroquín, publicado en 1964, etc.

Capítulo II:

Marco teórico-conceptual

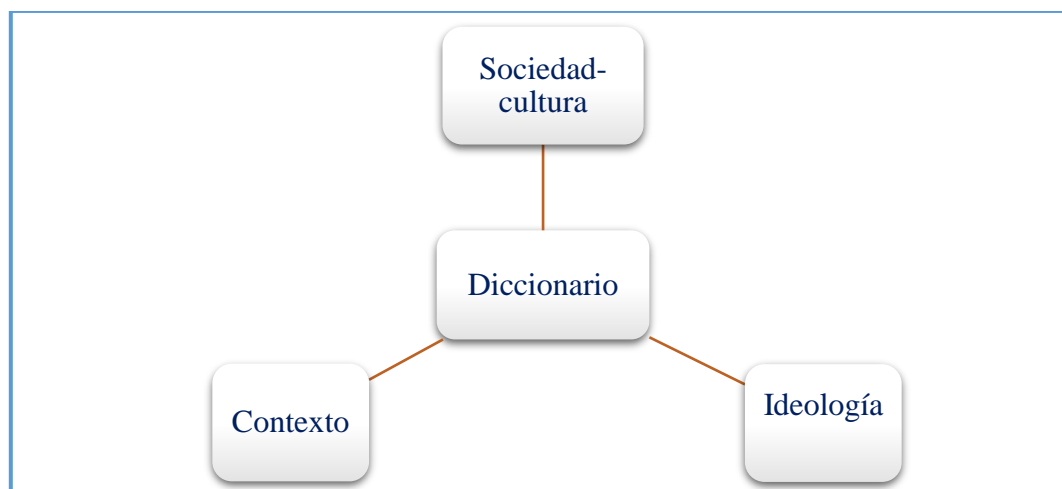
2.1 La Lexicografía crítica

La lexicografía crítica es una disciplina que se adscribe al ámbito de la metalexigrafía o lexicografía teórica⁶, en específico, dentro de la *etnolexigrafía*: «La lexicografía crítica es la disciplina lingüística, enmarcada en los estudios etnolexicográficos, que se ocupa del estudio y análisis de la ideología en los diccionarios, por lo que su crítica se refiere especialmente a las ideologías dominantes» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 188). Esta disciplina analiza la forma en que los diccionarios proyectan y consolidan las ideologías (lingüísticas o socioculturales) del contexto en que han sido confeccionados. Se dirige fundamentalmente al Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL), un método que «analiza la relación entre ideología y diccionario bajo una perspectiva comprometida socialmente con las minorías o grupos minorizados desde la cultura dominante» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 260).

La lexicografía crítica y el análisis del discurso lexicográfico deben abordar diferentes perspectivas que contemplen aspectos sociales, culturales o económicos, ya que el diccionario como producto lexicográfico es una obra contextualizada que recoge el conocimiento, la cultura e ideas de una sociedad en un momento específico. Esto supone que existe una relación entre el diccionario y la sociedad en que fue confeccionado, y que esta relación se establece a través de las diferentes ideologías (lingüísticas o socioculturales) manifestadas en ese repertorio lexicográfico que funge como instrumento de consolidación de las ideologías lingüísticas y culturales de dicho contexto. Por tanto, el diccionario se concibe como una forma de *discurso* [lexicográfico] que contiene las ideologías [consolidadas] de una cultura en un contexto.

⁶ La lexicografía teórica o metalexigrafía se encarga del estudio de los diccionarios desde un enfoque histórico, descriptivo, tipológico; como también, desde un enfoque metodológico, es decir, la reflexión de todos los aspectos metodológicos en la confección de diccionarios (Porto Dapena, 2002).

Figura 1. Esquema de relación entre ideología, diccionario y cultura



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con Rodríguez Barcia (2016) la necesidad de una lexicografía crítica surge como reacción de los siguientes tópicos popularmente aceptados de los que se extraen por contraposición los principios que la sustentan:

1. *El diccionario es una autoridad indiscutible.* El único garante lingüístico real es el uso. El diccionario, como producto subordinado al uso, no puede constituir *per se* una garantía lingüística independiente de las prácticas de una comunidad concreta. Así, por más que un diccionario se empeñe en orientar preferencias relativas al uso estándar o en desterrar algunos elementos léxicos de la lengua, es el uso el que marca el futuro.
2. *El diccionario es una obra descriptiva y neutra.* Forgas Berdet (1996:78) afirma que toda decisión es ideológica. Lo cierto es que toda actividad intelectual es ideológica, porque es humana e implica una toma de postura frente al mundo. El diccionario no queda fuera de esta regla, y como producto de la cultura, desarrollado por personas con idiosincrasias e ideologías, no escapa al hecho de ser un producto parcial y que toma partido.
3. *Es la realidad la que moldea el diccionario.* El diccionario es y debe ser el reflejo de una cultura, pero puede y debe materializarse de una forma más plural y matizada, en función del compromiso que las personas redactoras mantengan con la sociedad.

4. *La función principal del diccionario es la de servir de apoyo en el aprendizaje/conocimiento de una lengua.* El diccionario es un recurso didáctico que permite conocer mejor una lengua. Pero también, el diccionario tiene un valor simbólico en las ínfimas imperialistas de las lenguas más habladas en el mundo. Una función primordial del diccionario monolingües es la de servir de obra referencial para la estandarización y cohesión de una lengua [...]. Por consiguiente, más allá de la función evidente del diccionario como instrumento de aprendizaje, se encuentran funciones asociadas al valor simbólico del diccionario, como herramienta de cohesión, vehículo identitario, aval lingüístico parajurídico y mediador social.
5. *Solo los diccionarios antiguos son obras ideologizadas.* Esta afirmación es completamente falsa; ya que una lectura descontextualizada de los diccionarios es la única que podría proporcionar esta visión tan simplista [...]. El perfeccionamiento de la técnica lexicográfica ha permitido desarrollar plenamente la labor de la lexicografía práctica, y la presencia de ideología se puede entender en la actualidad con un mayor nivel de consciencia por parte de los equipos de redacción lexicográfica.
6. *El diccionario no tiene la capacidad de cambiar a la sociedad.* Un diccionario puede cambiar el mundo sin necesidad de desvirtuar o falsear la realidad, simplemente ofreciendo una visión respetuosa y diversa al emplear los recursos técnicos. Del mismo modo, un diccionario puede cambiar el mundo en cuanto a generar una reacción en la sociedad ante definiciones discriminatorias.

2.2 Objeto de estudio de la lexicografía crítica: el diccionario

En el texto *El científico y el político*, Weber (1979) explica las actitudes y virtudes de las personas que hacen ciencia y las que hacen política. Explica la labor del que crea conocimiento y del que lo aprovecha para la conservación o la transferencia del poder. Esto demuestra la bivalencia de un mismo objeto: la naturaleza de su creación y los usos o las funciones que podría desempeñar. En el diccionario se condensan ambas características. Es decir, el diccionario tiene un objetivo lingüístico, pero debido a su influencia en una comunidad es posible utilizarlo para otros fines.

El diccionario es un producto lingüístico y sociocultural: es lingüístico porque recoge las voces de una lengua o de una variedad dialectal, y es sociocultural porque en los vocablos

recogidos se expresan los significados y usos de una cultura o de una comunidad de habla. Por su naturaleza descriptiva y normativa, el diccionario es uno de los tres dispositivos (además de la ortografía y la gramática) donde se expresan las ideas de la época en que es confeccionado. Por tanto, se vuelve un instrumento educativo utilizado para la enseñanza del ‘buen’ uso de la lengua y también se vuelve un instrumento ideológico, ya que en él se manifiestan y difunden las ideologías dominantes (lingüística o socioculturales) de su contexto. Por ende, aparte de ser un producto lingüístico y cultural, es también un instrumento ideológico.

Por consiguiente, considerando que los diccionarios son contenedores de la cultura y de las ideologías dominantes del contexto en que son confeccionados (en nuestro caso, los diccionarios de Centroamérica a finales del s. XIX y principios del s. XX), es posible analizar todos aquellos aspectos ideológicos que consciente o inconscientemente se reflejan dentro de estas obras que dan cuenta del estado de la lengua y de los valores culturales propios de dicha época. En palabras de Fernández-Sevilla (1974): «Queriéndolo o no, en la elaboración de un diccionario se vierten las ideas y métodos de investigación lingüística imperantes en una época dada» (pp. 15-16).

Es evidente que el diccionario —especialmente el diccionario de la RAE— tiene en la sociedad un doble cometido: por una parte de *notario*, el de registrador que da fe de la existencia y del uso de las palabras en la sociedad que lo crea (no del todo cierto, pues hay palabras del español de El Salvador que no están registradas en el DLE, ni en el *Diccionario de americanismos*), y por otra, de *legislador* que dicta sentidos correctos o incorrectos en las palabras que describe y que sanciona los usos lingüísticos como aceptables o inaceptables. Entender el diccionario como producto lingüístico y cultural e instrumento ideológico a su vez, nos permite analizar su composición interna (macroestructura y microestructura) para desvelar las funciones ideológicas que estos cumplieron, directa o indirectamente, en el contexto en que fueron confeccionados, es decir, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX (1892-1910).

El diccionario va más allá de ser un producto lexicográfico, es un producto cultural y un contendor cultural e ideológico de la sociedad y del tiempo en que fue confeccionado, por ello hay que entenderlo, tal como se ha explicado anteriormente, como un tipo de discurso:

El *diccionario* es un género discursivo en el que se recoge un catálogo de voces y locuciones de una lengua o de una materia determinada junto con el significado

de estas, así como otra serie de informaciones lingüísticas de diversa índole; su ordenación más habitual es la alfabética, y se nutre de la cultura en la que está inserto, a la vez que influye de manera determinante en la sociedad (Rodríguez Barcia, 2016, p. 24).

Por consiguiente, los diccionarios seleccionados para este trabajo son los contenedores de ideologías y discursos de Centroamérica a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, época en la que fueron confeccionados.

2.3 Perspectiva de análisis de la lexicografía crítica

2.3.1 Perspectiva crítica y glotopolítica

La perspectiva crítica es una postura que inició principalmente por algunos miembros de la Escuela de Frankfurt en los años treinta (Theodor Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas, etc.)⁷, bajo la denominación de *teoría crítica*, una postura interdisciplinaria para interpretar y analizar las sociedades desde una perspectiva marxistas, cuyas «características originales consistían en la crítica concreta de las relaciones sociales enajenadas y enajenantes» (Wiggerhaus, 2009, p. 12). Al mismo tiempo, esta perspectiva crítica fue adoptada por otros teóricos, principalmente marxistas (Antonio Gramsci, Raymond Williams, Louis Althusser, Stuart Hall, Michael Foucault, Pierre Bourdieu, etc.), durante la segunda mitad del siglo XX en sus distintas disciplinas (Sociología, Antropología, Lingüística, etc.).

De manera que, la lexicografía crítica es una disciplina lingüística que adopta una postura crítica con respecto al estudio de los repertorios lexicográficos, ya que «la indignación por la injusticia que se [comete] con los explotados y los humillados [constituye] un aguijón esencial del pensamiento» (Wiggershaus, 2009), por lo que, es necesario desarrollar un discurso científico de transformación y emancipación de estos grupos que han sido explotados y aminorados históricamente por las clases dominantes del momento. En este sentido, el estudio

⁷ Uno de los puntos de partida de la teoría crítica para la Escuela de Fráncfort se encuentra en el ensayo *Traditionelle und kritische Theorie* [Teoría tradicional y teoría crítica] (1937), de Horkheimer (Wiggershaus, 2009).

del contexto histórico no es solo un telón de fondo sino un punto clave para comprender las condiciones en que se produjeron los diccionarios y cuáles eran las relaciones sociales enajenadas y enajenantes y las relaciones de poder establecidas entre lengua y sociedad.

Además, la lexicografía crítica también adopta una perspectiva glotopolítica, que es una perspectiva lingüística que analiza cómo se relaciona el lenguaje y la política; analiza las ideologías y las intervenciones del lenguaje en el espacio público, relacionándolas con posiciones sociales y políticas (Del Valle y Meirinho, 2016). Dicho de otra manera, analiza la participación del lenguaje en la reproducción o transformación de las relaciones de poder (Narvaja de Arnoux, s.f.). Esto significa que la glotopolítica plantea una postura decolonial en el proceso de análisis.

Dicho esto, podemos decir que una perspectiva glotopolítica es «centrar la mirada en objetos y experiencias en los que la inseparabilidad entre el lenguaje y lo político es clave para entender su manifestación y funcionamiento (Del Valle et al, 2021, p. 19). Los diccionarios son contenedores culturales que traslucen en su interior el/los *ideologema(s)*⁸ de finales del siglo XIX, y estos concuerdan con el establecimiento de un discurso nacionalista, por lo que, se puede hablar de la construcción de la nación a través del lenguaje, visto desde los diccionarios.

Por lo tanto, desde la perspectiva crítica y glotopolítica es posible abordar en los diccionarios seleccionados las categorías *ideología*, *discurso*, *contexto* o *relaciones de poder* (ver apartado 2.4). Esto permitirá ahondar no solo en los aspectos puramente lingüísticos o lexicográficos, sino poder entender otros aspectos históricos, ideológicos enlazados con el macroproyecto de la época: la construcción de la nación en El Salvador.

2.4 Categorías de análisis en la Lexicografía crítica

El término *categoría*, desde un punto de vista filosófico, se entiende como una noción conceptual de investigación (Abbagnano, 1993). En este sentido, las principales categorías de análisis en esta investigación son las siguientes: *ideología*, *discurso* y *contexto*.

⁸ Los ideogramas también son definidos como «pequeñas unidades significantes dotadas de aceptabilidad difusa en una doxa dada». (Dalmaso & Boria, 1999).

2.4.1 La ideología: el diccionario como instrumento ideológico

Etimológicamente, la palabra *ideología* proviene de *idea*, que viene del griego *ἰδέα* (*idea* = «forma» o «apariencia»). Esta palabra es derivada de *εἶδω* (*eido*) que significa «yo vi» por lo que, conlleva la idea de «ver» (Etimologías Chile, 2019). En los Estudios Culturales, el concepto de *ideología* es uno de sus principales ejes de estudio o categorías de análisis (Matterlart y Neveu, 2004), pues se analizan las ideas dominantes o hegemónicas en las múltiples aristas de la cultura. Así también, este concepto resulta de interés para la lingüística, en este caso la lexicografía crítica, pues en ella se analiza la presencia de la(s) ideología(s) en los distintos repertorios lexicográficos.

2.4.1.1 El concepto de *ideología* en los Estudios Culturales

En *La ideología alemana*, Marx señala que los individuos producen sus medios de vida (forma de producir su vida material y su forma de manifestar la vida). En este sentido, «la producción de las ideas y representaciones de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real» (Marx, 1845/1974, p. 25). Para Marx, esta forma de manifestar su modo de vida está supeditada a la clase que ejerce el poder, que son las que imponen las ideas dominantes: «Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante» (Marx, 1845/1974, p. 50). Estas ideas dominantes las ubica en la superestructura, pues son el conjunto de ideas que rigen la vida social. Este postulado es la que seguirán marxistas como Mariátegui, Luxemburgo, Gramsci, Canclini, Althusser, Horkheimer, etc.

Desde una concepción marxista, la ideología presenta tres ideas: *expresa una forma de manifestar el modo de vida de una sociedad; se manifiesta y se ejerce por la clase dominante; y opera en la superestructura*. Estas ideas van más allá de lo económico, pues tienen una base filosófica y social. Sobre la primera, Marx (1974) señala que las formas de manifestar los modos de vida en una sociedad están ancladas a las relaciones de producción que históricamente han desarrollado. Sobre la segunda, Gramsci (2015) desarrolla el concepto de *hegemonía*, entendido como ‘idea dominante’, que es manifestada por la clase que ejerce el poder. Sobre la tercera, en

el materialismo histórico⁹, estas formas de manifestar el modo de vida de una sociedad operadas por las clases dominantes funcionan en la superestructura, que de acuerdo con Gramsci (1977); Williams (1988) y Althusser (1974) es donde se ubican los aparatos ideológicos del Estado (AEI):

Designamos por Aparatos Ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas [...]. Bajo todas las reservas que implica esta exigencia, podemos por el momento considerar como AIE las instituciones siguientes: los AIE religiosos (el sistema de diferentes iglesias). Los AIE escolares (el sistema de diferentes escuelas públicas y privadas) [...]. Los AIE de la información (prensa, radio, tv). Los AIE cultural (las Letras, las Bellas Artes, deportes, etc.) (p. 30).

Tal como hemos podido corroborar que la ideología, definida como «el sistema de las ideas, de las representaciones que dominan el espíritu de un hombre o de un grupo social» (Althusser, 1974, p. 47), al imponerse como ideología dominante se manifiesta en los aparatos ideológicos del Estado, siendo uno de estos la educación, que es donde se incluye la enseñanza de la lengua, la cual, sigue una norma lingüística determinada usada en dicha comunidad, y para lograrse, es necesario hacerlo a través de instrumentos lingüísticos institucionalizados que tengan la suficiente aceptabilidad y autoridad social para tomarse como modelo, como lo es el diccionario.

2.4.1.2 El concepto de *ideología* en Lingüística

El concepto de *ideología* muchas veces se asocia a algo negativo dentro de la sociedad, en especial, porque generalmente se ha vinculado a los grupos dominantes que manipulan e imponen la desigualdad social. La ideología está presente en cada una de las producciones culturales, especialmente la lengua. A este respecto, las obras lingüísticas son producciones

⁹ El materialismo histórico es una concepción que Marx engendra en textos como *El Manifiesto Comunista*, *El Capital*, *Economía Política*, donde estudia lo concreto de la historia, como las relaciones de producción, las clases sociales, las relaciones y conflictos políticos.

discursivas que no quedan exentas de las ideologías del contexto en que se construyen o de la ideología misma de su autor. Estas obras gozan de gran prestigio y cumplen con funciones muy específicas dentro su comunidad, ya que son tomadas como autoridades que validan o rechazan usos de la lengua.

Para Van Dijk (2006), la *ideología* es «la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo» (p. 21) y se localiza en un triángulo conceptual que relaciona *cognición*, la *sociedad* y el *discurso*. Primero porque las ideologías son algún tipo de «sistema de ideas» y por lo tanto pertenecen al campo simbólico del pensamiento [...]. Segundo, las ideologías son de carácter social y están asociadas con intereses, conflictos y lucha de grupo. Se las puede utilizar para legitimar u oponerse al poder y la dominación [...]. Y tercero, muchos enfoques contemporáneos de la ideología asocian el concepto con el uso del lenguaje o el discurso (p. 18). De acuerdo con Van Dijk (2006), los miembros de un grupo necesitan y utilizan el lenguaje, el texto, la conversación y la comunicación («discurso») para aprender, adquirir, modificar, confirmar, articular y transmitir persuasivamente las ideologías a otros miembros del grupo, defenderlas contra miembros ajenos al grupo. Por tanto, si queremos saber qué apariencia tienen las ideologías, cómo funcionan y cómo se crean, cambian y reproducen, necesitamos observar sus *manifestaciones discursivas* (p. 19). Las ideologías también pueden influir en lo que se acepta como verdadero o falso, especialmente cuando dichas creencias son consideradas importantes para el grupo. En este último sentido —epistemológico— las ideologías también pueden formar la base de argumentos específicos a favor de, y explicaciones sobre, un orden social particular, o efectivamente influir en una comprensión particular del mundo en general (p. 21).

2.4.1.3 El concepto de ideologías lingüísticas

El concepto *Ideologías lingüísticas* es «una categoría teórica construida sobre una definición del lenguaje como práctica social en la que están unidas la dimensión formal —su pura materialidad lingüística o gramática— y el contexto en que tiene lugar la interacción» (Del Valle y Meirinho, 2016, p. 622). Por su parte, Narvaja de Arnoux (2000) ha señalado las perspectivas de análisis «que llevaron a privilegiar determinados temas y a focalizar ciertas situaciones, y que implicaron la elaboración y reelaboración de conceptos teóricos que son

centrales en la disciplina» (p. 3). Es decir, ofrece algunos instrumentos para los análisis glotopolíticos.

2.4.2 El discurso: el diccionario como discurso

El discurso es la organización transoracional de ideas/pensamientos/sentimientos dirigidos, cuya enunciación es dinámica, interactiva, contextualizada e interdiscursiva (Charaudeau y Maingueneau, 2002). Asimismo, las producciones textuales constituyen un discurso. En relación con lo anterior, hay que entender que el diccionario constituye una forma específica de discurso: el discurso lexicográfico. Afirmar que el diccionario es una forma de discurso no constituye novedad, ya que desde los años setenta con Dubois se estableció una relación entre el diccionario y el discurso, sobre todo entre este y el discurso pedagógico. En palabras de Rodríguez Barcia (2012):

El discurso es más que la suma de un número indeterminado de unidades lingüísticas dotadas de coherencia y cohesión. Bajo esta etiqueta se dispondrán los usos lingüísticos que se desarrollen en un contexto determinado. Como indican Calsamiglia y Tusón (1999: 15) discurso es todo «uso lingüístico contextualizado» y, desde luego, en ese sentido el diccionario en su totalidad sí constituiría una forma más de discurso. Asimismo, en el discurso estará implícita la noción de interacción social que tan relevante resulta en los diccionarios por la relación que se establece entre la obra, su función y sus destinatarios. Por supuesto, no es necesario insistir en el hecho de que el discurso resulta básico en la generación, expresión, reproducción y consolidación de ideologías. Por otra parte, en cuanto a la relación entre el concepto de discurso y el acto comunicativo, hay que señalar que en cada una de las definiciones lexicográficas podríamos encontrar esa serie de unidades que constituyen un mensaje; y lo cierto es que si atendemos al conjunto de esas definiciones resulta posible afirmar

que cada repertorio lexicográfico no constituye un mensaje monolítico, pero sí unitario (pp. 137-138).

2.4.3 El contexto: El diccionario como obra contextualizada

Tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, el estudio del contexto histórico en este trabajo no es solo un telón de fondo donde se enmarca temporal, geográfica y circunstancialmente un objeto o suceso (en nuestro caso, nos referimos de manera específica a la producción de obras lexicográficas: el diccionario), sino que se considera un punto clave para conocer y comprender las condiciones en que se produjeron los diccionarios seleccionados y también saber cuáles eran las relaciones sociales enajenadas y enajenantes y relaciones de poder que establecieron entre lengua y sociedad durante el periodo en estudio (finales del siglo XIX y principios del siglo XX).

Al analizar el contexto se retoman los modos de producción y recepción en que el diccionario fue confeccionado. Con este fin, se hace alusión al concepto de historicidad «para explicar el surgimiento del conocimiento como el producto de las condiciones de posibilidad propias de los acontecimientos históricos, sociales y políticos en los cuales se encuentre inmersa la ciencia» (Pardo Abril, 2013). Por consiguiente, podemos hablar de *historicismo*: «la tendencia al estudio de los objetos, sucesos y fenómenos en su proceso de nacimiento, desarrollo y muerte en relación con las condiciones históricas concretas que los han engendrado» (Rosental y Iudin, 1946). Este postulado supone que en el mundo no hay fenómenos aislados, sino que cada fenómeno está vinculado a otro. Por tanto, este método constituye una forma de reflejar la realidad.

Este tipo de abordaje del contexto permitirá conocer de mejor manera los elementos extratextuales, o mejor dicho, aspectos extralingüísticos que pueden verse inmersos o no en la confección de estas obras lexicográficas y tratarlas como obras contextualizadas en una cultura y en una sociedad. De ahí que, atendemos específicamente a las condiciones de producción y de recepción del diccionario.

2.5 Ejes temáticos de la lexicografía crítica

La manifestación de ideologías en repertorios lexicográficos se puede observar y a partir de ahí analizar en diversos ejes temáticos. Estos constituyen variables de investigación a los que se pueden agregar perfiles más detallados; los cuales ya han sido abordados (sea de manera conjunta o de forma individual) por diversos autores, como Van Dijk.

En este trabajo de investigación, las ideologías, como se ha explicado (ver apartado 2.1), se han dividido en ideologías lingüísticas (ideologías concernientes específicamente a la lengua) e ideologías socioculturales (ideologías generales de la cultura). Así pues, los ejes temáticos que van a tomarse como referencia para el análisis de cada una de ellas son los siguientes:

En el caso de las ideologías lingüísticas, los ejes temáticos que se utilizarán para el análisis de los diccionarios son los siguientes: monolingüismo, racismo lingüístico, nacionalismo lingüístico, purismo lingüístico, prescriptivismo lingüístico (normativismo, academicismo), autoctonismo lingüístico (Rivas Hidalgo, s.f.). En el caso de las ideologías socioculturales: «Los ejes temáticos principales sobre los que pivota la crítica suelen ser la religión, la política, el sexo, la raza, la clase social y las cuestiones de género (Rodríguez Barcia, 2018, p. 189).

Además, hay que considerar otros aspectos en que influyen ampliamente las ideologías, los cuales han sido retomados de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 1974): educación, ciencia/conocimiento (Habermas, 2007 y Menéndez, 2018). Por último, hay que considerar otro aspecto que ha sido poco estudiado y resulta de mucha importancia para El Salvador: lo rural y lo urbano. Como resultado, será en esos temas en que se orientará el análisis crítico del discurso lexicográfico: en identificar las manifestaciones ideológicas en los diccionarios seleccionados a partir de los ejes temáticos acá expuestos.

Capítulo III:
Marco metodológico:
Análisis Crítico del Discurso
Lexicográfico (ACDL)

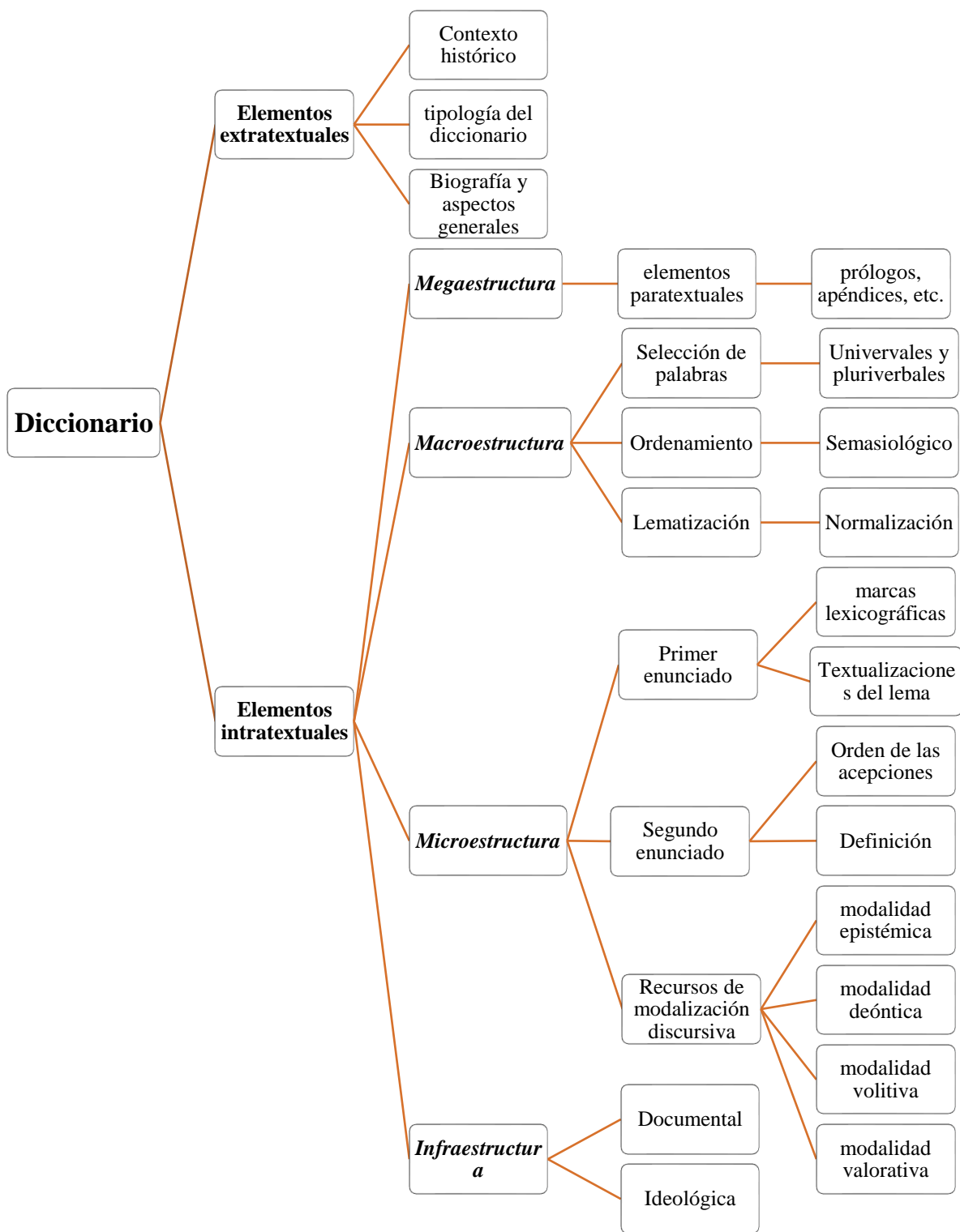
La metodología para analizar las distintas partes de los diccionarios seleccionados, tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, ha sido retomada y adaptada a partir de método propuesto por Rodríguez Barcia (2016) *Análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL)*, cuya finalidad última «implica entender la relación que existe entre discurso lexicográfico y sociedad, es decir, entre diccionario y sociedad» (p. 278).

Rodríguez Barcia (2012) sostiene que «uno de los pilares de esta nueva metodología lo constituirá el hecho de no entender el diccionario como una suma de elementos enmarcados en la macroestructura o en la microestructura-, sino como un todo, como una forma de discurso unidireccional en la que será posible detectar estrategias semánticas globales (p. 137). Esta metodología cumple con tres características fundamentales: se caracteriza por ser una metodología marcada por un carácter descriptivo, explicativo y crítico.

Entender el diccionario como una forma de discurso constituirá un aspecto elemental para el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico, puesto que se habilita la categoría de discurso lexicográfico. Esta denominación no constituye novedad alguna, ya que desde los trabajos de Dubois en los años setenta se estableció una relación entre el diccionario y el discurso, sobre todo entre este y el discurso pedagógico.

Este método cuenta con dos niveles generales: nivel extratextual, donde se analiza el contexto histórico (¿en qué contextos se produce y consulta el texto?), el tipo de diccionario y elementos biográficos del autor; y el nivel intratextual donde se analiza la megaestructura, macroestructura, microestructura e infraestructura del diccionario. En líneas generales, el esquema que ha de tenerse en cuenta a la hora de analizar sistemáticamente la presencia de rasgos ideológicos dentro de la estructura del diccionario pasa por detenerse en cada uno de los puntos de los distintos niveles, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2. Método de Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL)



Nota. Elaboración propia.

3.1 Elementos extratextuales de los diccionarios

Los elementos extratextuales se refieren a aquellos aspectos que son externos a la estructura misma del diccionario, puesto que, como se ha mencionado en párrafos precedentes, el diccionario no es una obra descontextualizada, sino al contrario, es una obra que alberga y contiene una gran cantidad de aspectos propios del momento y del lugar en que ha sido confeccionado. Es este punto se analizarán los elementos extratextuales tomando como punto de partida dos criterios fundamentales: 1) el contexto histórico (por motivos de practicidad se hará un tratamiento general de Centroamérica entre 1892-1910), que está fuera totalmente de la naturaleza del diccionario; 2) la tipología de los diccionarios, tal como se explicará a continuación; y 3) datos biográficos del autor (por tratarse de diccionarios de autor) y aspectos generales de la obra.

3.1.1 Análisis del contexto histórico

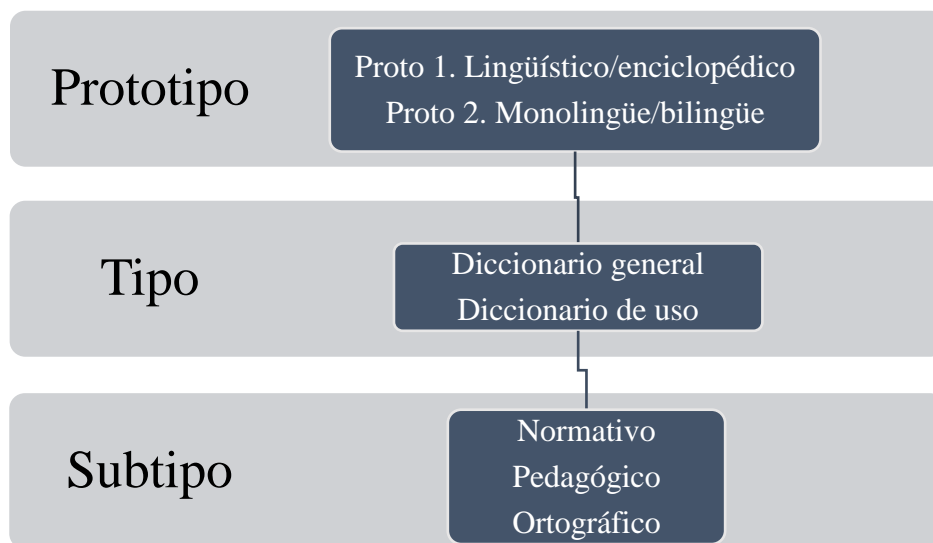
El primer paso del análisis ideológico del discurso lexicográfico es analizar el contexto histórico (tiempo y espacio geográfico) en que fueron confeccionados los diccionarios, que en nuestro caso corresponde al espacio de Centroamérica a finales del siglo XX y principios del siglo XXI (específicamente entre 1892 y 1910). Esto será la base para poder analizar el contexto lingüístico, puesto que se refiere a un espacio y momento dado en que se da un uso específico de la lengua en donde se manifiestan y consolidan ideologías lingüísticas dominantes de la época, ya que, como sostiene Rodríguez Barcia (2016), el análisis del contexto histórico no es ponerle un telón de fondo a la investigación, sino poder ahondar en la comprensión de los diccionarios propiamente. En términos marxistas es importante conocer el que contexto en que se produjo el diccionario, puesto es posible conocer el modo de producción y las condiciones (culturales, económicas, políticas, lingüísticas, etc.) en que se redactaron.

3.1.2 Identificación tipológica

El segundo paso es identificar el tipo de diccionario con que se ha de trabajar (tipología lexicográfica). Para ello, se hará uso del modelo tipológico que ofrece Ahumada Lara (2018). En su modelo, establece niveles jerárquicos a los diversos repertorios lexicográficos, dividiéndolos en prototipos, tipos, subtipos y variantes. Este modelo ha sido adaptado a la

naturaleza de este trabajo. Por tanto, el primer aspecto es que esta tipologización toma como punto de partida la Lexicografía regional del español de América.

Figura 3. *Tipología de los diccionarios*



Nota. Tipologización retomada de Ahumada Lara (2018).

Teorizar sobre la tipología de los diccionarios nos ayudará a comprender los objetivos explícitos del autor, con lo cual, podremos identificar aspectos ideológicos dentro de la(s) obra(s) en estudio (ver apartado 4.1.2).

3.2 Elementos intratextuales de los diccionarios

3.2.1 Análisis de la megaestructura

En la lexicografía tradicional, el diccionario presentaba dos divisiones que ayudaban a comprender su composición: la macroestructura (lemas) y la microestructura (artículo lexicográfico). Sin embargo, en los años ochenta diversos autores introdujeron una división más en donde se abordarían otros aspectos (notas, prólogos, etc.) dentro del diccionario. De acuerdo con Rodríguez Barcia (2016), la noción de hiperestructura fue introducida por diversos autores como Hausmann y Wiegand (1989), Werner (1997), Fuentes Morán (1995) y Bergenholtz y Tarp (1995). Asimismo, la noción de megaestructura fue introducida por Svensén (1993 y

2009). Estas nociones permiten «mantener las partes tradicionalmente identificadas en un diccionario sin necesidad de hibridarlas» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 186).

La denominación megaestructura se refiere «a las relaciones y orden de los principales componentes del diccionario. Se incluye bajo este epígrafe, pues, el conjunto de elementos que conforman el diccionario impreso o digital. Las partes compositivas de la megaestructura son: portada, página de créditos, índice, preámbulo, agradecimientos, artículos de muestra, advertencias, abreviaturas y signos empleados, diccionario (lemario) y apéndice. Sin embargo, las partes fundamentales de la megaestructura son las siguientes: prólogo, advertencia, guía de uso (Rodríguez Barcia, 2016, pp. 187-188), es decir: elementos paratextuales.

Algunos trabajos sobre los aspectos paratextuales se encuentran en Chávez Fajardo (2010) y otros. Su análisis resulta fundamental pues en ellos es posible detectar cargas ideológicas del autor, especialmente en el contexto de finales del siglo XIX donde se buscaba implementar una lengua nacional. Otro libro fundamental es *Autorretrato de un idioma: crestomatía glotopolítica del español* (2021), de José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.).

3.2.1.1 Elementos paratextuales del diccionario: prólogos, prefacios, introducciones, guías de uso, notas al lector, advertencias, apéndices, anexos, etc.

Los textos que actúan como liminares de los diccionarios, ya sean prólogos, introducciones, prefacios, notas al lector, advertencias, constituyen la carta de presentación de la obra y un reclamo publicitario en el que se dejan patentes las ventajas y novedades de la edición que se ofrece. Las guías de uso, por su parte, están destinadas a los usuarios, por lo que son más específicas ya que presentan los aspectos técnicos del diccionario. De modo que, estos textos de ‘prefación’ o liminares presentan cierta diferencia con las guías de uso, tal como se expondrá a continuación.

De acuerdo con Rodríguez Barcia (2016), el prólogo de los diccionarios —sobre todo el de los diccionarios académicos (San Vicente y Lombardini, 2012)— se convierte en un recurso indispensable para hacer una lectura de la obra en clave ideológica, al desvelar el paradigma científico con el que se opera, así como aspectos fundamentales de la idiosincrasia e ideología de las personas responsables de la redacción del diccionario, sea de autoría individual o

corporativa. Por tanto, se estima que hay cuatro grandes bloques temáticos que se suelen abordar:

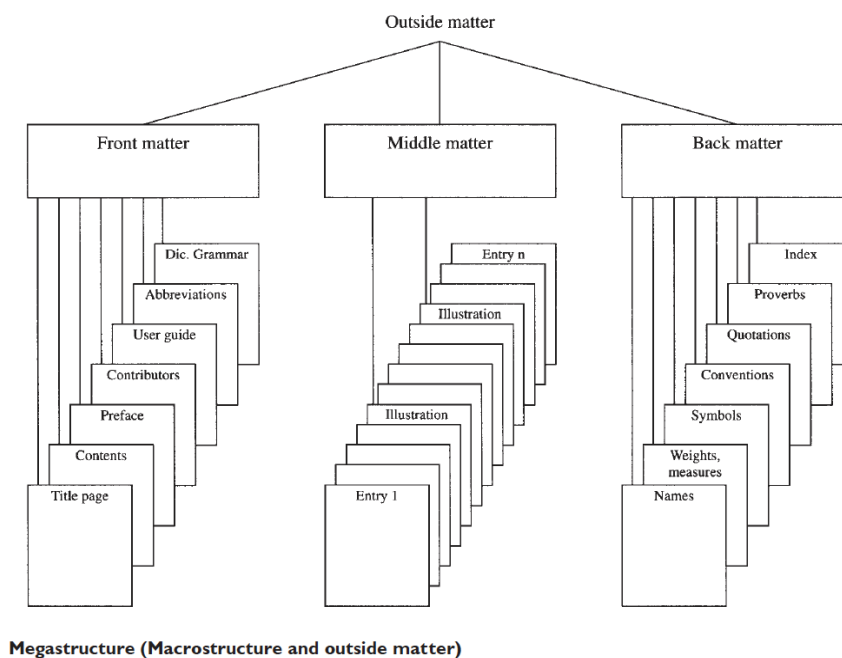
- Noticia breve sobre la historia del diccionario o de sus ediciones
- Mención a la meritoria e ingente labor del autor/a
- Referencia a la relación entre el público y el diccionario
- Referencia a la actualización del diccionario

En cuanto a la guía de uso, esta se orienta sobre la organización de diferentes informaciones que se recogen en el diccionario. Estas guías se dirigen a especificar las partes y contenido de los artículos lexicográficos, por lo que van acompañadas de una sección denominada «artículos de muestra» o se fusionan con una sección de instrucciones (Rodríguez Barcia, 2016, pp. 190-192). Según Rodríguez Barcia (2016), la información provista por las guías es la siguiente:

Características del diccionario (tipología), contenido del diccionario (justificación de decisiones para elaborar la nomenclatura), manejo del diccionario (cómo realizar las búsquedas), estructura del artículo lexicográfico (partes del artículo y símbolos empleados), disposición y búsqueda de fraseología (que suele recogerse en un apartado propio y no conjunto con el resto de indicaciones para la consulta) (p. 193).

En la parte final de los diccionarios se suele incorporar apéndices ortográficos, gramaticales y léxicos. Esta práctica enlaza con su carácter didáctico y comenzó a utilizarse en obras publicadas a partir de la segunda mitad del siglo XX. Uno de los apéndices más frecuentes en las distintas obras lexicográficas es la conjugación verbal, posiblemente debido al hecho de que la lematización de los verbos solo ofrece su forma en infinitivo, y hace necesario proporcionar modelos de conjugación de verbos regulares e irregulares (Rodríguez Barcia, 2016, p. 194).

Figura 4. Esquema de la megaestructura



Nota. Esquema de la megaestructura extraído del *Dictionary of Lexicography* (Hartmann y James 1998:92).

3.2.2 Análisis de la macroestructura

La macroestructura, o también nomenclatura, se define como «el conjunto de elementos lematizados que integran un diccionario, organizados en función de diversos criterios para que las personas usuarias puedan localizar fácilmente la información» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 198). Para el análisis de la macroestructura de los diccionarios seleccionados en este trabajo se han desarrollado tres aspectos: selección de palabras, lematización y ordenamiento de las entradas.

3.2.2.1 Selección de palabras

La selección de palabras en los diccionarios constituye un aspecto fundamental para el ACDL, ya que, al identificar las palabras que el autor incluye o excluye (palabras vulgares) es posible crear un marco referencial de su universo léxico e identificar huellas ideológicas en su obra. Por esto, es necesario evaluar qué tipo de palabras ha seleccionado, porque a partir de ello se puede dar respuesta a preguntas como ¿por qué [no] se seleccionaron esos vocablos?, ¿para

qué se seleccionaron?, etc. En el caso de los diccionarios seleccionados, se han establecido los siguientes lineamientos para analizar el tipo de palabras dentro de la obra:

- Palabras simples, palabras compuestas (c. pluriverbales) y unidades fraseológicas
- Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)
- Palabras regionales (regionalismos)
- Palabras diferenciales o geolocalizadas
- Extranjerismos (galicismos, anglicismos, indigenismos, etc.)
- Palabras léxicas y palabras gramaticales
- Otros tipos de palabras (nombres propios, *pluralia tantum*, etc.)

3.2.2.2 Lematización

El *lema* es la unidad mínima de la lexicografía. En el lema se aglutinan todas las variantes flexivas de las unidades lingüísticas que registra un diccionario. En palabras de Haensch y Omeñaca, citados por Rodríguez Barcia (2016), el lema «se define como la representación gráfica lexicalizada de una unidad que es objeto de descripción» (pp. 199-200). Por tanto, lematizar es reducir a lemas o formas canónicas las diferentes unidades léxicas que se quieren recoger en un repertorio lexicográfico para que en una única converjan todas sus variantes flexivas (Rodríguez Barcia, 2016, p. 200). Dicho de otra forma, la lematización consiste en la transformación de los lexemas de la nomenclatura en lemas (o entradas, cabezas) del artículo lexicográfico (Matus, 2007, p. 16). Algunos aspectos a analizar en cuanto la lematización de las voces dentro del diccionario son las siguientes: representación de la flexión de verbos (verbos en infinitivos o conjugados) o adjetivos (ejemplo: abierto, ta), disociación de género (ejemplo: médico, ca) polimorfismo (ejemplo: policíaco, policiaco), homógrafos (ejemplo: cola y cola), polisemia y homonimia.

3.2.2.3 Ordenamiento de las palabras

Alvar Ezquerro (2001) ha señalado que una de las tareas principales al momento de confeccionar una obra lexicográfica es la de establecer un orden a los elementos recogidos en el interior de la obra, de ahí que a lo largo de la historia de la lexicografía hayan existido dos tipos

de obras, las que ordenan el léxico alfabéticamente (orden semasiológico) y las que lo ordenan conceptualmente (orden onomasiológico). Para Rodríguez Barcia (2016), el orden semasiológico es el más común en cualquier lengua. Se parte de la palabra para llegar a la idea, al conjunto de semas que conforman el significado de las formas lematizadas. La ordenación onomasiológica, que bien podría denominarse ideológica, parte de las ideas para llegar a las palabras.

3.2.3 Análisis de la microestructura

El artículo lexicográfico o entrada es la «más pequeña unidad autónoma dedicada a cada una de las unidades léxicas registradas» (Haensch y Omeñaca, 2004 citados en Rodríguez Barcia, 2016). De acuerdo con Porto-Dapena (2002), en la microestructura se establecen los criterios de tratamiento del artículo lexicográfico:

Hay que distinguir dos partes fundamentales: la enunciativa y la informativa.

La primera, que está constituida por la palabra que sirve de entrada, [...] la parte informativa, por su parte, puede referirse, entre puntos, a la pronunciación, categorización, etimología, y significación de la palabra-entrada (pp. 182-183).

Por su parte, Seco (1978) citado por Rodríguez Barcia (2016) sostiene que el artículo lexicográfico está compuesto por *primer enunciado* y *segundo enunciado*. En el primer enunciado se hace una formulación metalingüística y en el segundo se concreta la composición semántica de los lemas, es decir, la definición en sí misma.

3.2.3.2 Primer enunciado del artículo lexicográfico

En relación con la descripción lingüística, cada diccionario incorpora aquellas informaciones que considera de utilidad en función del tipo de repertorio que trate, entendiendo estos aspectos como *informaciones lingüísticas* que pueden ser *marcas lexicográficas* u otros elementos, como ejemplos de uso, citas literarias o autoridades. Por consiguiente, en el primer enunciado del artículo lexicográfico,

tomando como canon el diccionario semasiológico general de lengua [...], se encuentran informaciones lingüísticas con formulación metalingüística que completan el artículo y representan un punto de apoyo muy importante para conocer las particularidades etimológicas, fonéticas, ortográficas, morfológicas, semánticas y pragmáticas de los lemas. La información lingüística presente en los diccionarios suele ser, como indica Martínez de Sousa (1995: 42), relativa a pronunciación [...]; etimología; categoría gramatical; vigencia cronológica; nivel de uso; transiciones semánticas; alcance geográfico; materia, actividad, profesión; información complementaria (entre la que destaca la información ortográfica y los ejemplos) (Rodríguez Barcia, 2016, pp. 218-219).

Dicho esto, los aspectos o elementos que se analizarán en el primer enunciado del artículo lexicográfico serán los siguientes: pronunciación (fonética y ortología), etimología (origen de las palabras), ortografía (normalización de escritura o acentuación acorde a la lengua estándar), gramática (morfológicas categoría gramatical, género, formación de plural, o sintácticas [condición transitiva, intransitiva, pronominal de los verbos]), semántica (polisemia y homonimia; sinonimia y antonimia; parónimos y transiciones semánticas), dialectología (palabras geolocalizadas o regiolectos (Haensch, 1982)), pragmática (marcas connotativas: marcación de voces despectivas o peyorativas) y otras informaciones (frecuencia de uso o incluso familia léxica). En otras palabras, las marcas lexicográficas serán un aspecto de suma importancia al momento de analizar el primer enunciado del artículo lexicográfico.

En la figura 5 presentamos algunas de las marcas lexicográficas más utilizadas de acuerdo con Rodríguez Barcia (2016):

Figura 5. Tipos de marcas lexicográficas en los diccionarios (Cuadro 20. Tipos de marcas en los diccionarios)

Denominación	Información	Ejemplos
Marcas gramaticales	Informaciones morfológicas y sintácticas	f., m., adj., loc., v., adv., pron., art., conj., interj., tr., intr., prnl., expr.
Marcas diacrónicas	Vigencia de uso	desus., ant., p. us(ado)
Marcas diatópicas	Variedades según la geografía	<i>Am., Esp., Gal., And., Ven., Ecu., Ur.</i>
Marcas diafásicas	Estilo, registro	lit., poét., form., coloq.
Marcas diastráticas	Grupos sociales, nivel sociocultural	vulg., juv., fam. arg., jerg.
Marcas pragmáticas	Connotaciones	desp./despect., euf., hum., irón., malson., peyor.
Marcas de transición semántica	Cambios semánticos	fig.
Marcas diatécnicas	Ámbito científico o profesional, temática	<i>Anat., Biol., Carp., Dep., Econ., Ling., Med.</i>

Nota. Tomado de Rodríguez Barcia (2016).

Por otra parte, en lexicografía regional, algunos elementos que permiten entender mejor los lemas, además de las informaciones lingüísticas provistas por las marcas lexicográficas, son las textualizaciones del lema: ejemplos de uso, citas literarias y autoridades:

Por *textualizaciones del lema* se han de entender aquellas secuencias que se disponen en la microestructura del diccionario como parte de las informaciones del primer enunciado de la definición, con el fin de reflejar los diferentes sentidos que adopta una voz según el contexto en el que se inscriba, así como con otra función no menos importante de servir como sustitutivo a extensas explicaciones gramaticales [...] (Rodríguez Barcia, 2016, pp. 230-231).

Estos ejemplos de uso, citas literarias y autoridades generalmente pueden ser inventados por el autor o el equipo redactor del diccionario o pueden ser reales, que habitualmente son tomados de un corpus lingüístico, por ejemplo, el corpus de la Real Academia Española denominado CREA (Corpus de Referencia del Español Actual). Sin embargo, lo cierto es que estas textualizaciones del lema cumplen con funciones específicas dentro del repertorio lexicográfico, puesto que ayudan a las personas usuarias a entender cada una de las voces ahí registradas, tal como ha señalado Rodríguez Barcia (2016):

Las principales funciones de los ejemplos son, por orden de importancia: la semántica, la pragmática y la sintáctica; ya que cobran su verdadero significado cuando aclaran los diferentes sentidos de una voz; cuando proporcionan contextos en los que se observan diversos matices que esas voces adquieren en el uso real; y porque permiten conocer la combinatoria sintáctica más frecuente de un lema (Rodríguez Barcia, 2016, p. 237).

3.2.3.3 Segundo enunciado del artículo lexicográfico

El segundo enunciado del artículo lexicográfico es la definición, que constituye el centro y eje de la lexicografía práctica y teórica. Rodríguez Barcia (2016) explica que «la definición se

identifica con el *definiens*, *definidor* o *definiente*, es decir, la palabra o conjunto de palabras que definen, o lo que es lo mismo, que establecen el significado de una unidad léxica que recibe el nombre *definiendum* o *definido*» (pp. 237-238). La definición, sea enciclopédica o lingüística, tiene como objetivo definir la realidad que codifican las palabras. Por ello, la definición constituye un elemento clave para el análisis del discurso lexicográfico, porque en ella se evidencian diversas manifestaciones ideológicas arraigadas de un grupo social.

De acuerdo con Martínez de Sousa (1995) citado por Rodríguez Barcia (2016), los principios más importantes de la definición lexicográfica son los siguientes: 1) la unidad léxica definida no debe figurar como descriptor ni como diferenciador de la definición; 2) el género masculino precede al femenino tanto en la entrada como en la descripción lingüística; 3) el número singular precede al plural tanto en la entrada como en [la] descripción lingüística; 4) toda palabra utilizada en una definición debe tener entrada y definición o explicación en el diccionario; 5) en principio toda unidad léxica debe ser definida con un descriptor más genérico que ella; 6) cada unidad léxica, salvo las alternancias acentuales, debe tener su propia entrada siguiendo estrictamente el orden alfabético; [7) la categoría gramatical [...] de una acepción rige sobre las que siguen mientras no se haga constar una distinta.

Algunos problemas generales de la definición, por ejemplo, la funcionalidad o lo apropiado que resulta la definición (principio de sustituibilidad); el reflejo de ideología; círculos viciosos o definiciones circulares; pistas perdidas (ausencia en la macroestructura del diccionario); distinción entre definiciones lexicográficas y definiciones enciclopédicas, entre otras.

Orden de las acepciones

El ordenamiento de las acepciones en el artículo lexicográfico constituye un aspecto primordial al momento de analizar un diccionario, puesto que a partir de ahí se pueden identificar algunos detalles ideológicos dentro de los diccionarios, tal como señala Rodríguez Barcia (2016):

Lejos de ser una cuestión sin importancia constituye un tema esencial, puesto que la priorización arbitraria de ciertos sentidos, o el mantenimiento de criterios

obsoletos y poco funcionales no solo perjudica la consulta, sino que revela en muchas ocasiones la ideología de los responsables de su redacción (p. 216).

Garriga Escribano (2003) citado en Rodríguez Barcia (2016) señala los criterios que sirven para determinar el orden de las acepciones en el artículo lexicográfico pueden agruparse en dos grandes categorías: «los diacrónicos y los sincrónicos». Otro criterio que ha sido retomado para el ordenamiento de las acepciones es el etimológico, «que justifica la presencia como primera acepción de la más próxima al sentido del étimo» (Rodríguez Barcia, 2016, p. 216).

El criterio sincrónico o de frecuencia se ha visto beneficiado por las nuevas tecnologías y por la disponibilidad de corpus textuales suficientemente representativos, ya que así es posible conocer de forma más exacta la frecuencia de uso que es la que debe regir la ordenación de las acepciones, incluso por encima del criterio gramatical, que permite agrupar sentidos en función de la clase de palabras a las que remitan en cada caso (Rodríguez Barcia, 2016, p. 216).

Además, el orden de las acepciones permite conocer, en algunos casos específicos como en la lexicografía regional de autor de los siglos XIX y XX, las preferencias lingüísticas del autor en donde por preferencia prime un uso a otro, sin importar, por ejemplo, que este no refleje el uso real de los hablantes.

La definición lexicográfica

La definición lexicográfica, por ser el eje de la lexicografía práctica y teórica, ha sido objeto de estudio para especialistas que han buscado la forma de sistematizar sus principios y usos (ver Fernández Sevilla, 1974; Seco (1978); Martínez de Sousa, 1995; Porto Dapena, 2002, 2014; y otros.). La visión estructural sobre la tipologización de la definición es algo que se ha cuestionado desde hace ya varias décadas. No obstante, para efectos prácticos y metodológicos del presente estudio se ha retomado la tipologización que ofrece Rodríguez Barcia (2016), donde se toman como punto de partida seis criterios divididos en distintos tipos y subtipos propios de la definición lexicográfica:

- Formato del *definiens*
 - Gráfica (texto escrito)

- Figurativa (imagen en un diccionario visual)
- Audiovisual
- Formato mixto
- Naturaleza del metalenguaje empleado
 - Propias o parafrásticas (metalengua del contenido, sustituibilidad)
 - Hiperonímicas
 - Sinonímicas
 - Antonímicas
 - Relacionales
 - Impropias o metalingüísticas
- Naturaleza de lo definido e información proporcionada
 - Enciclopédicas
 - Lexicográficas
 - Conceptual
 - Funcional o explicativa
 - Mixtas
- Modalidad de la definición
 - Científicas
 - Literarias
 - Humorísticas
- Estructura sintáctica
 - Aditivas
 - Conjuntivas
 - Yuxtapuestas
 - Aditivas mixtas
 - Disyuntivas
 - Mixtas
- Estructura semántica
 - Sintéticas
 - Sinonímicas
 - Antonímicas

- Analíticas
 - Sustancial
 - Relacional

No obstante, nuestro objetivo no es simplemente clasificar las definiciones dentro de la tipología descrita en el párrafo precedente, sino más bien mostrar la forma en que a partir de las definiciones hechas por el [grupo] redactor es posible identificar aspectos ideológico-culturales. Por consiguiente, si se entiende el diccionario como un producto cultural, la definición lexicográfica refleja entonces el sentido y significado que el [grupo] redactor da a las representaciones, prácticas, percepciones y elementos culturales. Es decir, el diccionario describe, contiene, define la cultura y sus diversas expresiones, que es donde se contienen las ideologías. Por ello, retomando los trabajos de (Geertz 1996, Giménez 2010, entre otros) se muestran algunos elementos culturales en que se hará énfasis a fin de poder conocer cómo se reflejaban en la conciencia de los hablantes de dicha época:

- Aspectos culturales e identitarios
 - Costumbres
 - Tradiciones
 - Creencias y religión
 - Conocimiento de los otros (botánico, astronómico, etc.)
- Aspectos de sexualidad, moralidad y eticidad
 - Moralidad
 - Sexualidad
- Prácticas discriminatorias: racismo
 - Género: condición de las mujeres, grupos LGTBI+
 - Etnia/raza: condición de étnica (indígenas, mestizos, afrodescendientes)
 - Estatus o clase social (desigualdad social, educación)
 - Proveniencia (rural/urbano)
- Aspectos [socio]políticos
 - Historia nacional
 - Desigualdad social
- Aspectos lingüísticos (ideologías lingüísticas)
 - Monolingüismo

- Racismo lingüístico: superioridad de una lengua o un dialecto
- Nacionalismo lingüístico:
- Purismo lingüístico (conservadurismo): No. otras lenguas/ cambio interno
- Prescriptivismo lingüístico (normativismo/academicismo)
- Autoctonismo lingüístico (criollismo Sí. otras lenguas/ cambio interno)

3.2.3.4 Recursos de modalización discursiva: epistémica, deóntica, volitiva y valorativa

La modalidad es una categoría completa, y es Halliday (1985) el que, al vincularla con la noción de polaridad, la entiende como las posibilidades intermedias entre dos polos (con grados que oscilarían desde la posibilidad a la certeza). Halliday distinguía, además de la modalidad, la modulación, relativa a otras orientaciones de los autores y autoras del discurso, como la obligación o la inclinación. A partir de las siguientes modalidades discursivas se trasluce la perspectiva o visión del autor o autora del discurso lexicográfico, se materializa en este anclaje de la subjetividad el uso individual de un código común:

1. *Modalidad epistémica.* Remite al nivel de adhesión del redactor(a) del diccionario con respecto a la veracidad de lo escrito. Puede manifestar certeza o incerteza. La certeza puede materializarse en un texto a través de distintos mecanismos: adjetivos como *seguro, cierto, verdadero*; adverbios como *ciertamente, verdaderamente*, etc. La modalidad epistémica de incerteza refleja la falta de certidumbre en relación con el mensaje y puede materializarse a través de ciertos mecanismos o expresiones con *se + verbo* que connota escepticismo o falta de seguridad como *suponer, creer, estimar, considerar, preciar, etc.*
2. *Modalidad deóntica.* Los actos verbales deónticos implican por parte de los redactores de los diccionarios un compromiso con lo que, en su consideración, han de ser actos de carácter obligatorio. La modalidad deóntica puede ser objetiva o subjetiva. El verbo *deber*, los adjetivos participiales como *debido/indebido* y las perífrasis de obligación como *tener que + infinitivo* o *deber + infinitivo*, en sus dimensiones positiva y negativa, son habituales.

3. *Modalidad volitiva*. Es una de las más complejas, ya que remite a los actos de la voluntad, o lo que es lo mismo, a la capacidad para decidir y ordenar la propia conducta. En la definición lexicográfica es especialmente importante la elección de verbos que delatan intención o realización deliberada de un evento, sobre todo en conceptos políticos. La presencia de adjetivos *bueno* o *malo* sería volitiva en contextos accionales como en *sería bueno/malo+verbo*. La modalidad volitiva también se refleja en los verbos de la polarización accional que tiene que ver con la intención, en una gradación desde la intención firme hasta la posibilidad. Por ejemplo: «voy a» frente a «pretendo». Asimismo, resulta una marca indicativa cuando se atribuyen a valores éticos y morales.
4. *Modalidad valorativa o apreciativa*. A través de la modalidad apreciativa o valorativa el redactor(a) manifiesta su valoración sobre la realidad que constituye el núcleo del mensaje; muestra, en definitiva, el aprecio o desprecio por el objeto de su redacción. Entre los recursos lingüísticos que evidencia la modalidad valorativa es posible encontrar procedimientos léxicos como la presencia de adjetivos afectivos, ponderativos o evaluativos axiológicos (sean o no formulísticos) y sustantivos con fuerte carga connotativa (peyorativa o ponderativa) que en ocasiones pueden constituir hiperónimos; aunque también existe otros procedimientos morfológicos, como el uso de sufijación apreciativa y la presencia de superlativos absolutos (Rodríguez Barcia, 2016, pp. 283-286).

En cualquier caso, lo fundamental desde la lexicografía crítica no es limitarse a identificar los lugares comunes de la subjetividad o los recursos lingüísticos que la ponen de manifiesto, sino abordar una lectura contextualizada y crítica de los datos objetivos. El fin último es tratar de hallar las estrategias semánticas globales que se observan en el conjunto del diccionario, ponerlas en relación con las ideologías dominantes y no dominantes y velar por la representación equitativa de las ideologías minoritarias, tradicionalmente excluidas.

3.2.4 Análisis de la infraestructura

La infraestructura es la estructura subyacente que tampoco se había identificado en las concepciones primigenias del diccionario. De acuerdo con Rodríguez Barcia (2016):

El concepto *infraestructura* remite a tres aspectos o dimensiones diferentes: (1) conjunto de elementos textuales necesarios para la creación de cualquier diccionario, es decir, la *infraestructura documental*; (2) los elementos que requiere la puesta en funcionamiento y mantenimiento del diccionario, es decir, la *infraestructura técnica* (sobre todo, en este caso, en lo relativo a los diccionario digitales); y (3) la malla ideológica que sustenta todas las definiciones del diccionario o, lo que es lo mismo, la *infraestructura ideológica* (p. 249).

3.2.4.1 Infraestructura documental

De acuerdo con Rodríguez Barcia (2016), la infraestructura documental remite a los conjuntos de textos que sustentan la estructura y la confección del diccionario. Estos documentos varían según se trate de diccionarios de nueva planta o no, esto es debido a que, en los diccionarios de nueva planta es posible evidenciar los textos extraídos que conforman su corpus de referencia. Esta posibilidad, por tanto, permite ver las fuentes documentales utilizadas por el autor de cada uno de los diccionarios seleccionados, es decir, qué otros diccionarios emplean como fuentes bibliográficas para el suyo. En el caso de diccionarios que no son de nueva planta, es necesario identificar a partir de distintas estrategias de investigación cuáles podrían ser los diccionarios que el autor utilizó. Otro aspecto relevante de la infraestructura documental es conocer la fuente de los ejemplos/textualizaciones del lema, pues aunque el diccionario tome otro como modelo estos pueden ser de autoría propia o estar tomados de corpus de referencia con usos reales.

3.2.4.2 Infraestructura ideológica

Elaborar un diccionario implica una toma de decisiones inicial en cuanto a la perspectiva ideológica. El diccionario se puede enfocar de forma proactiva, viendo las necesidades sociales y tratando de ser motor del cambio; o de forma retroactiva, manteniendo su posición en valores

anclados en el pasado y en términos de conservación. Esto implica que algunos diccionarios recojan el cambio social y/o lingüístico frente a otros que lo excluyen.

Además, toda creación intelectual presenta una base ideológica dependiente de aspectos culturales comunes a la comunidad de conocimiento y de la propia idiosincrasia de las personas o instituciones responsables de la autoría. El diccionario no es distinto al resto de creaciones humanas, por lo que se sustenta sobre esa infraestructura ideológica que propicia la proyección y consolidación de ideologías generalmente dominantes. Por tanto, el análisis ideológico que se realizará a los diccionarios estará en función de todas las partes establecidas en este método.

En el caso de la lexicografía del español realizada en Centroamérica es importante entender esta infraestructura ideológica en asociación directa con el conflicto de la búsqueda de una identidad propia, tanto lingüística como cultural, al margen de las políticas coloniales e imperialistas que se establecieron luego de la ruptura política entre España y las colonias americanas. Así también, de la influencia que ejerció la Real Academia Española durante el siglo XIX, lo que conllevó a la fundación de distintas academias correspondientes de la española en los países americanos, con lo que se inauguró una política lingüística que buscaba la unidad de la lengua, tomando como modelo la variedad peninsular y buscando un ideal de lengua que se reflejaba en el lema de la academia: limpia, fija y da esplendor. Por lo que, esta tensión podía resolverse alineándose con las posiciones coloniales o enfrentándose a ellas con decisiones lexicográficas/lingüísticas propias que pusieran en valor lo autóctono.

Capítulo IV:

Análisis Crítico del Discurso

Lexicográfico (ACDL) de los

diccionarios seleccionados

4.1 Elementos extratextuales de los diccionarios de Batres Jáuregui (1892) y Salazar García (1907-1910)

4.1.1 Contexto histórico de Centroamérica: final S. XIX e inicios del S. XX

El estudio del contexto histórico de Centroamérica a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX representa un punto de inflexión para comprender los medios de reproducción y de recepción de los diccionarios en estudio, pues en este período se consolida la idea del Estado nacional y se gesta la idea de una identidad nacionalista y patriótica. Para ello, se necesitó un bastión ideológico que anclara los nuevos valores con la sociedad, que en este caso fue la lengua.

Los países centroamericanos comparten, especialmente los seleccionados para este estudio: El Salvador y Guatemala, muchos aspectos históricos, culturales, políticos y lingüísticos, razón por la que se considera que pertenecen a una misma zona dialectal. Por ello, se hecho un solo apartado para exponer el primer aspecto de los elementos extratextuales.

Un evento que cambió el rumbo de estas naciones en la primera mitad del siglo XIX fue la Independencia de Centroamérica, acta que se firmó el 15 de septiembre de 1821, la cual se adscribe a las revoluciones hispanoamericanas del siglo XIX (Lynch, 1976). Este acontecimiento fue producto de diversos factores sociohistóricos, por ejemplo: 1) las ideas de la Ilustración que se impregnaron en las élites criollas americanas; 2) la invasión de España por el ejército de Napoleón en 1808 y el apresamiento de Fernando VII, suceso que creó las condiciones para que en 1812 se realizaran las Cortes de Cádiz, resultando de esto la confección de la Constitución Política de la Monarquía Española con participación de congresistas españoles y americanos; 3) las revoluciones independentistas de Estados Unidos, México y países sudamericanos (García Laguardia, 1982; Dirección General del Archivo Nacional, 1996). Después de la Independencia, Centroamérica fue anexado al Imperio mexicano en 1822, a cargo de Agustín Iturbide. Entre 1824-1839 fue parte de la República Federal de Centroamérica, cuyo primer presidente fue Manuel José Arce y el último Francisco Morazán. Debido a estas anexiones luego de la firma del Acta de Independencia en 1821, es que, en el caso de El Salvador, Navarrete (1996) afirma que la verdadera fecha de independencia del país es el 1 de

julio de 1823¹⁰. La independencia también implicó la búsqueda de una identidad propia a partir de la lengua.

En este período de transición política en Centroamérica (paso de Estados a naciones), uno de los instrumentos más importantes para la implantación de los valores de la nueva nación fue la llegada de la imprenta a países como El Salvador en 1824 y Honduras en 1829 (Coello, A.C. La imprenta y el periódico oficial en Honduras: <https://acortar.link/wyOzf5>), ya que en el caso de Guatemala existía desde 1660 (La Imprenta en Guatemala, Instituto Cervantes: <https://acortar.link/sBdP8Y>). Esto permitió la producción periodística, tal como había sucedido con los primeros periódicos de América del siglo XVIII (Gaceta de México, 1722; La Gazeta de Goathemala, 1729; Gaceta de Lima, 1743; La Gazeta de la Habana, 1782; etc.) (López Vallecillos, 1987)¹¹. En otras palabras, la producción periodística jugó un papel fundamental para consolidar nuevas ideologías, ya que funcionaron como instrumentos y contenedores ideológicos donde la lengua sirvió como vehículo para que se manifestaran y articularan los nuevos valores de grupos sociales, es decir, las nuevas ideologías. A partir de acontecimientos como este, se puede constatar la importancia de la lengua, pues se confirma que a través de ella se manifestaron y consolidaron las ideas dominantes de la época (lingüísticas y socioculturales).

La unicidad y homogeneidad de la lengua era un punto clave. Por ello, en la segunda mitad del siglo XIX —momento de consolidación política para los partidos liberales que se habían instaurado en el poder y que comenzaban a proponer cambios de paradigmas de las nuevas naciones— la Real Academia Española emprendió una nueva política lingüística que dio paso a la apertura de Academias correspondientes de la española en los países americanos, con el objetivo de mantener la lengua unificada.

Las primeras academias en fundarse fueron la Academia Colombiana de la lengua (1871), Academia Ecuatoriana de la lengua (1874) y la Academia Mexicana de la lengua (1875). En el caso de Centroamérica, la Academia Salvadoreña de la Lengua fue establecida el 17 de

¹⁰ Otros datos históricos de Centroamérica se pueden encontrar en Barberena (1914), Gavidia (1917), Monterrey (1996), Barón Castro (2002), Lardé y Larín (2000), etc.

¹¹ Los primeros periódicos de El Salvador fueron el Semanario político mercantil de San Salvador (1824), Gaceta del gobierno del Estado del Salvador (1827), El Salvadoreño (1828), El Iris Salvadoreño (1836) y Correo Semanario del Salvador (1840).

noviembre de 1875¹² (cuarta academia fundada en América), la Academia Guatemalteca de la Lengua fue establecida el 30 de junio de 1887 y la Academia Hondureña de la Lengua fue establecida el 28 de diciembre de 1948. La fundación de estas academias tuvo como objetivo mantener la unidad idiomática del español entre España y América, que se había visto amenazada tras las revoluciones independentistas y la instauración de ideas liberales.

De esta manera, se institucionalizó una ideología lingüística normativista, academicista y prescriptivista, resultado de la ideología purista (conservación de la lengua española en su estado puro), evitando así un cambio y distanciamiento entre la variedad peninsular y las variedades americanas, tal como se ve reflejada en la gran cantidad de diccionarios que fueron confeccionados en América por autores, como por ejemplo: *Diccionario de vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892) de Antonio Batres Jáuregui; *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) de Carlos Gagini; *Vicios de nuestro lenguaje (Nicaragua)* (1893) de Mariano Barreto; *Hondureñismos. Vocabulario de provincialismos de Honduras* (1897) de Alberto Membreño; y *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español* (1907) de Salomón Salazar García.

Estos textos tenían un propósito didáctico-pedagógico, por lo que podemos señalar una relación estrecha entre educación, ideología y lexicografía, tal como se puede notar en el prólogo de Salazar García (1907, p. 8), donde escribe «huelga decir, que para este modesto trabajo han sido consultadas obras verdaderamente prácticas, y por lo propio, innovadoras en el aprendizaje del español». Este factor deja entrever que la educación es uno de los instrumentos para implantar una ideología, pues es uno de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2003).

Para concluir, es preciso mencionar que para finales del siglo XIX, los liberales en el poder habían incluido el elemento indígena en el ideario de la nueva nación. Por lo que comenzó a gestarse una especie de *autoctonismo lingüístico* (ver *Quicheísmos* (1894), de Santiago I. Barberena). Este tema es muy debatido, pues Peña Gutiérrez, (1987), señala que en ese aparente rescate de lo autóctono, el indígena y todo lo relacionado con él solo se ubicaba en lo ideal o lo

¹² La Academia Salvadoreña de la Lengua fue fundada en San Salvador el 17 de noviembre de 1875 y aprobada oficialmente por la Real Academia Española el 19 de octubre de 1876. Nació con el nombre de *Academia Salvadoreña, correspondiente de la Española*. En 1919 adquirió el nombre de *Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española*. Los primeros miembros fueron don Santiago González, don Pablo Buitrago, don Jacinto Castellanos, don Manuel Cáceres, don Darío González, don Juan J. Cañas, don Francisco E. Galindo y don Salvador Valenzuela (<http://www.asl.org.sv/historia.php>).

mitológico, siendo nada más un símbolo de nacionalismo, pero que en realidad, ni sus derechos, ni sus garantías habían mejorado.

4.1.2 Tipología de los diccionarios Batres Jáuregui (1892) y Salazar García (1907-1910)

Los diccionarios en estudio se adscriben a la lexicografía regional, pues se centran en la selección y tratamiento de voces y expresiones del español de Centroamérica. Para Ahumada Lara (2000), la labor principal de la Lexicografía regional es recoger y describir las voces regionales o diferenciales de una zona dialectal o del espacio político-geográfico de un país:

Por lexicografía regional o dialectal debe entenderse, pues, aquella rama de la lexicografía que se ocupa de la redacción tanto de diccionarios diferenciales como integrales de la variación diatópica de una lengua, esto es, de la formalización lexicográfica de las variedades espaciales de una lengua en su sentido más amplio (Ahumada Lara, 2000, p. 14).

Además de clasificarse como diccionarios regionales o de americanismos, es necesario mencionar que su punto de partida no es la lengua en general, como lo hacen los diccionarios integrales, sino la contrastividad o diferencialidad con respecto al español peninsular. En palabras de Campos Souto y Pérez Pascual (2020), se les llama también *diccionarios representativos* o *restringidos*, pues en ellos «está representada una fracción del léxico de una lengua» (p. 66).

Para la clasificación tipológica de los diccionarios en estudio atenderemos al modelo propuesto por Ahumada Lara (2018). De acuerdo con esta clasificación tipológica los diccionarios se dividen en prototipos, tipos y subtipos. En cuanto al prototipo, las obras en estudio pertenecen a la *lexicografía lingüística* (por definir palabras), *monolingüe* (por tener un mismo código de entrada y salida para las palabras), de *ordenamiento semasiológico* o alfabético del léxico y con una *perspectiva sincrónica*, ya que, han retratado la lengua de un momento específico, que va desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (ver Medina Guerra, 2020). En cuanto al tipo, se trata de *diccionarios de uso*, ya que intentan guiar a sus usuarios en el uso del idioma enfocados sobre *la variedad de la lengua* (por contener léxico,

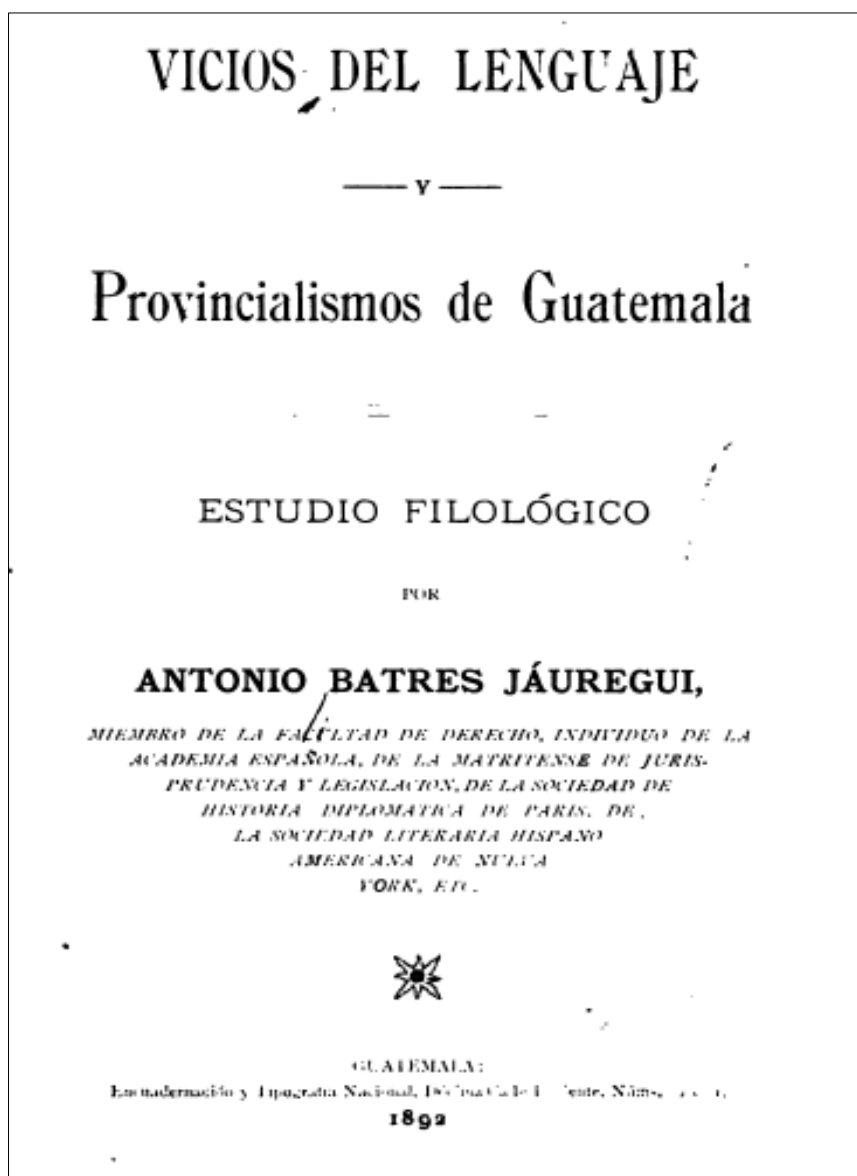
especialmente, regional). En cuanto al subtipo, se trata de diccionarios normativos, pues, atienden a un modelo prescriptivo con un claro criterio purista, cuyo modelo es la lengua culta (criterio que se puede observar también en el *Diccionario panhispánico de dudas*, «sus juicios y recomendaciones están basados en la norma que regula [...] el uso correcto de la lengua española» (RAE, 2005)). En este mismo sentido, Haensch (1997), señala que los diccionarios con función normativa se vinculan con los diccionarios académicos: «los diccionarios escolares, los que registran vocabulario con marcación dianormativa o diaintegrativa, los diccionarios de dudas y dificultades, los diccionarios de pronunciación, los diccionarios ortográficos y los diccionarios de normas (Haensch, 1997, p. 164).

Los diccionarios normativos buscan establecer o fijar la forma culta del uso de la lengua, por ello, recogen las palabras y las acepciones reconocidas y aceptadas por la norma lingüística de una lengua o una variedad. Por esta razón, es común que los diccionarios normativos reflejen el punto de vista de su autor individual o corporativo (incursión ideológica) sobre el uso de la lengua, lo cual implica la corrección o incorrección de los términos agregados en la obra, por lo que, excluyen palabras que no se consideran correctas o bien, las recogen para hacer su respectiva corrección, tal como es el caso del *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos* (1910), de Salomón Salazar García. Sobre esta obra, su carácter normativo, se puede corroborar tan solo en observar la forma en cómo se presentan las entradas: al lado izquierdo se presentan las palabras que constituyen los vicios y al lado derecho correcciones. Además, concuerda con las características de diccionarios pedagógicos, de dudas, ortográficos y de pronunciación. Característica similar (la de corregir la forma ‘incorrecta’) plantea el diccionario de Batres Jáuregui (1892) y de Membreño (1897).

4.2 Elementos intratextuales de los diccionarios Batres Jáuregui (1892) y Salazar García (1907-1910)

4.2.1 *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892), de A. Batres Jáuregui

Figura 6. Portada del diccionario *Vicios del lenguaje Provincialismos de Guatemala* (1892), de Antonio Batres Jáuregui



Nota. Portada del diccionario *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* [Imagen]. Antonio Batres Jáuregui, 1892, Google. (<https://academic.csuohio.edu/guatespn/batres/Beginning%20and%20Prologue.pdf>).

Antonio Batres Jáuregui (1847-1929) fue un político, abogado, historiador y filólogo guatemalteco. Perteneció a diversas sociedades e instituciones: la Academia Guatemalteca de la Lengua, de la que fue fundador (1887) y presidente; la Sociedad de Amigos del País; la Sociedad Literaria Hispano-Americana de Nueva York y la Academia de Ciencias de El Salvador. Sus planteamientos, centrados en la figura del indígena, muestran tintes del racismo de la época y entran de lleno en el conflicto decimonónico de «civilización y barbarie», planteando que el indígena debe asimilarse para lograr la «uniformidad biológica de la nación». (Laura Ros García. BVFE: Batres Jáuregui, Antonio (1847-1959): <https://acortar.link/fo9rbN>).

Dos de sus obras tratan temas del lenguaje: *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, (1892) y *El castellano en América* (1904). El primero recoge una lista de aproximadamente 2000 ‘voces provinciales’, junto con su equivalente peninsular y ejemplos para ambos términos tomados de autores guatemaltecos y españoles. Presenta las voces y frases mal pronunciadas e incorrectas que suponen un vicio que afea el lenguaje. El autor muestra, además, conciencia de que no puede proporcionar un inventario completo y cerrado, y propone su obra como manual para que los maestros enseñen a sus alumnos. Previamente a la enumeración del léxico, explica cómo llega el español a América y menciona cuestiones relevantes acerca de la evolución de la ortografía de la lengua española. Además, reflexiona sobre el estado del español en Guatemala y en otras zonas de América, afirmando que en la mayor parte del territorio se habla un español muy antiguo, reduciéndose el vocabulario castellano (Laura Ros García. BVFE: <https://acortar.link/fo9rbN>). De esta manera, el autor se alinea con la política lingüística del español de España, debilitando así la importancia de la lengua como mecanismo para una identidad independiente. De este modo, la variedad lingüística de Centroamérica no se emanciparía frente a la variedad española, que se mantendría como dominante.

4.2.1.1 Análisis de la megaestructura

4.2.1.1.1 Elementos paratextuales

El diccionario de Batres Jáuregui (1892) presenta un prólogo (dividido en tres apartados) y dos ensayos breves: «La lengua castellana en la América española» y «Transformaciones de la ortografía española». En estos textos, el autor desarrolla diversas ideas concernientes a la

lengua y que constituyen la línea general con que ha confeccionado su diccionario. Por las características que presentan estas ideas, se han clasificado, por una parte, como ideologías puristas y conservadoras, tanto en materia lingüística como en aspectos culturales, y por la otra, como ideologías homogeneizadoras y unionistas en materia idiomática. Lo antes mencionado se puede corroborar tan solo con observar el epígrafe de Vicente G. Quesada que Batres Jáuregui incluye al comienzo de su prólogo, pues ahí se puede evidenciar que el autor del diccionario prima la variedad peninsular ante las variedades dialectales del español de América, estableciéndola como la variedad hegemónica:

Lejos de que la conservación castiza del idioma pueda ser traba para el desenvolvimiento de la civilización de los estados hispano-americanos, por el contrario, será medio eficaz para su progreso, para su cultura y perfeccionamiento intelectual (“El idioma nacional” por Vicente G. Quesada).

Asimismo, a lo largo de su texto, reitera y deja expuesta su postura normativista, conservadora y prescriptivista que se puede evidenciar en diversos comentarios, por ejemplo:

Harto común es, por desgracia, oír en Guatemala *mirá, andá, tené, habís* y otros arcaísmos de esa laya, que si se usaron en tiempos remotos, hoy no hacen más que afean el idioma patrio, que se reciente, por otra parte, de impropio y vulgar, en boca de aquellos de nuestro compatriotas que hablan «de vos», concertándolo unas veces con la segunda persona de singular de los verbos, y conservando otras la terminación *es* para el plural del pretérito de indicativo, como *amastes, dejaste*, a usanza antigua, en vez de *amásteis, dejasteis*, acabados en *eis*, como ha prevalecido en España, desde el siglo XVII hasta nuestro días (p. 4).

Su postura purista y prescriptivista la plasma de manera expresa no solo en el nivel escrito, sino también en nivel oral, al señalar las locuciones:

No faltarán personas que tal vez miren como un trabajo inútil, sobre ser ingrato, este de procurar la pureza y corrección del lenguaje, señalando los vicios más frecuentes

en el uso diario y coleccionando las voces y locuciones provinciales más someras que corren entre nosotros (p. 11).

Por otra parte, expone sus ideas didácticas con respecto a la enseñanza y aprendizaje de la gramática, en este caso del español. Estas ideas, como se puede evidenciar, son herencias de la afinidad que tenía con las ideas de Andrés Bello:

Pero también pensaba aquel consumado filólogo [Andrés Bello] que nada se habría conseguido con poner en manos del niño una gramática, hacerle aprender de memoria frases que no entiende, ni puede entender, y que absolutamente no le sirven para distinguir lo bueno de lo malo en el lenguaje [...], si al salir de la escuela sigue diciendo, como antes de haber entrado á ella, yo tuezco, yo forzo, yo vaceo, vos sos, nosotros íbanos, nosotros veníanos, hubieron hombres, trancémonos el pleito [...] (p. 13).

Por otra parte, específicamente desde un nivel lingüístico, el autor desarrolla distintas ideas en cuanto a la formación del español de América. La primera es que, debido a su aislamiento de la península y al tipo de españoles que vinieron, se quedaron impregnadas muchas palabras que con el paso del tiempo dejaron de utilizarse en España, señalando que todos estos arcaísmos léxicos, o léxico desusado en España, han quedado en español americano y que algunas de estas voces se han resignificado:

También se conservan entre nosotros palabras que ya no corren en la Península, y que trasplantadas aquí por los conquistadores, han tenido más larga vida que en el lugar donde nacieron [...]. No pudimos conocer *prácticamente* más que una parte del idioma. Por eso desconocemos hoy ó no sabemos aplicar bien la otra parte (pp. 4-7).

Por esta razón, el autor llega a desestimar la formación de variedades dialectales del español en América, promoviendo así una estandarización y homogenización lingüística:

Podría asegurarse que en donde se habla y pronuncia más anticuadamente el castellano, es en la América Central, acaso porque de todas las capitanías generales fue ésta la que más alejada estuvo de la Madre Patria, menos tráfago tenía con la Península, y más escaso movimiento literario [...]. Los hombres instruidos eran pocos, y escasos los que sabían leer y escribir, al punto que no venían libros y apenas se imprimían vidas de santos y reglamentos para cobros de diezmos (pp. 35-36).

En este sentido, también señala la inserción del léxico proveniente de las distintas lenguas amerindias al español, en donde resalta su necesidad debido a la realidad americana:

De esas palabras que andan por ahí sin tutela, como pobres huérfanas, que no carecen de personales dotes, hay muchas americanas que deben figurar en el léxico español; que ya ha aceptado algunas, porque las apadrina el uso de millares de hombres; otras son especiales para designar cosas, costumbres, juegos ó peculiaridades de países distintos; mientras que no faltan pocas circunscritas a pueblos ó villas de una misma nacionalidad [...] (p. 32)

Esta hipótesis es lo que lo hace suponer la forma en que se fue configurando el español de América con respecto al español de España, diferencias que quedaron claras en el nivel fonético, señalando fenómenos como el ceceo, el yeísmo, y otros:

La América, fue descubierta, para sumergirla después en el aislamiento más completo. Explícate así ese fenómeno raro por demás, de que nosotros hablemos, después de tres siglos, como hablaban los primeros españoles que aquí vinieron; y que pronunciaban la z y la c en medio de vocales, confundiendo su sonido con la s; ni daban á la ll la pronunciación fuerte que después tuvo; y decían mirá, andá, tené, suprimiendo la d final de tales terminaciones; y empleaban yo vide, él vido; y corrompían el vos sois, vos queréis, vos amáis: diciendo vos sos, vos querés, vos

amás, etc.[...]. La América española, ha conservado la herencia de muchos giros y voces que en España pasarían por arcaísmos, y suelen dar á los escritos de nuestros literatos cierto sabor antiguo, cierto sello características, que al punto distingue el peninsular que nunca haya visitado nuestras playas (pp. 36-37).

Batres Jáuregui defiende la pureza de la lengua para evitar la ruptura lingüística entre el español de España y el de América, siendo así un ferviente defensor de la unidad idiomática entre el español peninsular y el español de América:

[El español] se halla esparcido en los dos Continentes, y es la misma que sirve de medio de comunicación á la heroica España y á las jóvenes repúblicas latinoamericanas, cuidemos de evitar ese alud de neologismos, que bien pudiera al fin acarrear un tenebroso período, como el que atravesó la lengua latina cuanto fermentaban en Europa los dialectos nuevos (p. 16).

Por último, hay que señalar que el autor expresa su ideología unionista y panhispánica:

Lo que se aconseja en el sentido recto y demanda el interés de cuantos usan el rico idiomas de esos célebres poetas, es que no se vuelva un caos ó torre de Babel la lengua hispana, sino que se enriquezca y desarrolle, de modo regular, y ordenado, habiendo un centro que sirva de regulador, en cuanto al uso correcto y aceptable, ya que ni todo lo que se dice por el vulgo puede hacer ley, sin sujetarse á examen, ni menos son las sabias corporaciones las que forman los idiomas (pp. 32-33).

No obstante, defiende la independencia política, pero recalca la necesidad de mantener una lengua común. Por tanto, a modo de conclusión:

[Batres Jáuregui] aboga por la pureza del lenguaje, sin caer en giros de lengua complicados que, según él, complicarían y harían que se mezclasen los distintos

idiomas de América, actuando así en contra del propósito de lengua como vehículo de unión entre los distintos países del continente. Sin embargo, sí es partidario de la unidad del lenguaje entre el español de la Península y el de América, al mismo tiempo que defiende una evolución natural, y no forzada, del español, siguiendo los patrones de uso correctos. (Laura Ros García. Biblioteca Virtual de la Filología Española: Batres Jáuregui, Antonio (1847-1959): <https://acortar.link/fo9rbN>).

En fin, las huellas ideológicas que se han identificado en el prólogo de la obra son solo algunas de manifestaciones de la ideología del autor. Hay que hacer énfasis en dos aspectos clave: uno es sobre el prestigio social de que cuenta el autor por su estatus económico, social y académico y segundo por el simple hecho de que el diccionario como tal, representa una autoridad incuestionable en materia lingüístico. Esto supone un impacto social dentro de su comunidad, por lo que, representa un objeto de estudio fundamental para el análisis crítico del discurso lexicográfico.

4.2.1.2 Análisis de la macroestructura

En el análisis de la macroestructura de Batres Jáuregui (1892) se revisarán tres aspectos fundamentales para el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL): selección de palabras, ordenamiento del léxico y lematización. Con estos criterios será posible identificar y analizar algunas de las intenciones, posturas, decisiones y otros aspectos ideológicos del autor.

4.2.1.2.1 Selección de palabras

La selección de palabras para los diccionarios constituye un aspecto fundamental para el ACDL, ya que, al identificar las palabras que el autor incluye y excluye es posible crear un marco referencial de su universo léxico, como también, es posible identificar huellas ideológicas en su obra. Por esto, es necesario evaluar qué tipo de palabras ha seleccionado, porque a partir de la revisión de las palabras incluidas en el diccionario se puede dar respuesta a preguntas como

¿por qué se seleccionaron esos vocablos?, ¿para qué se seleccionaron?, etc. En cuanto a este primer aspecto se han seguido las pautas tipológicas de las unidades léxicas establecidas en el capítulo tres de este trabajo (que corresponde a la metodología):

- Palabras simples, palabras complejas y unidades fraseológicas
- Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)
- Palabras regionales (regionalismos)
- Palabras diferenciales o geolocalizadas del español de Guatemala (guatemaltequismos)
- Extranjerismos (galicismos, anglicismos, indigenismos, etc.)
- Palabras léxicas y palabras gramaticales
- Otros tipos de palabras (nombres propios, *pluralia tantum*, etc.)

Palabras simples, palabras compuestas y unidades fraseológicas

La inclusión de palabras simples ha sido la práctica tradicional en los diccionarios. Entre las palabras simples se incluyen las que tienen una raíz (*atol*); pero también los compuestos univocales (propios u ortográficos), es decir, una palabra que es producto de la unión de dos palabras (*avesmarías*) y palabras que son producto de derivación morfológica, sea por prefijación (*aprobar*), sufijación (*barbuchín*, *aguardientero*) o por parasíntesis (*acuchuyado*, *azopilotado*). En los siguientes ejemplos se puede observar cómo el autor agrega todos los tipos de palabras simples que hemos señalado (ver apartados 4.2.1.3.1 sobre textualizaciones del lema, 4.2.1.3.2 sobre definición y 4.2.1.3.3 sobre recursos de modalización para conocer implicaciones ideológicas de estos ejemplos).

1a) Atol. A muchas de las voces indígenas quitamos la E final, como sucede en ATOL, del mexicano ATOLE. Juan de Laet, en sus elogios á esa especie de gachas americanas, comienza diciendo: «*Quanto itaque major laus debetur nostro atole*» [...]. Fuentes y Guzmán asegura que se daba el nombre de ATOLE, en la Nueva España «á una poción hecha con la masa colada del maíz cocido, siempre regalada, de general avío y mantenimiento en México, donde no había casa que no la tomase por desayuno; sirviendo el ATOLDE BLANCO á la gente doméstica y el CHAMPURRADO con chocolate á las personas de consideración, por ser en aquel reino más caro el cacao que en Guatemala.

Varias eran las especies de ATOLE, que se conocían con los nombres de ISTATATOLE, JACOTOLE, NEOTINATOLE, CHILATOLE, EPASOATOLE, CHIANATOLE, TLASMIZATOLE, ELOATOLE Y CUMANATOLE» (Recordación Florida; tomo 2.º p. 407).

La última edición de Diccionario de la Academia registra las voces *atole*, *atolero* y *atolería*. Lo que ignoraban los señores académicos, como que es locución peculiar nuestra, es que cuando algún hostigador de esos que lo quieren á uno mucho, va todos los días, á la misma hora á su casa, dícese del tal que *está como atol de enermo*; y si es además cachazudo, que nunca se altera, se dirá que tiene *sangre de atol*.

1b) Acuchuyado. Es uno de nuestros provincialismos más pintorescos y usados. Significa *desmerecido*, *marchito*, *enjuto*, *amojado*, falta de vigor y lozanía.

1c) Aguardientero. Se dice generalmente por *aguardentero*.

1d) Aprobar. Significa, como todos sabemos, calificar y dar por bueno algo que á nuestro juicio se somete; pero, cuando algunos lo usan por probar, no es castizo absolutamente; v.g.: «apruebe á ver si está muy dulce su café».

1e) Avesmarías. Es más común que lo que fuera de desear el oír decir *avesmarías* y *padrenuestros*, en vez de *avemarías* y *padrenuestros*, que es como enseña la gramática.

1f) Azopilotado. Al que tiene aire de zopenco y anda como zopilote, le llaman azopilotado, por parecerse á este feo pajarraco, que también denominan zope en México y en Centro-América [...].

1g) Barbuchín. Suelen llamar por acá con este nombre al enteco que tiene poca barba.

Asimismo, el autor ha incluido las *palabras pluriverbales* o también conocidas como compuestos sintagmáticos/pluriverbales, que son unidades léxicas que tienen un solo significado (ver apartados 4.2.1.3.1 sobre textualizaciones del lema, 4.2.1.3.2 sobre definición y 4.2.1.3.3 sobre recursos de modalización para conocer implicaciones ideológicas de estos ejemplos).

1h) Agua loja. Así llaman á una bebida refrescante, hecha con canela cocida en agua y resicleres, ó sean azucarillos.

1i) Agua puesta. En vez de decir que hay señales de lluvia, ó que amenaza caer el agua, decimos que está el agua puesta. Don José Milla escribió: «supongo que señoras y caballeros están ya preparados; que se aproxima la hora; que se consulta con inquietud al cielo, para ver si hay agua puesta». (El Libro sin nombre).

Por último, se han recopilado algunas frases, expresiones [coloquiales], enunciados, etc. que el autor incluye en su diccionario. Esto demuestra que el punto de partida del autor no es la lengua escrita, sino, la lengua oral¹³ (ver apartados 4.2.1.3.1 sobre textualizaciones del lema, 4.2.1.3.2 sobre definición y 4.2.1.3.3 sobre recursos de modalización para conocer implicaciones ideológicas de estos ejemplos).

1j) A las últimas. O más comúnmente *en las últimas*, se dice que está el que se encuentra agonizando. En España es: *á los últimos*.

1k) A trompa tañeta. En buen castellano es *á trompa tañida*.

1l) Adiós mis flores. Interjección de sorpresa, con la que alguno denota que algo se ha perdido.

1m) Aflojar las cinco azucenas. Se dice que una joven *afloja las cinco azucenas* cuando da su mano; cuando se casa. Nuestras bellísimas paisanas, que no las han *aflojado*, [...] podrás decir, «*que si la carne está en el garabato, no ha sido por falta de gato*».

1n) Echar pan en su matate. Frase vulgar, muy usada, para dar á entender que se toma experiencia de alguna cosa.

1ñ) A pata. Equivale en Chile á descalzo, y entre nosotros vulgarmente, á andar á pié, á caminar en el coche de San Francisco, como dicen en España.

Sobre el tipo de palabras seleccionadas en Batres Jáuregui (Palabras simples, palabras compuestas y unidades fraseológicas) se puede observar que el autor no solo ha retomado palabras simples, como se había hecho en la tradición lexicográfica –la cual ha estado orientada a la escritura–, sino que ha incluido palabras complejas que llegan incluso a retratar el habla de dicho momento histórico. Por tanto, la importancia de retomar ejemplos de compuestos univerbales pluriverbales y frases (enunciados fraseológicos) está en los siguientes cuatro aspectos:

El primero está en resaltar la capacidad de creación de palabras (creatividad y competencia lingüística), en donde se usan los recursos inherentes a la gramática interna de los hablantes para generar nuevas palabras, es decir, un aspecto propiamente gramatical.

El segundo aspecto es lo que incumbe al ACDL, pues tiene que ver con el hecho de que muchas de estas palabras tienen una referencia directa a la cultura en que se ubican los hablantes

¹³ Desde una perspectiva teórica, todos estos ejemplos (ij-1ñ) se podrían adscribir a la categorización que se recoge en la fraseología española: colocaciones, las locuciones o los enunciados fraseológicos.

que se está describiendo, por lo que, las palabras creadas son un reflejo de dicho entorno, como es el caso de *aguardintero* que hace referencia al *aguardiente* (deducimos, por tanto, la importancia de dicho elemento cultural de modo que esté reflejado en el habla popular).

El tercer aspecto, en consecuencia del segundo, es el reflejo del habla popular que el autor hace, adentrándose así al nivel del habla, en que incluye paremias y otras estructuras fraseológicas (*echar pan en su matate*). Este abordaje de los elementos paremiológicos y fraseológicos está marcado también por valoraciones del autor en donde censura los usos coloquiales, populares y locales para dar paso a la norma establecida por la variedad peninsular. Es acá en donde reconfirmamos la adscripción del autor a la norma hegemónica del español peninsular.

El cuarto es sobre los aspectos culturales que podrían denotarse en la oralidad, es decir, su valor simbólico. Por ejemplo, en el caso de *aflojar las cinco azucenas* puede observarse la concepción de la sociedad de ese momento sobre la importancia que le dan a la virginidad de la mujer. Por ello, el superlativo que usa el autor en A14 implica una modalización evaluativa/apreciativa muy significativa en cuanto a la representación de la mujer en estos diccionarios, y a su consideración estereotipada centrada en los aspectos físicos. Por ello, encontrar estas unidades fraseológicas significa adentrarse a la parte cultural de Guatemala en ese momento.

Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)

La presencia de *vulgarismos* o *barbarismos*, es la más evidente en el diccionario, puesto que está anclada con su finalidad: ‘corregir aquellos vicios del lenguaje que afean la lengua’.

2a) Arquilar. Es un barbarismo muy usado, en lugar de *alquilar*, que es como dice la gente la culta.

2b) Admósfera. Muchos cambian la *t* de *atmósfera* por una *d*, más comúnmente en la pronunciación.

2c) Zulaquear. Debe decirse *zulacar* [...], como dicen generalmente entre nosotros.

2d) Acredor. Debe escribirse y pronunciarse *acreedor*.

2e) Aereolito. Muchos dicen así, en vez de pronunciar correctamente *aerolito*. Esta tendencia á la raíz *aéreo* la tienen muchos [...], porque quizá ignoran que tales voces son formadas del griego, lengua en la que *aer*, *aeros* es *aire*. Así *aerolito* se compone de *aer* y *lithos* (piedra) *aeronauta* de *aer* (aire) y *nautes* (navegante) *aerostático*, de *aer* (aire) y *statos* (que se detiene).

En los ejemplos se puede evidenciar que el autor ha recogido palabras del léxico general con alguna alteración fonética o morfológica (*vulgarismos*), para luego presentar su forma correcta en ‘español estándar’ (ejemplo: *zulaquear*, que lo corrige a *zulacar*). Con esto se evidencia el carácter purista, prescriptivo y normativo de la obra, pues, lo que buscaba era la corrección de estas voces en el habla y su normalización ortográfica en lo escrito (Ahumada Lara, 2000).

Por otra parte, hace un distanciamiento entre los que hablan mal (*ellos*) y los que hablan bien (donde incluye el pronombre *nosotros*). Por ejemplo, en *arquilar* hace una valoración peyorativa de los otros, los incultos. Más evidente es en el caso de *zulaquear* donde luego de la corrección agrega: «como dicen generalmente entre nosotros», es decir, lo que hablamos bien. El uso de la tercera persona es indicador del distanciamiento del autor y los otros (Van Dijk, 2003).

Palabras regionales (regionalismos)

La inclusión de regionalismos funciona en doble sentido: por un lado, dignifica y da entidad a los usos regionales; pero por otra parte los conforma como diferenciales con respecto a la norma estándar del español, por lo que mantiene la dependencia lingüística colonias-patria. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de regionalismos que presentan distintas características:

Voces endohispánicas con variaciones semánticas o con dificultar para su conjugación

3a) Aprobar. Significa, como todos sabemos, calificar y dar por bueno algo que á nuestro juicio se somete; pero, cuando algunos lo usan por probar, no es castizo absolutamente; v.g.: «apruebe á ver si está muy dulce su café».

3b) Acatar. Además de la acepción castiza de *venerar*, *considerar*, le damos nosotros la provincial de *caer en cuenta*, *echar de ver*. Así decimos: «No acaté que usted estaba enfermo»; «cuando acaté ya se había caído del caballo». --Antiguamente se usaba, en buen

castellano, el verbo *acatar*, por *mirar con atención*, de donde talvez vienen esas locuciones que nosotros usamos todavía en Guatemala, y que son siempre impropias.

3e) Pisto. Entre los *guatemalismos* más usados ninguno hay que tanto prive como *pisto*; porque pide pisto la beldad que nos enamora [...], la mujer con la cual nos casamos, los chiquillos con que nos favoreció el cielo; todos quieren pisto. Empero, no se crea que el pisto que quieren todos, es caldo de gallina [...]; no, ese el pisto del Diccionario: el que tanto se codicia por acá es aquel poderoso caballero, aquella doña blanca, que hace pulular y bullir á los hombres en las grandes ciudades [...]; en una palabra el *pisto*, es el dios del siglo XIX, es el dinero.

3d) Acial. Llámase así entre nosotros un azote compuesto de una vara y una correa, que va atada al extremo de esta. *Acialazo* llamamos al golpe dado con el acial. El Diccionario dice que *acial* es un palo en cuya extremidad hay un agujero, donde se atan los dos cabos de un cordel, y se forma un lazo en donde se mete la parte superior del hocico de las bestias [...]. A ese instrumento [...] le llaman en Guatemala *Tortol*.

Regionalismos propios (americanismos)

3e) Abombarse. Es común la frase «me encuentro muy abombado» por estoy muy aturdido, atarantado, turulato, alelado ó atortolado. En Chile ABOMBARSE es embriagarse [...]. En Bogotá, según Cuervo, ABOMBADO vale por *aturdido*, *atolondrado*.

3f) Acuchuyado. Es uno de nuestros provincialismos más pintorescos y usados. Significa desmerecido, marchito, enjuto, amojamado, falta de vigor y lozanía.

3g) Apuñuscar. Equivalente de apiñar; y así dicen: «Toda la gente se apuñuscó en la plaza á presencia la riña». Apañuscar, y no apuñuscar, significa coger y apretar entre la mano alguna cosa, ajándola. En Chile el equivalente de nuestro apuñuscar es acumuchar.

3h) Boyazo. *Boya* [es una] palabra marítima; pero muchos ignoran porqué se llama *boyazo*, en Guatemala, y más en El Salvador, al golpe que se da con el puño cerrado. Pudiera ser que, así como en lo antiguo se llamó *boya* al carnicero que mataba bueyes, y aún al verdugo; se hubiera dado el nombre de boyazo al golpe muy fuerte, capaz de matar á un hombre.

3i) Chipichipi. Palabra mexicana, que significa «llovizna» y que nosotros usamos para denotar que llueve poco, pero durante largo tiempo. Como vocablo mexicano, se halla en el Diccionario de la Academia.

Las palabras regionales y las palabras diferenciales eran entendidas como *provincialismos*. Por esta razón, el autor recoge ‘provincialismos’ que no coinciden

semánticamente entre España y América. Al resaltarlos como ‘vicios’ está primando al español peninsular como norma hegemónica. Esto presenta la contradicción entre elaborar un diccionario propio para dignificar la lengua autóctona y hacerlo para marcar la diferencia colonia-colonizador. Por otra parte, es importante ver ejemplos como donde deja en evidencia su ideología conservadora y religiosa sobre la concepción de la familia, entendida de forma nuclear, donde el hombre es el proveedor de la familia relegando a la mujer a los quehaceres domésticos (ver ejemplo 3c).

Palabras diferenciales del español de Guatemala (o guatemaltequismos)

4a) Achimero. En español se llama *buhonero* ó *mercachifle*, le damos en Guatemala el nombre de *achimero*, que no se encuentra en el Diccionario, y canasto de achimes al cesto de mercaderías que lleva. A nuestro achimero le llaman en Chile *palte*.

4b) Balacas. Provincialismo que vale *fanfarronada*. *Echar balacas* es *echar fanfarronadas*.

4c) Miguelear. Vulgarmente se usa, entre nosotros, por hacer el amor, pelar la pava, hacer el oso, cortejar, hacer la corte, etc.

4d) Patojo. A los muchachos ó chiquillos del pueblo llaman por acá *patojo*, acaso porque, llevando los pies descalzos, tuvieron alguna vez dificultad para andar; puesto que ese adjetivo designa en castellano al que tiene las piernas torcidas ó los pies mal hechos, ó ambas cosas desproporcionadas, é imita al pato en el andar, meneando el cuerpo de un lado á otro. En la República vecina de «El Salvador» llaman *patojo* á los *cojos*. Para designar á los muchachos de la calle, dicen *sipotes*.

Los regionalismos de América son vocablos utilizados en distintas variedades del español de América, mientras que las palabras diferenciales o palabras geolocalizadas¹⁴ son aquellas que se utilizan, casi exclusivamente, dentro de un territorio en específico (países, por lo general). Por tanto, el tratamiento que da Batres Jáuregui en su diccionario a tipo de palabras (denominadas *provincialismos*) atiende a distintos criterios: A). Palabras regionales o

¹⁴ Para hablar de palabras geolocalizadas se podría emplear el método que propone Matus (2007), que ayuda a determinar si una palabra es diferencial o simplemente regional: el primer paso es el cotejo con diccionarios como *Diccionario de la lengua española* (2021) y *Diccionario de americanismos* (RAE y ASALE) y del *Diccionario del español actual* (1999), de Manuel Seco. El segundo paso es el cotejo de corpus, específicamente del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y del Corpus Diacrónico del Español (CORDE).

diferenciales aceptadas por la RAE para ese momento (*chipichipi*, incluido en el *Diccionario* de la RAE desde 1884); B). Palabras regionales o diferenciales con equivalentes en el español peninsular (*apuñuscar*, *abombarse*, etc.); C). Palabras regionales o diferenciales con distinción semántica en su uso dentro del español de América, es decir, aquellas palabras del léxico general que han tomado un sentido distinto en el español de América (*Boyazo*, *patojo*, *acial*) y 4. Palabras regionales o diferenciales de invención americana tanto en su estructura como en su sentido (*chipichipi*).

Como se observa, el tratamiento lexicográfico dependerá de si la palabra tiene o no aceptación por la RAE, pues si la tiene, el autor se incluye dentro de su uso, como el caso de *chipichipi*, donde Batres Jáuregui dice «nosotros usamos», pero si no la tiene, entonces hace un tratamiento más descriptivo en donde no deja explícito si él la usa o no (*achimero*, *boyazo*, *apuñuscar*, etc.), o bien habla desde la segunda o la tercera persona: vosotros/ustedes o ellos.

Extranjerismos

Lenguas europeas, asiáticas, etc. (préstamos crudos y adaptados)

5a) Bouquet. Esta es una de las palabras francesas que van introduciéndose en nuestro idioma, sin necesidad alguna, puesto que existe el nombre *ramillete*.

5b) Lunch. «Tomar las once» era la frase muy castellana que significaba la refacción, ó alimento moderado, que se tomaba entre el almuerzo y la comida [...]; Hoy todos usamos la palabra inglesa lunch, que algunos pronuncian lonche. [...] la verdad que hoy, tomar las once sería cosa de desayunarse ó de tomar el almuerzo, porque sabido es que la gente de buen tono duerme hasta muy tarde, y toma lunch á eso de las dos. Con las costumbres de nuestros abuelos, eran buenas ciertas palabras, que hoy ya no tienen sentido. Así y todo, los filólogos Cuervo, Rodríguez y Paz Soldán aún abogan por el hacer ó tomar las once.

Lenguas amerindias (indigenismos crudos y adaptados)

5c) Aiguaixte. Es nombre indígena de una salsa hecha con harina, pepitoria y chile. El *aiguaixte* sirve para aderezar la carne guisada, las patatas, etc.

5d) Apaste. Esta es una de tantas voces indígenas (*apaxtle*) que corren en Centro-América confundidas con las palabras castellanas; y á fe que el *APASTE*, merecía honores lexicográficos, ya que á sus compañeros el comal, el tamal, el coyote, el petate, el chile, el

atole y mucho otros vocablos mexicanos, se les ha concedido la entrada en las columnas del Diccionario [...].

5e) Cacaxte. Decimos también CACAIXTE, pronunciando como pronunciaban los conquistadores la x con cualquiera vocal; es decir como CH francesa [...], cacaxte ó cacaixte, que en Guatemala significa una escalerilla de tablas, que sirve para llevar algo á cuestras, ó sea la alacena portátil en que los indios transportan gallinas, huevos, utensilios de loza, etc. Es palabra mexicana adoptada como tal por el diccionario de Academia Española [...].

5f) Maztlate. Nombre del tapado que usaban, y todavía usan los indios de la costa, para cubrir la horcajadura ó entrepiernas. Algunos le dicen *maixtate*.

5g) Mecate. Del mexicano *mecatl*, que significa bramante, cordel ó cuerda de pita. Los registra el Diccionario como provincialismo mexicano.

5h) Mecapal. Se deriva de *mecatpali*, cuero para cargar, que es una especie de faja que se ponen los indios en la cabeza para llevar los fardos.

5i) Nagua. No se usa según el Diccionario, *nagua* o *enagua* en el singular, por lo cual no sería lícito decir la enagua. Agrégase á esto, dice Cuervo, que es impropio llamar así á la falta ó parte del traje que va de la cintura abajo.

5j) Petate. En español, el hombre *embustero*, *estafador*, *despreciable*. Indicando *estera*, es un provincialismo americano, que ha sido adoptado por la Academia. En mexicano es *petatl*.

5k) Totopoxte. Palabra indígena, en la cual se pronuncia la x como ch francesa. Significa una tortilla de maíz, dura y que se conserva bien durante muchos días para que la puedan comer los indios que son los que la usan, haciendo para ellos las veces de la galleta. El totopoxte sirve por acá para abastecer los ejércitos.

Cuando se habla de purismo lingüístico hay que entenderlo desde dos perspectivas: la primera con respecto a la inclusión de palabras de otros idiomas dentro de la lengua y la segunda con respecto a la aceptación de variaciones dentro de la misma lengua (uso estándar y no estándar) (ver Rivas Hidalgo, en prensa). Por ello, al analizar las voces seleccionadas es fundamental ver qué tipo de extranjerismos han sido seleccionados y el porqué, especialmente el caso de los indigenismos.

Al revisar el tratamiento que da a este tipo de palabras, se puede observar que el autor hace una marcada distinción que dependerá de la situación de cada vocablo. Por ejemplo, aquellos que tienen un equivalente en español, el autor promueve su uso en español (o su «uso castizo», como él mismo llamaba), como es el caso de *nagua* o *enagua*, que por tener su

equivalente en español (falda) censura su uso. Otro caso especial es el que se refiere a palabras que, por nombrar un aspecto de la realidad americana, solo se limita a hacer un tratamiento descriptivo dentro del artículo lexicográfico, como es el caso de *mecapal*. Por último, se pueden ejemplificar aquellos indigenismos en que, por tener una entrada dentro del *Diccionario de la lengua española* de la RAE, su tratamiento no solamente es descriptivo, sino que, el autor se incluye dentro de la comunidad de hablantes que usan dicha voz, tal es el caso de *cacaxte*, donde apunta: «decimos también CACAIXTE». Con esto, se demuestra desde la selección de indigenismos la adscripción del autor a los criterios y decisiones en consonancia con la RAE.

Para concluir con el apartado de selección de palabras (4.2.1.2.1), podemos decir que la selección de palabras que forman parte del repertorio lexicográfico es en sí un acto ideológico, pues, a partir del léxico seleccionado, cuya inclusión o exclusión atiende a criterios subjetivos (en este caso por ser diccionario de autor), es posible encontrar manifestada(s) su(s) ideología(s). En el caso de las palabras incluidas se infieren los objetivos de su adición al diccionario, es decir, porqué las ha incluido el autor o cuál ha sido la intención; asimismo, es posible observar el tratamiento que les da. Por ejemplo, si observamos las palabras analizadas: palabras univerbales y palabras pluriverbales, en ellas se identifican tres aspectos fundamentales: el primero es que no hay depuración en la técnica lexicográfica en cuanto la selección; el segundo es que la inclusión de toda esta gama tipológica de palabras demuestra que el tratamiento de la lengua se hace no solo desde el nivel escritural, sino también oral; y tercero que en su tratamiento lexicográfico se manifiestan y consolidan los elementos ideológicos propios del autor, especialmente con el léxico «no estándar» (palabras regionales y palabras diferenciales, en este caso guatemaltequismos), el cual, pretende homogenizar con los equivalentes del español de España, o bien, hacer una diferenciación entre *ellos* y *nosotros*.

Además, se podría señalar que también incluye otro tipo de palabras, como los nombres propios (Arquímedes, Flor de San Martín, Pedro Urdimales, etc.), que en su mayoría son nombres masculinos, denotando así la cuestión del androcentrismo imperante dentro de la obra. Por otra parte, excluye las palabras gramaticales (interjecciones, pronombres, etc.), puesto que no tienen significado, sino funciones, de forma que no altera la forma gramatical de la lengua, sino solo su aspecto semántico. Asimismo, no se han encontrado palabras soeces en sí, lo cual habría de preguntar si la exclusión atendía a un aspecto puramente conservador.

4.2.1.2.2 Ordenamiento del léxico

El diccionario de Batres Jáuregui (1892) presenta las entradas ordenadas de manera semasiológica, es decir, ordenadas alfabéticamente (modelo clásico de la lexicografía).

4.2.1.2.3 Lematización de las entradas

Lematizar (lematización) no es otra cosa que reducir a lemas o formas canónicas las diferentes unidades léxicas [o lemas] que se quieren recoger en un repertorio lexicográfico para que en una única converjan todas sus variantes flexivas (Rodríguez Barcia, 2016, p. 200).

Como primer punto, en el diccionario de Batres Jáuregui (1892) los lemas están centrados, en negrita e inicia con letra mayúscula. Como segundo punto, la inserción de algunos verbos no aparece en su forma infinitiva, sino en sus formas conjugadas, como se puede observar en los siguientes ejemplos del verbo *ir*:

6a) Andate. Vicio muy común es decir *andate*, en lugar de *vete*, y así anda ese vocablo aun en labios de gente que se precia de culta. No falta quienes digan *andaite*, quizá siguiendo, siquiera sea viciosamente, el giro español *anda vete: anda ite*.

El diccionario, por su naturaleza normativa, refleja las formas que el autor considera ‘incorrectas’ en el habla o la escritura. Por ejemplo, el uso del *vos* le resultaba impropio frente al uso de *tú*, que es la forma usada en el español peninsular y en otras variedades americanas. En este sentido, la lematización es esencial para comprender los objetivos del autor, que como se observa, busca la normalización ortográfica de palabras regionales o palabras fuera del canon lingüístico de la variedad estándar de la lengua española. Por tanto, la lectura ideológica de esta decisión sirve para entender la relación de dependencia e inferioridad lingüística que se consolida con estas prácticas lexicográficas, que al mismo tiempo que quieren normalizar las variedades propias las someten a la variedad dominante. Ante esta situación, es necesario preguntarse ¿qué implica la normalización ortográfica? La normalización ortográfica es sinónimo de estandarización, por lo que, al normalizar ortográficamente unas palabras sobre otras se está primando unas y excluyendo otras formas de una voz dialectal o una voz geolocalizada¹⁵. En palabras de Felú Arquiola (2014):

¹⁵ De acuerdo con Alvar Ezquerro, este criterio no supone, en ninguna medida, una actitud contrastiva entre las voces regionales y las generales, sino que, se ha optado por ella con el objetivo de seguir un criterio de uniformidad

La cuestión que se plantea de forma evidente es cuál debe ser el lema o palabra clave del artículo lexicográfico: ¿se debe consignar la voz con ortografía normalizada y descartar el resto de variantes?; ¿se debe, por el contrario, dar cabida a tantas entradas como variantes fónicas se documenten; ¿puede optarse por una solución intermedia, consistente en situar la voz con ortografía normalizada como lema y consignar el resto de variantes dentro del artículo lexicográfico bien como remisiones al lema normalizado, bien como equivalentes?; ¿es más adecuado optar por un lema múltiple; ¿o es quizá la opción de la representación del lema mediante transcripción fonética aquella que ofrece resultados más claros y precisos?

Es evidente que Batres Jáuregui ha optado por la normalización ortográfica correspondiente a la estandarización de la escritura, tomando como referencia la RAE, por lo que, reitera el carácter prescriptivista y normativista de su obra, como se observa en el tratamiento del ceceo, seseo, yeísmo, y otros fenómenos lingüísticos que caracterizan el español de América.

4.2.1.3 Análisis de la microestructura

4.2.1.3.1 Primer enunciado (marcas lexicográficas y textualizaciones del lema)

Tal como se ha explicado en la metodología, el primer enunciado del artículo lexicográfico se refiere a informaciones lingüísticas complementarias de la definición, que acompañan a las entradas del diccionario, por ejemplo, las *marcas lexicográficas* (gramaticales, sociolingüísticas, pragmáticas y semánticas) u otra información como citas [de literatos, filólogos u otros diccionarios] o ejemplos redactados por el autor, denominadas *textualizaciones del lema*.

y sistematicidad de acuerdo con las normas establecidas por la Real Academia Española. Normalización ortográfica ver «Ortografía y lexicografía regional» de Ahumada Lara (2000) y «La normalización de las entradas en los diccionarios de ámbito geográfico restringido» de Alvar Ezquerro (2001).

Marcas lexicográficas

Este diccionario no presenta marcas lexicográficas como tal, no obstante, sí hace referencias diatópicas (geográfica) y diafásicas (estilo de habla: vulgar) en algunas entradas. En el caso de las referencias diatópicas, el autor corrige la forma ‘incorrecta’ y la adecua al uso ‘estándar’ (ver *a revienta cinchas* y *a la pluma*). En los ejemplos diafásicos, su uso ‘vulgar’ se evidencia nuevamente el distanciamiento del autor, aludiendo a ellos (ver *amachinarse* y *atorarse*).

7a) A revienta cinchas. Es locución que también se usa en Chile. Según Zorobabel, quien dice en su «Diccionario de Chilenismos», que en España es *rompiendo cinchas*.

7b) A la pluma, al lápiz. Son galicismos muy notables y muy comunes, que pueden corregirse con sólo decir *á pluma*, *á lápiz*.

7c) Amachinarse. Se emplea en el lenguaje vulgar, por contraer amistad ilícita, amancebarse. Se usa más comúnmente en el participio *amachinado*, para denotar al que lleva mala vida.

7d) Atorarse. Se dice vulgarmente que alguno se *atora* cuando come mucho, cuando tiene repleción de alimentos. «Así que se está *atorando* de todo cuanto encuentra, se queja de que le duele el estómago» [...].

Textualizaciones del lema

Las textualizaciones del lema, como se ha explicado, se refieren a los ejemplos que el autor utiliza dentro del artículo lexicográfico. Estos ejemplos, que pueden ser citas de filólogos de renombre o de otros diccionarios, denota la línea de pensamiento del autor o sus bases documentales (ver ejemplos 3e y 5j); de igual manera, estos ejemplos pueden ser propios, en donde muchas veces deja en claro su subjetividad, como el caso del ejemplo 5b, donde deja claro su visión clasista: *que la gente de buen tono duerme hasta muy tarde, y toma lunch á eso de las dos*.

8a) A saber. Se emplea mucho entre nosotros, en lugar de *quién sabe*, *no se*, *no se sabe*. Supongamos que á uno le preguntan —¿Cree usted que vendrá Juan? A saber —(quien sabe)— *A saber* quien se robó el dinero —(no se sabe quien se robó el dinero)— —A saber si volveré á ver á mi madre (no sé si volveré á mi madre)— Cuando *á saber* se emplea como condicional: por ejemplo: «A saber que venía Lorenzo, no hubiera yo venido», entonces está muy bien usado; ó cuando expresa *esto es*, como si dijéramos: «Las

obras de Bello contienen varias materias, á saber: Gramática, Historia, Poesía, Derecho de Gentes, etc.».

8b) A las última. O más comúnmente *en las últimas*, se dice que está el que se encuentra agonizando. En España es: *á los últimos*. «Diciendo esto, me llevó á un cuarto donde el triste Blas de Santillana, tendido en una cama que mostraba bien la miseria de un pobre escudero, estaba ya *a los últimos*» (P. Isla, Gil Blas).

8c) Abnegación. Enseña el sabio Bello que el uso que se hace de esa palabra es erróneo. Parece que se le ha querido hacer equivalente á la palabra francesa *Dévouement*, que significa una cosa diferente. Un acto de abnegación es aquel en que renunciamos un goce ó interés nuestro en provecho ajeno, y sobre todo por un motivo religioso ó patriótico. Pero *dévouement*, según la Academia Francesa, es el abandono que hacemos de nuestra voluntad á la voluntad de otro, estando dispuestos a servirle en toda ocasión; y denota así mismo algunas veces el acto en que uno se *expone á un gran peligro en defensa de una causa, de la religión, de la patria, etc.*: lo cual ya se ve que significa algo más que renuncia, desinterés ó desprendimiento, que es todo lo que se encierra en *abnegación*. Entre nosotros, se ha llevado el abuso hasta el extremo de formar un adjetivo *abnegado*, que la lengua no reconoce en ningún sentido, y que si pudiera tener alguno, designaría la persona que se niega perentoriamente á lo que de ella se exige. Nótese que la preposición latina *ab* introduce ó refuerza en los verbos la idea de desprendimiento ó repulsa, como se ve en *abdicar, abjurar, abrogar*.

En los ejemplos que acá se presentan es posible observar dos aspectos esenciales: el primero es que entre las textualizaciones que el autor agrega en sus entradas está la cita a autoridades lingüísticas, aludiendo así a filólogos de gran prestigio, como lo son Andrés Bello, Rufino José Cuervo y otros (con esto, el autor muestra, asimismo, cual es la base documental en que se basa su diccionario, puesto que deja en las textualizaciones de sus entradas cuales han sido los filólogos que toma como autoridades lingüísticas). Esto coincide, además, con el concepto inicial del *Diccionario de Autoridades*, publicado por la Real Academia Española.

El segundo aspecto es que entre las textualizaciones están también los ejemplos (muchas veces redactados por él mismo), en donde ejemplifica ‘lo mal dicho’ para luego corregirlo. En este ejercicio es donde el autor deja ver algunas huellas ideológicas que inserta en las definiciones de sus entradas. Por tanto, con esto podemos constatar, tal como se ha venido exponiendo a lo largo del análisis propuesto en este texto, que el autor deja ver en distintas

formas su ideología purista, prescriptivista y normativista con respecto al uso de la lengua (oral y escrita) en Guatemala, especialmente cuando se refiere al ellos y al nosotros. Además, la concepción de lengua que el autor refleja altamente tradicional y estructuralista., pues ve la lengua como un sistema con reglas que han de respetarse, sin tener en cuenta las condiciones de producción y reproducción del uso.

4.2.1.3.2 Segundo enunciado: la definición lexicográfica

Orden de las acepciones

El diccionario de Batres Jáuregui (1892) no es un repertorio lexicográfico que ofrece definiciones, como los diccionarios monolingües generales, sino que, por su naturaleza normativa, ofrece las formas correctas o estándar de lo que el autor considera provincialismo o barbarismo, por lo que sus definiciones sinonímicas (o equivalentes) son similares a las definiciones de la lexicografía bilingüe. No obstante, hay algunas entradas que sí tienen una o más definiciones y se puede corroborar el orden de las acepciones. Primero ofrece el equivalente castellano y luego presenta los significados que la palabra tiene en otras variedades del español de América, tal como se presenta en el siguiente ejemplo:

9a) Abombarse. Es común la frase «me encuentro muy *abombado*» por estoy muy *aturdido, atarantado, turulado, alelado ó atortolado.*

En Chile *abombarse* es embriagarse.

En el Perú quiere decir ponerse fétido algún líquido.

Pichardo, en el Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba, dice: *abombar*, verbo activo vulgar. Causar *bombera* ó ponerse alguna cosa *bomba*. Usase también como recíproco. Y en la palabra *bombo-a*, adjetivo *zonzo* o *soso*: pero también se aplica al agua u otro líquido sin gusto o calentado apenas... agua ó baño *bombo* ó *bómbito*. En Bogotá, según Cuervo, *abombado* vale por *aturdido, atolondrado*.

Bomba usamos nosotros para significar *borrachera*, y para designar además las campanas de cristal, de forma semiesférica ú oblonga, que se usan para preservar del polvo los relojes, las estatuas de los santos, etc. y que en castellano se llaman (esas *bombas* de cristal) *fanales*.

La definición lexicográfica: elementos descriptivos

El primer aspecto a mencionarse sobre la definición en el diccionario de Batres Jáuregui es que no ofrece una estructura definida para el artículo lexicográfico, aunque es posible identificar algunos elementos constantes: *entrada, definición/equivalente+[textualización]*. Por su naturaleza normativa, no ofrece definiciones en su sentido estricto, sino las formas estándar de vocablos que considera provincialismo (regionalismos o palabras diferenciales), barbarismo (vulgarismo) o que tienen un equivalente en el español ‘estándar’. No obstante, en algunas entradas ofrece una definición, la cual, podría enmarcarse bajo la tipología descrita en el capítulo III, tal como se muestra a continuación:

Definición lingüística: propias o parafrásticas sinonímicas

10a) Bayunco. Al hombre burgo, grosero, rústico, se le denomina entre nosotros bayunco. Este provincialismo se halla usado en el gracioso cuadro de costumbres «El Guanaco» de Salomé Jil: «Y si se trata de un recién venido bayunco, es bien sabido que se arrodilla delante de las boticas tomándolas por altares» (p. 50).

10b) Berrinche. Lo usamos correctamente por *coraje, cólera*, en particular la de los niños; pero es provincial la acepción de berrinche cuando los soldados dan ese nombre á una comida hecha de tortilla ó totoposte con agua y sal.

Definición enciclopédica o descriptiva

10c) Bijugos. Así denominan á unos pajarillos que abundan en el valle de Chimaltenango. Dice el historiador Fuentes y Guzmán: «Hay otros que llaman sensontles cimarrones, de negra pluma y de un collarejo blanco, de muy dulce y sonoro canto; muchos guirises, jaulines, tordos, bijugos, cucharones, chocoyos, chipes, cardenales y carpinteros» (p. 132; tomo 2).

La definición lexicográfica: elementos culturales

El punto esencial del ACDL es analizar el tratamiento semántico y los distintos rasgos ideológicos que el autor dejar entrever en las definiciones cuando aborda aspectos culturales, políticos, etc. Por tanto, partimos de una definición básica del concepto de cultura en donde Giménez (2010) dice que la cultura y la identidad son dos conceptos íntimamente relacionados, por lo que la cultura lo que busca establecer entre aquellos elementos que representan un grupo

y los diferencia de los otros. Partiendo de este concepto, podemos ver cómo el autor establece ese distanciamiento sociocultural entre él y los otros (los indios, los que hablan mal, los incultos).

Aspectos culturales (costumbres, tradiciones, creencias, conocimiento botánico, religión)

11a) Agüisote. Lo usan mucho entre el vulgo, por mal agüero ó mal presagio de cosas que han de suceder.

11b) Amol. Es una planta venenosa, que se usa para pescar, y que mata todos los peces grandes y chicos.

El artículo 1º del decreto de 13 de agosto de 1835, dice: «Es prohibido en el Estado la pesca con sustancias venenosas, como cal, amol, chilapate, maguey».

Los indios usan el *amol* para lavar su ropa, pues la raíz produce una espuma semejante á la del jabón. En la lengua mexicana se llama ese tósigo *amole*, nombre que se conservó hasta el siglo XVII [...].

11c) Apóstrofe. Aun en textos elementales de gramática hemos visto confundir esa palabra con *apóstrofo*. Apóstrofe es la figura de retórica que consiste en cortar el hilo de la narración ó raciocinio, para dirigir la palabra á Dios, á la naturaleza. Apóstrofo es el signo que marca en la escritura la supresión de alguna letra.

EL apóstrofe no es una figura literaria que deba dirigirse específicamente a Dios.

11d) Pisto. Entre los *guatemalismos* más usados ninguno hay que tanto prive como *pisto*; porque pide *pisto* la beldad que nos enamora, el patrón que nos cobra, la mujer con la cual nos casamos, los chiquillos con que nos favoreció el cielo; todos quieren *pisto*.

En los ejemplos que acá presentamos (11a, 11b, 11c y 11d) podemos identificar, entre muchas, tres puntos clave que reflejan las posturas y visiones del autor con respecto a su entorno cultural: a) lo relacionado con la indígena, b) lo relacionado con la religión, c) lo relacionado la familia (visión occidental).

En el caso de *agüisote*, es evidente el rechazo y distanciamiento que toma el autor con respecto a las creencias de los indígenas, pues deja claro la diferencia entre *ellos* «los que creen en eso», y *nosotros* «los hombres civilizados», denotando así una actitud clasista, ergo, un clasismo lingüístico. Asimismo, en el caso de *amol*, a pesar de que se puede observar el conocimiento botánico que tenían los indígenas, tal como pasa con muchos otros ejemplos de

nombres botánicos dentro de la obra, el autor sigue manteniendo un distanciamiento con todo lo que tenga que ver con ellos, tal como se ha visto en otros ejemplos (ver 5e, 5f, 5h, 5k), por lo que representa al indígena de forma despectiva y colectivizada. Por lo tanto, el clasismo lingüístico como clasismo social se traslada a la representación de lo autóctono y primigenio como lo social y culturalmente falso, carente de verdad, etc.

En cuanto a la religión, su devoción a la fe católica puede observarse en comentarios como «figura literaria que deba dirigirse específicamente a Dios», dando a entender que el dios judeocristiano es el único y verdadero. Así también en la expresión «los chiquillos con que nos favoreció el cielo». Esto mismo se ancla la idea de una familia tradicional, cristiana, con buenos valores, concepción occidental sobre la concepción de la familia en general.

Aspectos de sexualidad, moralidad y eticidad

11d) Aflojar las cinco azucenas. Se dice que una joven *afloja las cinco azucenas* cuando da su mano; cuando se casa. Nuestras bellísimas paisanas, que no las han *aflojado*, de segunda podrás decir, “*que si la carne está en el garabato, no ha sido por falta de gato*”.

11e) Amachinarse. Se emplea en el lenguaje vulgar, por contraer amistad ilícita, amancebarse. Se usa más comúnmente en el participio *amachinado*, para denotar al que lleva mala vida.

11f) Miguelear. Vulgarmente se usa, entre nosotros, por hacer el amor, pelar la pava, hacer el oso, cortejar, hacer la corte, etc.

Los ejemplos acá expuestos reflejan, tal como se ha demostrado en distintos ejemplos anteriores, la visión conservadora del autor y de su sociedad. En el ejemplo 11d, se puede ver el uso generalizado de metonimias como «aflojar las cinco azucenas» para referirse a la virginidad de las niñas, denotando, asimismo, la importancia que ello tenía dentro de esa sociedad.

En el caso de 11e, la valoración que hace el autor al decir que *amachinarse* se emplea en el lenguaje vulgar está planteada desde su subjetividad. Además, con la expresión impersonal «se» diferencia, nuevamente, entre *nosotros* ‘los que estamos acorde a la moral cristiana y de los buenos ciudadanos’ frente a *ellos* ‘los que llevan mala vida, los inmundos y viciosos’. En este mismo sentido, el caso de *miguelear* (11f), refleja la concepción conservadora del autor, así también las valoraciones que hace sobre la sexualidad, ya que no está acorde a las reglas sociales que él pretende mostrar. Al igual que 11e, en el ejemplo 11f usa el enclítico «se» para

distanciarse de los otros, de ellos: los que llevan mala vida, los que usan un lenguaje vulgar, los que van en contra de la moral. Como este hay muchas otras entradas donde se puede observar la concepción moral y ética que refleja el autor dentro de su obra, lo cual, constituye un punto importante para entender la palabra *vicio* dentro del título de su diccionario.

Prácticas discriminatorias: (racismo por género, etnia, estatus social, proveniencia, etc.)

Condición de género y de las mujeres

11g) Amariconado. Hecho un *maricón* ó *marica*, como diría un español.

11h) ¡Ah cosa! Es exclamación muy usada, sobre todo por las mujeres, cuando les sorprende algo: equivale á ¡Qué idea! Que se usa en español, francés é inglés (¡Quelle idée!, ¡what idea!).

11i) Arricioques. Nombre que se da á los adefesios, perifollos, perendengues ó adornos impropios que llevan, sobre todo las mujeres. También se dice, por traslación, que es muy lleno de *arricioques*

11j) Berrinchuda, berrinchona. De berrinche, hemos sacado berrinchuda, berrinchona, para significar la niña que tiene berrinche; pero la Academia no autoriza tales derivados.

Sobre los ejemplos 11g-11j, estos muestran dos grupos sociales que históricamente han sido aminorados, invisibilizados y discriminados. Por una parte, las alusiones que hace a las preferencias sexuales van siempre con carga peyorativa por parte del autor. Por la otra, en el caso de los ejemplos sobre la condición de las mujeres, se señalan dos aspectos relevantes: el primero de ellos es sobre el uso axiológico de palabras como «impropio», que aparece en «Arricioques», en donde se nota la apreciación del autor con respecto a lo que es o no propio en la vestimenta y/o imagen de la mujer. Además, siempre atendiendo a una cuestión de género, en las definiciones de los artículos lexicográficos es notable que la imagen que el autor representa sobre la mujer es estereotipada, ya que la muestra como superficial, presumida, caprichosa, etc.

Condición étnica

11k) Zopilote. Ese nombre indígena tan feo, (ú otro peor, zope) es el que dan en México y Centro-América al pajarraco que los españoles llaman gallinaza [...]. *Zopilote*, dice sin

embargo de todo eso el Diccionario de la Academia, que es el nombre que dan en América a la *gallinaza*; pero los sabios de la calle de Valverde usaron aquí de una figura retórica, tomando una parte por el todo: si hubieran dicho en Méjico y en Centro-América

11l) Aladinado. Se llama por acá al indio que se está volviendo *ladino*. Esta palabra (además de significar astuto, taimado, en sentido metafórico) significaba en castellano antiguo «el romance ó lengua nueva» y de ahí vino que se llamaran *ladinos*, en buen español, los que hablaban alguna ó algunas lenguas además de la propia, lo cual motivó que á los indios que hablaban *ladino* (ó como ellos dicen *castilla*) les llamaran *ladinos*. Hoy se ha extendido la significación de tal nombre á todos los de estos países que no son indios, ó que, á pesar de serlo, no conservan su primitivo idioma y sus costumbres. En este sentido se puede decir que es provincial la palabra *ladino*; y es la acepción que se le da en los cuadros estadísticos del movimiento de nuestra población, en los cuales se habla á cada paso de *indios y ladinos*. En la curiosa obra «Orígenes del Lenguaje Criollo» se dice: que al indio instruido y trabajador se le llamó *ladino*, esto es *latino*, como si la ciencia que había adquirido fuese ciencia de universidad; y al que no aprendía, ó continuaba voluntariamente en el estado salvaje, se le llamaba *chontal*, ó sea tosco y grosero. Del mismo modo que á los castellanos que llevaban algunos años de residencia en las Indias se les llamaba *baqueanos*, porque sabían *baquear*, ó navegar con la corriente, cualquiera que fuera el viento, en el revuelto mar de aquellas aventuras; mientras que al recién llegado se le saludaba con el dictado de *chapetón*, correspondiente en España á todo aprendiz de oficio. Y así á los desaciertos de éstos, como á la ligera indisposición que sentían después del desembarco, en aquellos felices tiempos en que no había vómito negro, se llamaba *chapetonada*.

Al igual que la imagen de los grupos LGTBI+ y las mujeres, la cuestión étnica es de las más marcadas en este estudio, pues, el autor representa la imagen del indio desde una posición clasista en donde anula e invalida su conocimiento (como en el caso de la botánica), como también, su figura e injerencia social.

Estatus social y proveniencia

11m) A patadas. Dícese vulgarmente para significar que hay abundancia de una cosa; v. g. «Criadas malas se encuentran a patadas», por decir á cada paso (llaman aquí *pata* al pié). En castellano se dice á *porrillo* ó á *rodo* que son los adverbios que significan «copiosamente, en abundancia».

11n) Andate. Vicio muy común es decir *andate*, en lugar de *vete*, y así anda ese vocablo aun en labios de gente que se precia de culta. No falt quienes digan *andaite*, quizá siguiendo, siquiera sea viciosamente, el giro español *anda vete: anda ite*.

11ñ) Arredovaya. Exclamación que usa el pueblo bajo y que podría equivaler á ¡cáspita!

11o) Atrasado. Está bien usado en sentido de pobre, empeñado; pero no puede decirse de una sementera que está atrasada, por falta de agua; de un ternero que está *atrasado*, por desmerecido.

11p) Bajo. [...] Muy común es también decir pueblo bajo, por plebe, gente ordinaria, pueblo (sin alto ni bajo) [...].

11q) Barreño. El Diccionario dice que es la vasija de barro que sirve para fregar la loza y otros usos. Entre el populacho de Guatemala significa el barreño un baile parecido al zapateado. Dícenle también barreño al natural del Barrio de San Marcos.

Las prácticas discriminatorias o racistas son muy marcadas en el diccionario, tal como se ha corroborado en los ejemplos en referencia a tópicos como *género, etnia, estatus social, proveniencia, etc.* El diccionario es un instrumento lingüístico que denota autoridad, por lo que, encontrar estas definiciones y aceptarlas como tal ha resultado altamente nocivo para la conformación de las culturas, pues normaliza formas de expresión, y al normalizarlas significa que se vuelven prácticas cotidianas que siempre estarán coaccionando a distintos grupos sociales. Expresiones como «Ese nombre indígena tan feo» es lo que ha hecho que las sociedades valoricen de manera negativa las culturas amerindias. Así también, expresiones que denotan discriminación por la condición de ser mujer «De berrinche, hemos sacado berrinchuda, berrinchona, para significar la niña que tiene berrinche» o de preferencias sexuales «Hecho un *maricón*» es lo que va a proyectarse culturalmente en el siglo XX.

Por ello, uno de los objetivos de la lexicografía crítica, disciplina desde la que se orienta este trabajo, es contribuir a que desde la praxis lingüística/lexicográfica haya más inclusión y respeto a los grupos sociales que históricamente han sido aminorados, invisibilizados y discriminados. No se trata de trastocar la realidad o el uso lingüístico de las palabras usadas por los grupos sociales, sino buscar la reivindicación y la justicia social.

Aspectos [socio]políticos (historia nacional, nacionalismo, desigualdad social)

11r) Abolir. Hace años un diputado pedía que se derogase cierta ley: «yo votaré porque se ABOLA». Otro le corrigió, diciendo que se ABUELA, sin atender á que el verbo abolir solo se emplea en las formas en que la terminación es i ó principia por i. Que mucho que un Padre de la Patria dijera así, cuando el mismo Zorrilla empleó asola por *asuela*, en una de sus composiciones poéticas; y estemos en que aquellos diputados que decía *abola* y *abuela*, no eran tan atrasados como el de marras, que cansado de oír muchos discursos sobre la conveniencia de autoriza la fundación de un nuevo cementerio, exclamó: «*pues y contimás, de que si á mí se me muriera un muerto, no lo había de enterrar en la tierra, sinós de que el Campo Santo*».

Este ejemplo es clave para entender las situaciones sociolingüísticas de la lengua en ese momento, puesto que, desde una perspectiva diafásica alude a un estilo de habla específico: el habla cultura que las personas educadas deben mantener.

Aspectos lingüísticos: ideologías lingüísticas (monolingüismo, racismo lingüístico, nacionalismo lingüístico, purismo lingüístico, prescriptivismo, academiscismo y normativismo lingüístico, autoctonismo lingüístico)

11s) Almatroste. Quien quiera hablar bien, diga *armatoste*, que no *almatroste*, como se dice no solo en Guatemala, sino también en Colombia y en Chile, para denominar el mueblejo apollado y desvencijado, y al sujeto que se le asemeja.

11t) Anda. Muchos usan viciosamente en el singular *anda*, por *andas*, que es como debe decirse. Con razón, pues, han sido censurados los versos siguientes de don Arnaldo Márquez, que es el primer lírico peruano:

«Niña que quiere quien andas
Del balcón á la baranda
Cómo si fuese alguna *anda*,
Que llevan en procesión»

No sabemos por qué prefieren muchos el singular, en nombres que no lo admiten, como *tijeras, tenazas, despabiladeras, pinzas, parihuelas, ancas, angarillas, alicates, cachas, enaguas*. En cambio, añaden una *s* á palabras que no pueden llevarla, como *donaire, cabal, corriente*, y emplean muy satisfechos: *donaires, cabales*, (exclamación) *corrientes*, sin

contar, como dice gracia un literato, con aquel épico *de los corrientes*, hablando de las fechas.

1u) Zopilote. Ese nombre indígena tan feo, (ú otro peor, zope) es el que dan en México y Centro-América al pajarraco que los españoles llaman gallinaza [...].

Zopilote, dice sin embargo de todo eso el Diccionario de la Academia, que es el nombre que dan en América á la *gallinaza*; pero los sabios de la calle de Valverde usaron aquí de una figura retórica, tomando una parte por el todo: si hubieran dicho en Méxio y en Centro-américa

11v) Vos. ¡Al fin llegamos al vos, que es como si dijéramos la fuente de nuestra usual jerigonza; de ese modo de hablar tan incorrecto como bajo!

Lamentándose don Andrés Bello de la manera de usar el vos, que también convierte en Chile la lengua castellana en insoportable menjuge, dice: «El vos de que se hace tanto uso en el diálogo familiar, es una vulgaridad que debe evitarse y el construirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable. Las formas del verbo que se han de construir con vos, son precisamente las mismas que se construyen con vosotros. Pero ahora no se usa este vos sino cuando se habla á Dios ó á los santos, ó en composiciones dramáticas, ó en ciertas piezas oficiales, donde lo pide la ley o la costumbre». (Gramática, párrafo 113, p.82. Edición oficial, año 1883.)

No debe usarse en la conversación el pronombre vos; porque si se habla con una sola persona, se debe decir usted ó tú, según el grado de familiaridad que tengamos con ella, y si con muchas personas, ustedes o vosotros. Sólo es permitido usar el pronombre vos en el estilo oratorio ó poético. Pero no solamente se peca contra el buen uso usando á vos en lugar de tú, sino (lo que es todavía más repugnante y vulgar) concertándole con la segunda persona de singular de los verbos. Vos se ha de considerar siempre como plural, sin embargo de que designemos con él una sola persona. Por consiguiente, es un barbarismo grosero decir, como dicen muchos, vos eres, ya no podemos en el caso directo designarla con tu, sino siempre con vos, ó con os, ni emplear con relación á ella las segundas personas de singular de los verbos ó el posesivo tuyo, sino las segundas personas de plural y el posesivo vuestro. Por lo cual sería muy mal dicho lo que sigue: «A vos Dios mío, dirijo mis oraciones; yo invoco tu misericordia; dínate escucharme, pues en ti solo confío». O debe en la primera frase decirse á tí, en lugar de á vos: ó debe en las otras decirse vuestra misericordia, dignaos y en vos sólo. Sin embargo, no sólo á gentes de poca instrucción, sino á predicadores de alguna literatura, hemos oído quebrantar á manudo esta regla (Bello. Opúsculos gramaticales; tomo V de las Obras completas, p. 470).

Es preciso hacer observar que el uso del vos, como lo hemos censurado, no es vicio que se haya intrducido en Américo por los criollos. Desde México hasta las pampas argentinas se habló familiarmente de vos en tiempo conquistadores, y de ellos quedó por estas tierras el vos sos, vos querés, levantate, sentate, acostate, etc., etc.

El tema de las ideologías lingüísticas es uno de los aspectos más evidentes en la construcción de este diccionario. Tal como se puede ver en los ejemplos, el autor en su forma de concebir el lenguaje tiene una ideología monolingüística, racista, nacionalista y purista. Producto de estas ideologías es posible notar cómo adopta posturas prescriptivistas (censura de formas no canónicas, formas no estándar o usos no acoplados a la norma hegemónica), normativistas (apego a una norma lingüísticas prohibitiva que no es propia de Guatemala, sino de España) y academicistas (anclaje a los juicios y criterios de la norma hegemónica peninsular). Todo esto ha culminado en que el autor exprese sus emociones y percepciones en la lengua guatemalteca, a modo que sea lo más pulcra o limpia posible, dos categorías que son muy utilizadas en el léxico disponible de dicha sociedad.

Además, como se ha mostrado y mencionado en repetidas ocasiones, otro de los aspectos fundamentales que se ha identificado en este análisis es el distanciamiento sociocultural que hace el Salazar García entre *ellos* (indios, negros, pobres, vulgo...) y *nosotros* (hombres blancos, educados, cultos), lo cual supone una estrategia semántica global. La definición lexicográfica que hace el autor no atiende a un tratamiento con técnica lexicográfica. No obstante, en la mayoría de entradas busca un equivalente, que puede estar sujeto a la variedad usada en España o en corregir su uso.

4.2.1.3.3 Recursos de modalización discursiva

Ya nos referimos en el capítulo metodológico a la importancia de analizar el discurso lexicográfico a partir de la modalización, el modo en que el «yo» redactor deja traslucir la subjetividad y, con ello, la ideología dominante de la cultura prestigiada en el momento en que escribe la obra. En el discurso se pueden analizar cuatro recursos de modalización discursiva: *modalidad epistémica* (manifiesta certeza o incerteza); *modalidad deóntica* (deber, obligatoriedad o prohibición); *modalidad volitiva* (volición mental, volición accional, conductas deseables) y *modalidad valorativa o apreciativa* (aprecio o desprecio por el objeto de su

redacción). Por tanto, al realizar el ACDL a los diccionarios es importante identificar qué aporta cada modalidad y por qué las incluye el autor.

Modalidad epistémica

A lo largo del diccionario de Batres Jáuregui, la modalidad epistémica se observa en cuanto a la certeza de lo que el autor considera correcto desde su posición epistemológica e ideológica. En ejemplos como 12a da cuenta de aquellos que son ampliamente usados (razón por la incurre a «nuestros»), en el segundo ejemplo, señala que hay un uso correcto (*coraje* y *cólera*), pero que no lo es cuando se trata de su uso con acepción provincial. Por consiguiente, puede decirse que una de las estrategias semánticas globales que ha escogido el autor en su diccionario de tipo normativo es mostrar certeza sobre qué uso es correcto y qué uso no lo es.

12a) Acuchuyado. Es uno de nuestros provincialismos más pintorescos y usados. Significa desmerecido, marchito, enjuto, amojamado, falta de vigor y lozanía.

12b) Berrinche. Lo usamos correctamente por *coraje*, *cólera*, en particular la de los niños; pero es provincial la acepción de berrinche cuando los soldados dan ese nombre a una comida hecha de tortilla ó totoposte con agua y sal.

Modalidad deóntica

El término «deóntico», como tal es el que expresa prohibición, obligatoriedad, restricción, etc. El autor se dispone así en una posición de superioridad frente a los lectores que se conforman como personas legas o en inferioridad de condiciones intelectuales frente al referido autor. Se establece, por tanto, una relación inicua. En los ejemplos que se presentan a continuación, Batres Jáuregui deja entrever todos estos aspectos, que como puede observarse, más se acercan a restricciones y obligatoriedad, que a una recomendación de uso. La presencia del verbo modal «deber» (específicamente la perífrasis verbal: debe + verbo) es la manera en que el autor hace explícito su intención. Esta forma de tratar las entradas es muy común a lo largo del diccionario, pues atiende a la naturaleza normativa del diccionario, por ende, esta modalidad es fundamental, ya que, explicita los objetivos propios del autor y las características de la obra.

13a) Acolchonado. Debe decirse acolchado.

13b) Acredor. Debe escribirse y pronunciarse acreedor.

13c) Zulaquear. Debe decirse *zulacar* y *zulaquear*, como dicen generalmente entre nosotros.

Como se visualiza en los ejemplos anteriores, existe una clara y estrecha relación entre prescriptivismo y modalidad deóntica en cuanto al modo en que el autor se erige como autoridad en la materia con capacidad para evaluar las prácticas discursivas de los hablantes.

Modalidad valorativa

Esta modalidad refleja los juicios y evaluaciones que el autor tiene sobre el lenguaje, que a su vez es la forma manifiesta de la ideología. En palabras de González Rodríguez (2011):

Dentro del marco de la lingüística sistémico-funcional (Halliday, 1994; Martin, 2000; White, 2003) la Teoría de la Valoración constituye un instrumento teórico y analítico valioso en el estudio de la evaluación en el lenguaje. Este acercamiento elabora la noción de significado interpersonal y explora, describe y explica el modo en el que el lenguaje se usa para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales y manejar posturas y relaciones interpersonales. En particular, la valoración se ocupa de la expresión lingüística de la actitud y la emoción. En este contexto, este trabajo examina los recursos evaluativos en el amplio dominio semántico de la actitud, centrándose en los datos proporcionados por artículos de opinión pertenecientes a periódicos nacionales británicos. Además, este artículo pretende mostrar el papel de los significados evaluativos en la diseminación de la ideología, en la constitución de estilos textuales e identidades del autor y en la negociación de las relaciones escritor/lector (p. 109).

No obstante, tal como se ha explicado a lo largo de este texto, estos juicios, evaluaciones o ideologías no solo se manifiestan en cuanto a la lengua, sino también a lo concerniente con lo sociocultural, tal como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

14a) Abrogar. Este verbo suele usarse impropiamente en Guatemala y en otras repúblicas de origen español, dándole el significado de arrogar.

14b) Bruta. «Es la bruta», vulgarismo repugnante, que sería excusable sólo en la gente de baja ralea, cuando quiere dar á entender que ya no se soporta alguna cosa.

14c) Zopilote. Ese nombre indígena tan feo, (ú otro peor, zope) es el que dan en México y Centro-América al pajarraco que los españoles llaman gallinaza [...].

14d) Atorarse. Se dice vulgarmente que alguno se atora cuando come mucho, cuando tiene repleción de alimentos. «Así que se está atorando de todo cuanto encuentra, se queja de que le duele el estómago» [...]

Para cerrar este apartado, se dirá que una de las estrategias semánticas globales que ha escogido el autor en su diccionario normativo es mostrar certeza, prohibición y valoración negativa sobre qué uso es correcto y qué uso no lo es. Gran parte de las huellas ideológicas plantadas en su texto se pueden encontrar en todas las valoraciones que hace sobre el uso que debe ser correcto y el que es incorrecto. Como se ha dicho, esta es una forma para marcar un claro distanciamiento entre ellos (los incultos que hablan mal) y nosotros (los cultos que hablamos correctamente), así como otros aspectos que rozan con posturas claramente racistas por parte del autor.

4.2.1.4 Análisis de la infraestructura

4.2.1.4.1 Infraestructura documental

Batres Jáuregui en el prólogo a su obra expone un breve estado de la cuestión sobre la publicación de diccionarios de los vicios del lenguaje de los países latinoamericanos, lo cual sugiere que esta constituye la base documental en que se apoya la confección de su diccionario: «Faltaríamos á un deber, no sólo de cortesía literaria, sino además de justicia, si no tributáramos el homenaje de nuestro reconocimiento á los escritores que nos han suministrado una parte del material para nuestra labor» (Batres Jáuregui, 1892, pp. 18-19). La base documental resulta, en este caso, esencial para entender las afinidades académicas que tenía el autor. Los diccionarios que menciona son los siguientes:

- *Diccionario de la lengua castellana* (1884), 12ª edición, Real Academia Española
- *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856), de Monlau
- *Diccionario de galicismos* (1874), de Baralt
- *Diccionario de Americanismos* (¿?), de Barlett

- *Diccionario de Provincialismos de Cuba* (1836), de Pichardo
- *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano* (1872), de Rufino José Cuervo
- *Diccionario de Chilenismo* (1875), de Zorobabel Rodríguez
- *Diccionario de Peruanismos* (1883), Juan de Arona
- *Vocabulario de las voces provinciales de la América* (1786), de Antonio de Alcedo
- *Historia de Guatemala, o Recordación Florida* (1882), de Francisco Antonio Fuentes y Guzmán
- *Gramática de la Lengua Castellana* (1847), de Andrés Bello
- *Colección de Lingüística y Etnografía americanas* (1882), de A. L. Pinart
- *Las Cuestiones Filológicas* (1861), de Antonio José Irisarri
- *Gramática Práctica de la Lengua Castellana* (1889), de Emiliano Isaza
- *Vocablos indígenas de Venezuela* (1881), de Arístides Rojas
- *Arte de la Lengua del Reino Cackchiquel o Guatemalico* (1753), de Ildefonso Joseph Flores
- *Vocabulario Río Platense* (1800), de Daniel Granada
- *Composición y Gramática Práctica para las escuelas* (1875), de César C. Guzmán
- *Los Idiomas de la América Latino y La formación de la Lengua Española* (1888), de Roque Barcia
- *La Guía del Lenguaje Castellano* (1885), de Odón Fonoll
- *Orígenes de la Lengua Española* (1737), de Gregorio Mayans y Siscar
- *Orígenes el lenguaje criollo* (1882), Juan Ignacio de Armas
- *Primera Gramática Española Razonada* (1888), de Manuel M. Díaz Rubio y Cármeno
- *Gramática* (1886), de Manuel María Guillén de la Torre

Tal como ha señalado Batres Jáuregui (1892): « [Estas obras] han formado parte los libros de doctrina que hemos consultado» (p. 22). La gran mayoría de estos libros (gramáticas, ortografías y diccionarios) son herramientas lingüísticas que tienen una postura purista sobre el uso del lenguaje. A partir de estas obras de consulta es posible identificar y argumentar sobre las posturas ideológicas que el autor ha seguido para la confección de su diccionario. Un ejemplo de la clara influencia del Andrés Bello está en el siguiente:

15a) Abnegación. Enseña el sabio Bello que el uso que se hace de esa palabra, es erróneo. Parece que se le ha querido hacer equivalente á la palabra francesa *DÉVOUMENT*. Un acto de abnegación es aquel en que renunciamos un goce ó interés nuestro en provecho ajeno, y sobre todo por un motivo religioso ó patriótico. Pero *dévouement*, según la Academia Francesa, es el abandono que hacemos de nuestra voluntad á la voluntad del otro, estando dispuestos a servirle en toda ocasión; [...]; lo cual ya se ve que significa algo más que renuncia, desinterés o desprendimiento, que es todo lo que se encierra en abnegación. Entre nosotros, se ha llevado el abuso hasta el extremo de formar un adjetivo *ABNEGADO*, que la lengua no reconoce en ningún sentido, y que si pudiera tener alguno, designaría la persona que se niega perentoriamente á lo que de ella se exige. Nótese que la preposición latina *ab* introduce ó refuerza en los verbos la idea de desprendimiento ó repulsa, como se ve en *abdicar, abjurar, abrogar*.

4.2.1.4.2 Infraestructura ideológica

Luego del análisis lexicográfico del diccionario de Batres Jáuregui en sus cuatro dimensiones (megaestructura, macroestructura, microestructura, infraestructura) se ha logrado identificar algunos sesgos ideológicos tanto en lo lingüístico como en lo sociocultural, por lo que, es necesario plantear cuales son las ideologías lingüísticas que retoma en su diccionario, como también, cuáles son las estrategias semánticas globales que usa para la confección de obra:

Ideologías lingüísticas en Batres Jáuregui (1910)

Desde los tiempos de la Independencia de España a inicios del siglo XIX, se creyó que la ruptura política con las colonias produciría también una ruptura lingüística. Por lo cual, había que mantener la unidad idiomática, pues se pensó que el castellano se dividiría, tal como había sucedido con el latín y las lenguas romances. Por ello, se impulsó una política lingüística que permitiera la unidad de la lengua española tanto en América como en Europa y demás países de habla hispana. Así, se promovió el modelo de habla peninsular como norma hegemónica y se rechazaron los préstamos léxicos (especialmente los provenientes de lenguas indígenas), cuya primera acción fue sancionar los provincialismos, barbarismos, solecismos, y demás *vicios del*

*lenguaje*¹⁶. Por esta razón se comenzaron a promover y consolidar ideas de homogenización y purismo en la lengua.

Estrategias semánticas globales

Luego del análisis del diccionario en sus distintos niveles se ha podido identificar tres estrategias globales fundamentales:

La primera es el distanciamiento que deja explícito el autor entre el ellos y el nosotros. Tal como ha explicado Van Dijk (2005), el uso de los pronombres de tercera persona (en este caso «ellos») y los de primera persona (en este caso «nosotros»), denota la posición del autor, así como el distanciamiento que toma como hablante. Usa el pronombre «ellos» y su respectiva flexión verbal cuando se trata de los usos incorrectos, de los usos impuros, incorrecciones del lenguaje, etc., tal como se puede ver en los siguientes ejemplos:

16a) Zulaquear. Debe decirse *zulacar* y no *zulaquear*, como dicen generalmente entre nosotros.

Asimismo, se puede observar que usa «nosotros» y su respectiva flexión verbal cuando se trata de usos correctos o aceptados por la Real Academia Española:

16b) Acuchuyado. Es uno de nuestros provincialismos más pintorescos y usados. Significa desmerecido, marchito, enjuto, amojamado, falta de vigor y lozanía.

16c) Berrinche. Lo usamos correctamente por *coraje*, *cólera*, en particular la de los niños; pero es provincial la acepción de berrinche cuando los soldados dan ese nombre a una comida hecha de tortilla o totoposte con agua y sal.

La segunda estrategia semántica global que se identificó es que, a partir de la normatividad, la prescripción y el purismo lingüístico con que el autor confeccionó su diccionario es posible identificar distintas ideologías lingüísticas: purismo lingüístico y unionismo idiomático. El purismo lingüístico presenta dos variantes: 1) conservadurismo, que busca conservar en estado puro la lengua que fue implantada y heredada por los españoles para

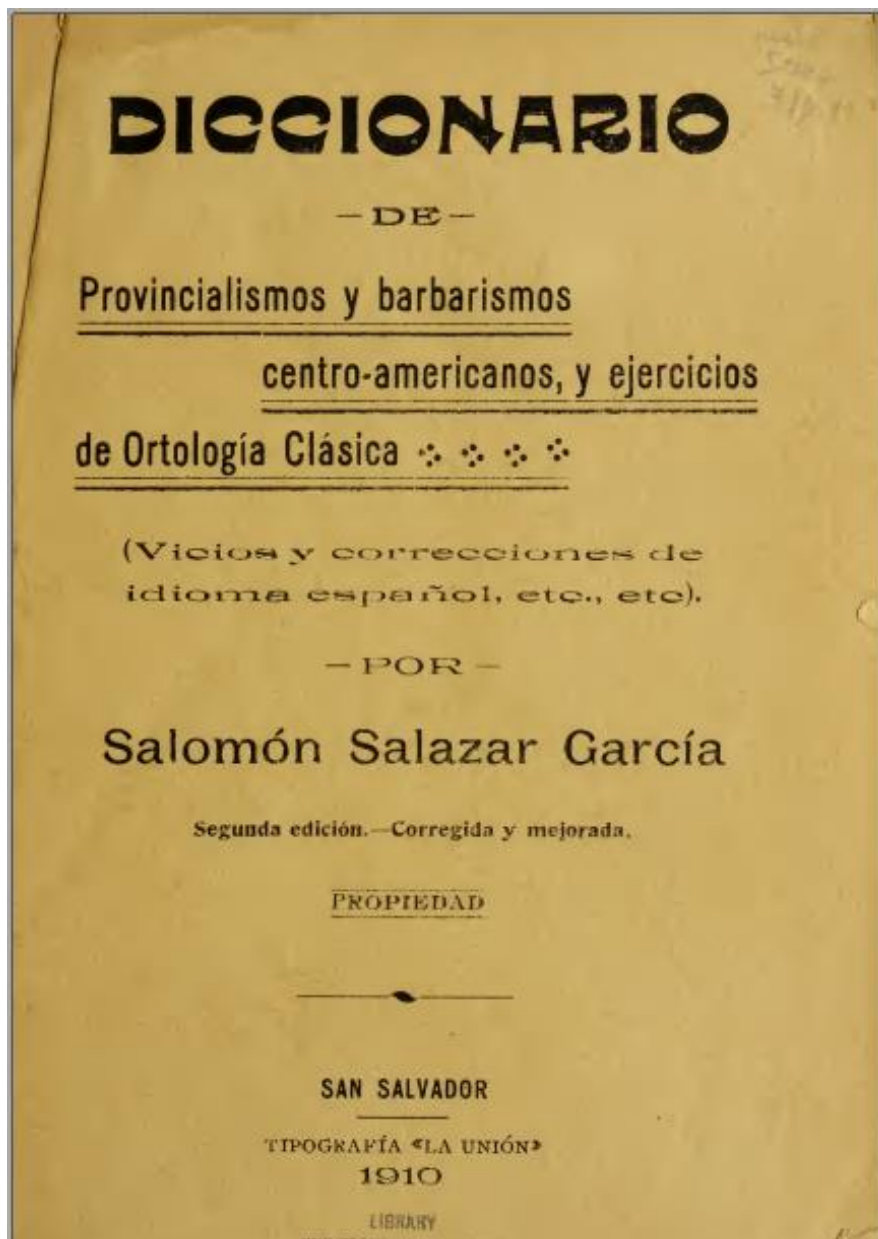
¹⁶ Esta manifestación ideológica cobró más popularidad en América con los escritos de Andrés Bello, Caro y Cuervo, y otros. A finales del siglo XIX y principios del XX, en Centroamérica se habían confeccionado algunas obras lingüísticas como las de Batres Jauregui (1892), Gagini (1892), Barreto (1893), Membreño (1897) y Salazar García (1907), dedicadas a la corrección de los provincialismos y barbarismos. Esto demuestra que el purismo lingüístico se había institucionalizado y se hacía extensivo el normativismo.

mantener una unidad idiomática y 2) evitar la inclusión de palabras extranjeras (sean estos galicismos, anglicismo o indigenismos).

La tercera estrategia semántica global fue la adopción del discurso lexicográfico desde un posicionamiento pedagógico (razón por la que presenta su diccionario como una obra con la que ‘había que enseñar a hablar). De esta manera, el nivel de la lengua desde el que el autor se posiciona no es el nivel escrito, sino el oral. Esto implicaba en sí una visión conservadora tanto de la lengua como de la cultura.

4.2.2 Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc. (1907-1910), de Salazar García

Figura 7. Portada del Diccionario Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc. (1907), de Salomón Salazar García



Nota. Portada del Diccionario de Provincialismos y barbarismos centroamericanos, y ejercicios de Ortología Clásica (Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.) [Imagen], Salomón Salazar García, Edición 1907.

Salomón Salazar García fue un destacado profesor de Sonsonate, tal como apunta *El Diario* en un comentario dentro de la sección de juicios críticos (9 de mayo de 1907). Su obra *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos, y ejercicios de Ortología Clásica* constituye uno de los primeros diccionarios monolingües en El Salvador. Este texto se publicó por primera vez en 1907 en Imprenta y Encuadernación «La Luz», bajo el título *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* La segunda edición se publicó en 1910 con el título *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* en Tipografía «La Unión» de Dutriz Hermanos, en San Salvador.

4.2.2.1 Análisis de la megaestructura

4.2.2.1.1 Elementos paratextuales

En la obra de 1907 se incluyó un ‘Prospecto’, una especie de prólogo donde el autor explica el carácter de la obra y la forma de su publicación: «Esta obra nacional de castellano, que debió ver la luz pública únicamente —y de una vez— en un volumen, comenzóse á publicar á excitativa de personas atendibles y respetadas, en serie de 8 entregas». Ahí explica su posicionamiento con respecto a los regionalismos al expresar que: «siendo su tesis general centroamericanismos, le da preferente atención y amplitud á salvadoreñismos y frases y modismos peculiares del Salvador, que ha bebido, no en libros, sino en sus fuentes naturales: el lenguaje popular», y expresa el propósito de la obra: «esta obra si filológica en la materia, por su forma y la intención del autor, es sólo modestamente pedagógica; pero eso les basta y les sobra». Como elementos externos al diccionario se incluyen los ‘juicios críticos’ o comentarios que instituciones y personajes hicieron sobre el diccionario, por ejemplo: *El Diario*, revista *Alpha Ilustrada*, *Patria*, *El Herald*, etc. y también *apartes* o abreviaturas. Concluye con una nota donde explica las fuentes utilizadas: «Huelga decir, que para este modesto trabajo han sido consultadas obras verdaderamente prácticas, y por lo propio, innovadoras en el aprendizaje del español» y también una breve guía de uso: «Este manualito —como se ve— contiene primero el vicio, luego algún aparte, si lo hay; y la corrección y sus homólogos para enriquecer la inteligencia del lector y aclarar la del texto» (Salomón, 1907).

La segunda edición del diccionario presenta cambios sustanciales en aspectos intralingüísticos y extralingüísticos. En cuanto a los aspectos extralingüísticos, la obra comienza con un prólogo titulado *A nuestros lectores*, donde el autor expone algunos detalles y advierte al lector sobre las nuevas características que presenta la segunda edición de su obra, pues aclara que es una edición corregida y mejorada. El primer aspecto sustancial es el cambio del título de la obra, pues el autor enfatiza en los provincialismos (*dialectalismos/regionalismos y localismos*, por ejemplo, *salvadoreñismos*), los barbarismos (*vulgarismos*, es decir, aquellas palabras que pertenecen al léxico general del español, pero que presenta una variación/alteración fonética-fonológica o morfológica) y cuestiones ortológicas (correcta pronunciación de las palabras). Además, hace un breve estado de la cuestión sobre la publicación de diccionarios de los vicios del lenguaje de los países latinoamericanos, donde expone la infraestructura documental en que basa la estructuración y redacción de su diccionario:

No son pocas las obras publicadas de este ramo, de las ciencias, en diferentes naciones del Continente; á un grado tal, que no es aventurado afirmar, que cada nación hispano-americana cuenta en su seno uno ó varios distinguidos filólogos y lingüistas que han coleccionado y publicado los vicios de lenguaje de sus respectivos países (Salazar García, 1910, p. 3).

También, en esta segunda edición el autor reconfirma el carácter y el propósito pedagógico de su obra: «no estará de más ratificar lo dicho en el ‘Prospecto’ de la 1a. edición: «esta obra si filológica en la materia, por su forma y la intención del autor, es sólo modestamente pedagógica». (Salazar García, 1910, p. 4) y retoma la disputa que ocupó parte del siglo XIX sobre el rumbo del español de América con respecto al de España, donde el autor toma una clara postura unionista:

Pueblos vecinos, hermanos como los nuestros, por ejemplo, presentan tales diferencias glóticas, que hacen utópica la unificación del idioma de nuestras repúblicas. Este mismo desaliento manifiesta mi excelente amigo el Sr. Cuervo, en

un magnífico prólogo con que se ha servido honrar mi Diccionario de Centroamericanismos (en preparación) (Salazar García, 1910, p. 3).

Asimismo, es posible observar algunas pistas de la ideología del autor que van por las vías normativistas, prescriptivistas y academicistas. Además de la simpatía que tenía por la Real Academia Española:

En todos conceptos nosotros no creemos sino que, --lejos de eso-- las consabidas gramáticas confirman la necesidad imperiosa de depurar nimia y cuidadosamente el castellano actual, para emplearlo siempre de acuerdo con las doctrinas de la Real Academia Española, en lo que tan sabia Corporación no contraríe su propio texto, y el uso autoritario y autorizado de los buenos autores y escritores, ora españoles, ora americanos, sin que por esto vayan á creerse comprendidos simples periódicos de información y de artículos literatos, llamativos del momento, por más que dichos periódicos alardeen de doctos y hasta quieran imponer sus neologismos y extranjerismos, que tornan sin ningún perdón insoportable su monserga (p. 7).

En cuanto a los aspectos intralingüísticos, o formales, primero, el autor enfatiza en la lengua oral antes que, en la lengua escrita, pues, citando a Francisco Galindo, sostiene que:

La gramática es la filosofía de la lengua. —Su estudio supone inteligencias adultas [...]. No es la infancia la edad propia para tal estudio y por eso todas nuestras escuelas fracasan en esta materia. Se quiere que los niños aprendan el idioma, revelándoles sus leyes, y ellos incapaces de entender las leyes, no aprenden el idioma [...]. Los vicios no corregidos en la escuela primaria penetran en las enseñanzas posteriores y las traspasan triunfalmente hasta llegar á la Universidad que tampoco se ocupa de ello. (Salazar García, 1910, pp. 4-5).

Segundo, Salazar García presenta cambios estructurales en la descripción de la información que acompaña a la entrada, es decir, del artículo lexicográfico:

Surge hoy á la publicidad la presente segunda edición, con las seguridades –siquiera- de haber hecho lo posible con solicitud y detenimiento, por llenar tipográfica, lógica y gramaticalmente dichos fines, además de una considerable adición, frases y ejercicios de Ortología clásica (Salazar García, 1910, p. 22).

Tercero, el autor expresa sus ideas sobre la historia del léxico del español de El Salvador:

Por otra parte, la Gramática histórica por Salvador Padilla, los elementos de Gramática Histórica por Menéndez Pidal y la Gramática histórica comparada por Torres y Gómez, parecen oponerse, en cierta manera, al objeto perseguido por los lexicógrafos de provincialismos y barbarismos [...], casi proclaman aquellos textos magistrales de gramática científica, que, todos nuestros barbarismos son palabras españolas vulgares omitidas por los léxicos, ó, arcaísmos olvidado ya en la Península; pero conservador en Latino-América (p. 7).

4.2.2.2 Análisis de la macroestructura

En el análisis de la macroestructura de Salazar García (1910 [1907]) se revisarán tres aspectos fundamentales para el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL): selección de palabras, ordenamiento del léxico y lematización. Con estos criterios será posible identificar y analizar algunas de las intenciones, posturas, decisiones y huellas ideológicas del autor en la obra.

4.2.2.2.1 Selección de palabras

La selección revela mucho sobre la intención del diccionario y su fundamento epistemológico. Tal como se ha explicado en la metodología, la selección de palabras en los

diccionarios constituye un aspecto fundamental para el ACDL, ya que, al identificar las palabras que el autor incluye y las que excluye es posible crear un marco referencial de su universo léxico, como también, es posible identificar huellas ideológicas en su obra. Por esto, es necesario evaluar qué tipo de palabras ha seleccionado, pues a partir de la revisión de los vocablos que figuran dentro del diccionario se puede dar respuesta a preguntas como ¿por qué se seleccionaron esos vocablos?, ¿para qué se seleccionaron?, etc. Con respecto a este primer aspecto se han seguido las pautas tipológicas establecidas en el capítulo tres de este trabajo (que corresponde a la metodología):

- Palabras simples, palabras compuestas (c. pluriverbales) y unidades fraseológicas
- Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)
- Palabras regionales (regionalismos)
- Palabras diferenciales o geolocalizadas del español de El Salvador (salvadoreñismos)
- Extranjerismos (galicismos, anglicismos, indigenismos, etc.)
- Palabras léxicas y palabras gramaticales y otros tipos de palabra

Palabras simples, palabras complejas y unidades fraseológicas

La inclusión de palabras simples ha sido la práctica tradicional en los diccionarios. Se incluyen palabras que tienen una raíz (*vaina*); también las palabras compuestas, sean estas compuestos univerbales (propios u ortográficos), es decir, una palabra que es producto de la unión de dos vocablos (*avesmarías*) y palabras producto de derivación morfológica, sea por prefijación (*ultrarrepblicano*), sufijación (*vegetalianismo, vegetarianismo*) o por parasíntesis (*amachinado*) o pluriverbales (agua chacha), es decir, unidades léxicas que expresan un solo sentido.

17a) amachinado, machinado | amancebado

17b) abombado, (adjet.) Estar— | aturdido, alelado, atronado, atarantado.

17c) tunalmil (Chiquimul., etc.) | segundero, maíz de segunda en el año.

17d) ultrarrepblicano | ultra republicano (sólo con r, erre. V. interregno)

17e) vegetalianismo, vegetarianismo. | vegetalismo, vegetarianismo (neol.)

17f) vaina (Fulano es un) | fulano es un vainazas, flojo y desvaído

17g) avesmarías y padres nuestros avemarías y padrenuestros (plural por excepción)

17h) agua chacha. | agua chirle, bebida rala

Asimismo, se incluyen las *unidades fraseológicas*, que desde su sentido amplio incluyen paremias, colocaciones, frases hechas, locuciones con función sintáctica de elemento oracional (nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional), etc. (García-Page Sánchez, 2008). Las locuciones se entienden como la «combinación estable de dos o más términos que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes» (Casares, 1992: 170 citado en Corpas, 1996: 88).

A continuación, se presentan algunos ejemplos de unidades fraseológicas:

Locuciones nominales

18a) vueltas de gato —Dar uno— | dar uno *voltetas*, volteretas ó volteletas.

18b) ojos gatos, ojos de gata. | ojizarco, ojos azules, zarco, ojos garzos [ó de gata]

18c) ojotes, ojos de chivo ahorcado. | ojos reventones, ojos saltones

Locuciones verbales

19a) volar lengua. | trapalear, parlotear.

19b) volar canilla. | viajar, caminar, andar, trotar.

19c) echar la gata á retozar. | echar la garfa, hurtar, defraudar, etc.

19d) parar las orejas. | empinar, enderezar, aguzar las ...

19e) andar arrancado, en las latas. | andar pobre, sin monises, sin dineros.

19f) bailar uno el pelado estar sin blanca, estar sin dineros

19g) gastar pólvora en zopes, ó en sanates | gastar pólvora en salvas, inútilmente

19h) droga (Andá a la) | véte en buena hora

Locuciones adjetivales

20a) Chiche ó chiches. —Eso es muy—

Locuciones adverbiales

21a) con mucha mayor razón. | con *mucho* mayor razón; adv.

21b) con poca menor crueldad. | con *poco* mayor crueldad, adv.

21c) á costillas de. (La fiesta fué) á costa de..., á cuenta de..

Locuciones prepositivas

22a) bajo ese punto de vista (gal.) | *desde* ese punto de vista.

22b) á pata [Caminar] | á pie en el coche de San Francisco

Otras unidades fraseológicas

22c) no es ni chica ni limonada. | No es ni agua ni pescado, ni una cosa ni la otra.

22d) no todo lo que reluce es oro

22e) ¡á la bruta!, á la perra! | caramba, cáspita u otra interjección castiza.

Tal como se puede ver, el diccionario contiene muchos ejemplos de unidades fraseológicas, las cuales, tienen como característica general ser parte del habla coloquial, las cuales han sido seleccionadas por dos objetivos: el primero es para mostrar alguna deformación fonológica o morfosintáctica; pues, el autor no sigue un criterio establecido de selección léxica, ya que, como el mismo autor ha explicado, retoma las «incorrecciones» del habla, propiamente. Pero el segundo y más importante para este ACDL es para introducir ‘la forma castiza’ de dichas unidades.

Con este, se demuestra como el autor sigue con su idea original de normalización lingüística (en el sentido de estandarización), puesto que trata de acoplar las frases locales a la variedad peninsular. Es evidente, entonces, que este tipo de normalización, estandarización y regulación trae consigo una anulación o negación de las formas a las que ha dado paso la lengua en esta variedad del español.

Por tanto, la selección de palabras simples, complejas y unidades fraseológicas trae consigo otros objetivos, más que los puramente pedagógicos que el autor expone en su prólogo, pues, detrás de la corrección fonética o fonológica está la normalización. Sobre este aspecto se explicará más en los ejemplos subsiguientes y en el apartado de lematización. Como se ha podido ver en Batres Jáuregui (1892), parece ser que los diccionarios diferenciales se hacían desde posiciones curiosamente conservadoras con respecto a la variedad dominante impuesta, razón por la que las palabras seleccionadas estaban en función de la prescripción lingüística.

Palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas o morfológicas (vulgarismos)

Vulgarismos morfológicos

23a) abetunar, betunar los zapatos, etc. | embetunar, echar betún

23b) abosteza. (Ella) | bosteza,

- 23c)** aburridura (Qué) | aburrimiento, aburrición, tedio, fastidio.
23d) acalorizado. (Estar) | acalorado. (Estar uno)
23e) acomedido. (Procuraré ser) | comedido, cortés, prudente, moderado.
23f) aguaje, chubazo, ant. | aguacero chubasco, torrentada, turbonada.
23g) amarilloso | amarillento, amarillejo

Vulgarismos fonéticos

- 24a)** acordeón, (instrumento) | acordeón a—cor—de—ón
24b) adivinar, ant. | adivinar, acertar.
24c) aflejido —vulgarismo— | afligido, acongojado
24d) alinear —alinia, alinias, etc | alinear -alineo, alineas, alineas, (a-li-ne-a).
24e) abreviar un trabajo, etc. | abreviar, hacer breve.
24f) ádvitro ó álbitro árbitro, juez (1) capaz por sí solo...
24g) ilote (dice la gente zafia) elote, jojoto, panoja de maíz

Se ha podido corroborar que gran parte de las entradas del diccionario son palabras estándar con alteraciones/variaciones fonéticas y/o morfológicas (vulgarismos). Asimismo, se ha podido observar que la mayor frecuencia se encuentra en la letra «i», pues, en este registro lingüístico, las vocales semiabiertas (e, o) suelen cerrarse (i, u). De esta manera, en los ejemplos provistos se puede evidenciar que el autor ha recogido palabras del léxico general con alguna alteración fonética o morfológica (*vulgarismos*), para luego presentar su forma correcta en español ‘estándar’ (ejemplo: *zulaquear*, que lo corrige a *zulacar*). Con esto se evidencia el carácter purista, prescriptivo y normativo de la obra, pues, lo que buscaba era la corrección de estas voces en el habla y su normalización ortográfica en lo escrito.

Por otra parte, es importante notar que el autor hace un distanciamiento entre los que hablan mal (ellos) y los que hablan bien (nosotros). Por ejemplo, en *arquilar* hace una valoración peyorativa de los otros, los incultos. Más evidente es en el caso de *zulaquear* donde luego de la corrección agrega: «como dicen generalmente entre nosotros», es decir, lo que hablamos bien. El uso de la tercera persona es indicador del distanciamiento del autor y los otros (Van Dijk, 2003).

Palabras regionales (regionalismos)

Las palabras regionales y diferenciales se engloban en el concepto de «provincialismos». En los ejemplos que recogemos se pueden observar las estrategias semánticas globales del autor: la corrección y la adecuación a la norma hegemónica. En «amachinarse» ¿por qué corregirlo a «amancebarse»? ¿Será porque desde una visión conservadora le resulta una palabra vulgar?

Regionalismos

Voces endohispánicas con variaciones semánticas o con dificultar para su conjugación

25a) acial (a-cial). | a-ci-al (nuestra *tortola*)

25b) acatar es señal de memoria | percatar, recordar [1]

Regionalismos propios (americanismos)

26a) amachinarse, machinarse | amancebarse

26b) babosadas, babosaditas | ñiquiñaques; noñas, niños.

26c) Cacha –de cuchillas, etc. | cabo, mango, puño, etc. o cachas (pl.)

26d) carambada | salvajada, necedad, rusticidad, ñaque, ó ñoño

Palabras diferenciales del español de El Salvador (o salvadoreñismos)

27a) cachimbazo (corríjase según convega) | balazo, trago, bofetada, golpe, etc.

27b) babosadas, babosaditas. | ñiquiñaques; niñas, niños.

27c) bayunco (persona) | babazorro, sandio; charro, tosco, montaraz; grocero; cerril

27d) bayunquear. | tontear

27e) bicho, patojo, zipote. | niño, muchacho, pollito.

27f) boca para tomar licor | tajada, tajadilla (generalmente de naranja, etc.)

27g) bolo, boleco. | ebrio, temulento, borracho, beodo

27h) cabezones, chimbolos. | renacuajos, girinos.

27i) Calazos –Darle.. | darle cachada –a los trompos—

27j) corvo, corbo [corbo] | machete corvo (Adjetivo)

27k) cochco o coshco | coscorrón

27l) chambre –Salv.—cochambre, revoltillo

En la actualidad, se entienden los regionalismos como vocablos utilizados, decir compartidos, en distintas variedades del español de América, mientras que las palabras

diferenciales o palabras geolocalizadas¹⁷ como aquellas voces que se utilizan, casi exclusivamente, dentro de un territorio en específico (países, por lo general, razón por la que se le llaman palabras geolocalizadas). Dentro de la concepción del autor, los provincialismos se refieren tanto a las palabras regionales como a las palabras geolocalizadas.

El tratamiento que da Salazar García en su diccionario a estas palabras tiene un solo criterio: sustituir por el uso peninsular, por la norma hegemónica. Así pasa con las palabras léxicas (adjetivos, verbos, sustantivos), como con el uso pronominal del *vos* en vez de *tú*. Al ser un diccionario de barbarismos y provincialismos, es decir, un libro dedicado a la corrección, cuando aparecen palabras como *bicho-patojo-zipote* no se trata de dar a conocer el significado de esa palabra sino corregir dicho uso, pues el objetivo es que las personas ‘hablen mejor’.

Extranjerismos (lenguas europeas y lenguas amerindias)

Lenguas europeas, asiáticas, etc. (préstamos crudos y adaptados)

28a) Wolsey. | pronúnciese *Ulsi*

28b) Worcester. | pronúnciese *Úster*

28c) acne o acné (palabra francesa) | barro [en la cara especialmente].

Lenguas amerindias (indigenismos crudos y adaptados)

29a) acapetate | estera basta para techumbres, etc.

29b) cuchubal –Del cachiquel | bucha, ó sociedad de ahorros

29c) chacalín (de comer) camarón, camaroncillo

29d) chagüite, tunalmil. (Guate.) sementera ó maizal de repuesto.

Cuando se habla de purismo lingüístico hay que entenderlo desde dos perspectivas: la primera con respecto a la inclusión de palabras de otros idiomas y la segunda con respecto a la aceptación de variaciones dentro de la misma lengua (uso estándar y no estándar) (ver Rivas

¹⁷ Para hablar de contrastividad o palabras geolocalizadas se podría emplear el método que propone Matus (2007). Este método, con algunas modificaciones, ayuda a determinar si una palabra es diferencial o simplemente regional: el primer paso es el cotejo con diccionarios generales, como el *Diccionario de la lengua española* (RAE y ASALE); el segundo paso cotejar diccionarios de americanismos y regionales, como el *Diccionario de americanismos* (RAE y ASALE) y los diccionarios locales; el tercer paso es el cotejo de corpus, específicamente del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) o el CORDEM (del español de México).

Hidalgo, en prensa). Por ello, al analizar las voces seleccionadas es fundamental ver qué tipo de extranjerismos han sido seleccionados y por qué, especialmente el caso de los indigenismos.

En el caso de los indigenismos, Salazar García (1910 [1907]) promueve su uso en español (o su «uso castizo», como él mismo llamaba), como es el caso de *chacalín*. Otro caso especial es el que se refiere a palabras que, por nombrar un aspecto de la realidad americana, solo se limita a hacer un tratamiento descriptivo dentro del artículo lexicográfico, como es el caso de *acapetate*.

Palabras léxicas y palabras gramaticales

30a) achís (interjección) | chis, bah, puf, oxte, quia.

30b) ¡á la bruta!, á la perra! | caramba, cáspita u otra interjección castiza.

Otros tipos de palabras

Nombres propios:

31a) Abram ó Abrán | Abraham (es trisílaba) ó Abrahán.

32b) Aida—nombre de persona--[ó Aídé] | Aída— palabra trisílaba, A-í-da.

32c) Arquímedes | Arquimedes

32d) Byron (Lord) [pronunciado Biron] | Lord Bairon —Uno de los mejores poetas ingleses.

Sobre la adición de palabras léxicas y gramaticales en Salazar García (1910 [1907]), se podría señalar que también incluye otro tipo de palabras, como los nombres propios (Arquímedes, Byron, Aida, etc.) y excluye otras, como las palabras gramaticales (interjecciones, pronombres, etc.), puesto que estas no tienen significado, sino funciones, por lo que, no altera la forma gramatical de la lengua. Ante estas ausencias, hay que resaltar el hecho que al seleccionar mayormente palabras léxicas, es decir, palabras con significado, se delimita un campo que oscila en lo semántico del lenguaje, mas no en su estructura, como sucede con la función que cumplen las palabras gramaticales.

Para concluir, la selección de palabras es en sí un acto ideológico, pues, a partir del léxico seleccionado por el autor, cuya inclusión o exclusión atiende a criterios subjetivos (por

ser diccionarios de autor), es posible encontrar manifestada(s) su(s) ideología(s). En el caso de las palabras incluidas es posible inferir y analizar los objetivos de su adición al diccionario, es decir, por qué las ha incluido el autor y/o cuál ha sido la intención, que en este caso es para promover la variante hegemónica, la peninsular. Asimismo, es posible observar el tratamiento que les da. Por ejemplo, si observamos las palabras analizadas: palabras univerbales y palabras pluriverbales, en ellas se identifican tres aspectos fundamentales: el primero es que no hay depuración en la técnica lexicográfica en cuanto la selección; el segundo es que la inclusión de toda esta gama tipológica de palabras demuestra que el tratamiento de la lengua se hace no solo desde el nivel escritural, sino también oral; y tercero que en su tratamiento lexicográfico se manifiestan y consolidan los elementos ideológicos propios del autor, especialmente con el léxico «no estándar» (palabras regionales y palabras diferenciales, en este caso salvadoreñismos), el cual, pretende homogenizar con los equivalentes del español de España.

4.2.2.2 Ordenamiento léxico

El diccionario de Salazar García (1907-1910) presenta un doble ordenamiento léxico. En la primera parte (que constituye el diccionario en sí), las entradas están ordenadas de manera semasiológica, es decir, ordenadas alfabéticamente (modelo clásico de la lexicografía). Asimismo, presenta las entradas bajo un esquema sinóptico, es decir, bajo un «disposición gráfica que muestra o representa cosas relacionadas entre sí, facilitando su visión conjunta» (RAE, 2021).

En la segunda parte (apéndice), se ha intentado establecer un orden onomasiológico (conceptual o ideológico), similar al ordenamiento de los diccionarios de ideas afines (ver *Diccionario de ideas afines* (2007) de Fernando Corripio, pues, no solo se incluyen palabras de doble acentuación; de múltiples opciones de escritura; con género indistinto o ambiguo y palabras plurales, sino también, incluye diferentes apartados que se consideran conceptuales u onomasiológico, por ejemplo: palabras afines con mismo origen etimológico donde se incluye la familia léxica de palabras latinas y griegas; además, ofrece una lista de palabras antónimas, homófonas, homónimas, parónimas, sinónimas y sinonimias. Con esto podemos ver que la idea de ordenamiento, si bien, aún se mantiene, pero ya hay otras inquietudes lexicográficas al respecto.

4.2.2.2.3 Lematización

Lematizar no es otra cosa que reducir a lemas o formas canónicas las diferentes unidades. El primer aspecto a mencionar sobre la lematización de esta obra es en cuanto lo ortográfico, pues, a diferencia de Batres Jáuregui (1892), Membreño (1895), Gagini (1891), Barreto (1897) y otros autores de la época que ingresaban las entradas con letra mayúscula, Salazar García, lematiza las entradas con letra minúscula, dejando la letra mayúscula para nombres propios:

Réstanos decir: que tanto la anterior cuanto la presente edición, omiten el uso habitual de los diccionarios de la lengua, de registrar con letra mayúscula inicial la palabra cuya acepción ó acepciones se trata de explicar, no por el ero prurito de originalidad, hollando innecesariamente la práctica perpetuada por la misma Academia, sino porque á falta de reglas suficientes é invariables de ortografía, en diccionarios y gramáticas, optamos nosotros por emplear aquella letra únicamente los nombres propios cualesquiera, de esta obrita (Salazar, 1910, p. 8).

Figura 8. Ordenamiento y lematización del *Diccionario de barbarismos y provincialismos* (1910)

A	
VICIOS	CORRECCIONES
abaco (es galicismo.) Con-	ábaco, marco contador, y
tar en el—	cierta pieza de arquitectura
abajarse de la acera, etc.	bajarse, descender.
(prótesis.)	
abarrotar artículos de con-	monopolizar. (1).
sumo, v. gr.	

Nota. Extraído del *Diccionario de barbarismos y provincialismos*, Edición 1910

El segundo aspecto es la inserción de algunos verbos que no aparecen en su forma infinitiva, sino en formas conjugadas: andar (ande, anduviera), conducir (conducí, condujera, etc.). Además, el diccionario de Salazar García, por su naturaleza normativa, refleja las formas que él considera ‘incorrectas’, como el uso de *vos*, que resultaba impropio frente a *tú*, que es la forma utilizada en el español peninsular y de otras variedades (México, Perú, etc.).

En este sentido, la lematización constituye un aspecto esencial para los objetivos del autor, quien buscaba la normalización ortográfica de palabras regionales y de aquellas que estuvieran fuera del canon lingüístico. Ante esto, es necesario preguntarse ¿qué implica la normalización ortográfica dentro de una comunidad? La normalización ortográfica es sinónimo de estandarización, pues al hacerlo se está primando unas formas de escribir una voz dialectal (regionalismo) o una voz geolocalizada y se excluyen otras¹⁸. En palabras de Felú Arquíola (2014):

La cuestión que se plantea de forma evidente es cuál debe ser el lema o palabra clave del artículo lexicográfico: ¿se debe consignar la voz con ortografía normalizada y descartar el resto de variantes?; ¿se debe, por el contrario, dar cabida a tantas entradas como variantes fónicas se documenten; ¿puede optarse por una solución intermedia, consistente en situar la voz con ortografía normalizada como lema y consignar el resto de variantes dentro del artículo lexicográfico bien como remisiones al lema normalizado, bien como equivalentes?; ¿es más adecuado optar por un lema múltiple; ¿o es quizá la opción de la representación del lema mediante transcripción fonética aquella que ofrece resultados más claros y precisos?

¹⁸ De acuerdo con Alvar Ezquerro, este criterio no supone, en ninguna medida, una actitud contrastiva entre las voces regionales y las generales, sino que, se ha optado por ella, con el objetivo de seguir un criterio de uniformidad y sistematicidad de acuerdo con las normas establecidas por la Real Academia Española. Normalización ortográfica ver «Ortografía y lexicografía regional» de Ahumada Lara (2000) y «La normalización de las entradas en los diccionarios de ámbito geográfico restringido» de Alvar Ezquerro (2001).

Salazar García (al igual que Batres Jáuregui (1892)) optó por la normalización ortográfica correspondiente a la estandarización de la escritura, tomando como referencia los posicionamientos propios de la política lingüística en que se basaban los fundamentos de la Real Academia Española, por lo que, reitera el carácter prescriptivista y normativista de su obra, como se observa en el tratamiento del ceceo, seseo, yeísmo, y otros fenómenos lingüísticos que caracterizan el español de América.

4.2.2.3 Análisis de la microestructura

4.2.2.3.1 Primer enunciado

Tal como se ha explicado en la metodología (ver capítulo III), el primer enunciado del artículo lexicográfico se refiere específicamente a otras informaciones lingüísticas complementarias de la definición que acompañan a las entradas del diccionario, por ejemplo, las *marcas lexicográficas* (gramaticales, sociolingüísticas, pragmáticas y semánticas) u otra información como los ejemplos de uso, las citas literarias o autoridades, los ejemplos redactados por el mismo autor, denominadas *textualizaciones del lema*.

Marcas lexicográficas

El diccionario de Salazar García presenta alguna información lingüística que bien podría entenderse como marcas lexicográficas, aunque estas no han sido expuestas de una forma regular. No obstante, la información que ofrecen, tanto lingüística como extralingüísticamente, dan cuenta del estado general en que se encontraban las palabras en ese momento. En los ejemplos que se presentan hay información gramatical, diacrónica, sociolingüística, semántica, etc.

Marcas gramaticales

33a) abombado, (adjet.) Estar— | aturdido, alelado, atronado, atarantado.

33b) achís (interjección) | chis, bah, puf, oxte, quia.

33c) truje, trujiste, trujo, trujimos (ante) | traje, trajiste, trajo, trajimos (de traer, v. irr.)

Marcas diacrónicas

34a) abrí vos (arcaísmo: abrid vos) | abre tú; plural, abrid vosotros.

- 34b) agora, —ant. hora— | ahora, del latín hac-hora, en esta hora.
 34c) agro, —antiquismo— | agrio, acre, acerbo; áspero.
 34d) truje, trujiste, trujo, trujimos (ante) | traje, trajiste, trajo, trajimos (de traer, v. irr.)
 34e) almadeado, almadiado ant. | desvanecido, mareado.

Marcas diatópicas

- 35a) abarrotería, ferretería [Guat.], abarroses. | especiería, abacería (l), tienda de abacero
 35b) á la pampa —chilenismo— | al descubierto, a campo raso
 35c) á la pluma. —Escribir [gal] | á pluma; hecho á pluma etc.
 35d) endamada (persona) (Salv.) amancebada
 35e) empatador (Nicarag.) portaplumas, mango de pluma.
 35f) guambiará a los nenes [Salv.] castigarlos, zurrarlos.
 35g) zipote, (Salv.) patojo, (Guat.), | bicho, muchacho, chico, chicuelo, rapaz, rapazuelo.
 35h) zula (Salv.) | nigua

Marcas diafásicas

- 36a) Aflejido —vulgarismo— | afligido, acongojado.
 36b) agüecar, abuecar, [vulg] | ahuecar, ahonda.
 36c) al garete —prov— Ir— | ir de ceca en meca; de zoca en colodra.
 36d) desvergüenzado; vulg. desvergonzado, sin nada de vergüenza.

Marcas de transición semántica: neologismos

- 37a) diccionarista (neol.) lexicógrafo
 37b) xilofagia (neolog.) | xilofagía, acción del insecto que roe la madera.
 37c) xiloglifa (neolog.) | xiloglifía, arte de grabar en madera.
 37d) xilología (neolog.) | xilología, tratado sobre las maderas.

Marcas de diacrónicas semánticas: neologismos

- 38a) abreviar (el ganado), adaguar, ant. | abrevar, darle de beber.

Tal como se ha dicho, las marcas lexicográficas nos presentan el estado en que se encontraban las palabras en ese momento. Sobre esto, es importante ver la variación que han tenido a la actualidad. Por ejemplo, algunas de ellas, como el caso de las marcas gramaticales, diatópicas, diafásicas se han mantenido, hasta cierto punto, estables; pero hay otras, como las marcas diacrónicas, y de transición semántica que han presentado alguna variación. Por ejemplo, el caso de las marcas de transición que ya constituyen neologismos, sino que ya tienen cierta aceptación en la lengua y en la norma lingüística actual.

Textualizaciones del lema (ejemplos o citas literarias)

El diccionario de Salazar García (1907 y 1910) no es un repertorio lexicográfico que ofrece definiciones, sino que, por naturaleza normativa, ofrece las formas correctas o estándar de lo que el autor considera provincialismo o barbarismo. Por tanto, no hay textualizaciones del lema en su sentido estricto (citas o ejemplos). No obstante, por estar orientado al habla se encuentran entradas en forma de ejemplos que han sido redactados por el autor, como se detalla a continuación (ver análisis de *babosadita* en el análisis al segundo enunciado del artículo lexicográfico).

39a) vuelva en sí Abel | vuelva en Ud., Abel

39b) vuelve (tú) en sí Rosa | vuelve en ti, Rosa

39c) babosadita! --Qué vales, | cobarde, marica, pusilánime

Sobre los ejemplos ofrecidos, hay que destacar que están redactados usando la segunda persona del singular *tú*. Con esto se deja entrever que Salazar García primaba el uso del *tú* frente al *vos*. Por ello, al ser un diccionario que parte de la lengua oral, pero el autor no toma en realidad la oralidad de la comunidad, sino que su idiolecto, el cual pretende transmitir, esto se convierte en un indicador claro del posicionamiento del autor.

Otro aspecto importante en el diccionario de Salazar García (1907-1910) es el uso del *contorno lexicográfico*: «conjunto de elementos de información no esencial añadidos a una definición». Para distinguir definición de contorno, Seco (2003 [1979], pág. 52) propone la utilización de marcas, como se hace en el Diccionario del Español Actual (DEA), donde el contorno aparece entre corchetes. De este modo, se distingue de forma explícita lo que no pertenece semánticamente al significado del lema. Así, la información del contorno puede presentarse en los diccionarios monolingües de forma explícita (se da información que no forma parte de la definición y, a veces, se separa de esta mediante algún tipo de marcas, o se incluye un pequeño comentario-observación) y de forma implícita (se deduce de los ejemplos [citas o textualizaciones del lema]).

En el diccionario de Salazar García (1910 [1907]), los contornos lexicográficos ofrecen una textualización en los artículos lexicográficos de tipo explícita, pues, se deduce a partir de los elementos que usa el autor para reflejar su uso. Además, si retomamos un ejemplo de forma integral, por ejemplo: *estar abombado*, podría catalogarse no solo como perífrasis verbal, sino

también como una unidad fraseológica, con lo cual, da realce a la lengua oral. No obstante, al igual que muchos de los ejemplos que se han ofrecido, el autor sigue primando la norma hegemónica “lengua estándar”, tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

40a) abaco (es galicismo.) Contar en el— | ábaco, marco contador...

40b) abetunar, betunarlos zapatos, etc. | *embetunar*, echar betún

40c) abombado, (adjet.) Estar— | aturdido, alelado, atronado, atarantado.

40d) rajonadas --Decir-- (Cost.) | echar chufas, plantas ó fieros.

40e) tunante —Es muy | es muy beodo, borracho, ebrioso

40f) turumba —Volverse uno— | volverse uno tarumba.

4.2.2.3.2 Segundo enunciado: la definición

El segundo enunciado (la definición) es el elemento clave para este análisis. Pues, en el análisis de la definición no suelen verse solamente aspectos técnicos de su composición, sino los aspectos ideológicos (o huellas ideológicas) de autor. Por esta razón, los criterios de análisis para este apartado serán los siguientes: orden de las acepciones, elementos descriptivos de la definición lexicográfica y, por último, los elementos culturales abordados por la el autor en sus definiciones.

Orden de las acepciones

Se ha dicho que el diccionario de Salazar García (1910) no es un repertorio lexicográfico que ofrece definiciones, como los diccionarios monolingües generales, sino que, por su naturaleza normativa, ofrece las formas correctas o estándar de lo que el autor considera provincialismo o barbarismo, por lo que sus definiciones sinonímicas son similares a las definiciones de lexicografía bilingüe. Sin embargo, hay algunas entradas que sí tienen una o más definiciones y se puede corroborar el orden de las acepciones, tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

41a) abaco (es galicismo.) Contar en el— | ábaco, marco contador, y cierta pieza de arquitectura

41b) agrá. | agraz, uva sin madurar; figuradamente, disgusto.

41c) alicrejo, tarantín, calache. | cachivache, trasto viejo, trevejo

41d) aborígenas (plural de aborígen) | aborígenes, habitantes primitivos de un país.

El orden de las entradas, por su carácter normalizador, enfatiza en la definición sinonímica, es decir, en el equivalente ‘castizo’ para luego dar paso a otras definiciones sinonímicas (ver *abaco*, *alicrejo*), explicativas o descriptivas (ver *aborígenas*, *agrá*).

La definición lexicográfica: elementos descriptivos

El primer aspecto a mencionar sobre la definición en el diccionario de Salazar García es que no ofrece una estructura definida para el artículo lexicográfico, aunque es posible identificar algunos elementos constantes: *entrada + definición/equivalente [+textualización]*. Por su naturaleza normativa, no ofrece definiciones en su sentido estricto, sino las formas estándar de vocablos que considera provincialismos (regionalismos o palabras geolocalizadas), barbarismos (vulgarismos) o que tienen un equivalente en el español ‘estándar’. En algunas entradas ofrece una definición, la cual, podría enmarcarse bajo la tipología descrita en la metodología, tal como se muestra a continuación:

Definición enciclopédica o descriptiva

Las definiciones más normalizadas, es decir, como descripción lingüística, son las que se ofrecen en la descripción de los neologismos:

43a) xilofagia (neolog.) | xilofagía, acción del insecto que roe la madera.

43b) xiloglofía (neolog.) | xiloglifa, arte de grabar en madera

43c) xilología (neolog.) | xilología, tratado sobre las maderas.

Tal como se puede corroborar en los ejemplos, el autor lo que hace es establecer un orden jerárquico del tratamiento lexicográfico, es decir, primero incluye la corrección o sinónimo de la palabra de la entrada, luego, en caso de ser necesario, agrega su definición, explicación o aclaración sobre el significado. Esto demuestra la escala de valor del autor con respecto a la forma en que presenta la información. Por otra parte, cuando hay palabras que realmente tienen distintas acepciones, el autor siempre mantiene su concepción original de mantener la corrección o la voz «castiza» para luego incluir alguna información adicional u acepciones diferentes.

La definición lexicográfica: elementos culturales

El punto esencial del ACDL es analizar el tratamiento semántico y los distintos rasgos ideológicos que el autor dejar entrever en las definiciones cuando aborda aspectos culturales, políticos, etc. Por tanto, partimos de una definición básica del concepto de cultura en donde Giménez (2010) dice que la cultura y la identidad son dos conceptos íntimamente relacionados, por lo que la cultura busca establecer entre aquellos elementos que representan un grupo y los diferencia de los otros. Partiendo de este concepto, podemos ver cómo el autor establece ese distanciamiento sociocultural entre él y los otros (los indios, los que hablan mal, los incultos).

Aspectos culturales (costumbres, tradiciones, creencias, conocimiento botánico, religión)

En este primer apartado, en que se abordan aspectos culturales concernientes a las costumbres, tradiciones, creencias, conocimiento botánico, religión, etc., el autor continúa con su estrategia global: la normalización, la estandarización, haciendo equivalencia de aquello que es local a lo peninsular. Esto se puede observar cuando define elementos concernientes a las costumbres, tradiciones o conocimiento popular (botánico, por ejemplo). Por ejemplo, un juego conocido con el nombre de *escondelero* busca que se entienda como *escondite* o *escondrijo*; la comida típica *ayote de leche* le agrega el equivalente de *calabaza de leche*

44a) escondelero escondedero. | escondite, escondrijo.

44b) ayote de leche. | calabaza con leche

44c) chichicaste, picapica. | ortiga

Lo mismo sucede con aquellos elementos que tratan las creencias y sus denominaciones entre los indígenas. El autor continúa con su estrategia de colocar un equivalente como sucede con *agüizote* y más en el caso de *siguanaba*, donde hace un comentario valorativo con anula las creencias locales:

44d) agüizote ó ahuizote. | augurio; cábala, sortilegio

44e) siguanaba, ensabanada, sombrerón, etc. estantigua. (Fantasmas que no existen)

En el caso de la religión, es importante resaltar la ideología cristiana del autor, puesto que al hablar *Jesu-Cristo*, *El Salvador Mundo* deja implícito su ideología. Como este, hay muchos ejemplos de nombres de la religión judeocristiana, y muy pocos de otras religiones, sean

occidentales, orientales o amerindias, excepto las que ya se consideran como mitológicas (ver ejemplo de *Ariadna*. Además, el texto, al igual que en Batres Jáuregui mantiene una perspectiva androcéntrica, en donde prima la aparición de nombres de hombres en su diccionario.

- 45a) Abram ó Abrán | Abraham (es trisílaba) ó Abrahán.
- 45b) Jacobo. | Jacob
- 45c) Jesu-Cristo, El Salvador Mundo. | Jesucristo, Salvador del mundo
- 45d) Josué | Jo-su-é [sucesor de Moisés]
- 45e) bendecido (Santo) | Santo bendito. Es adjetivo y no participio.
- 45f) Ariadna. | A-ri-ad-na (voz mitológica)

Aspectos sexualidad, moralidad y eticidad

Al abordar elementos que tienen que ver con la sexualidad, el autor no solo busca la manera de colocar equivalentes culturales y lingüísticos, sino también, los valora, clasificándolos de vulgares (ver *chica ó chichi*).

- 46a) chichicaste, picapica. | ortiga
- 46b) amachinado, machinado | amancebado
- 46c) amachinarse, machinarse | amancebarse
- 46d) damo --Juan es su (de ella) cuyo, galán, | amante ú oíslo
- 46e) endamada (persona) (Salv.) | amancebada
- 46f) chicha ó chichi --vulg.-- | mama, teta

Prácticas discriminatorias o racistas (género, etnia, estatus social, proveniencia)

Sin duda ninguna, otro de los aspectos más relevantes para el ACDL es el tratamiento que el autor dar a diversas prácticas discriminatorias o racistas, especialmente a las mujeres y a grupos de la comunidad LGTBI+.

En el caso de las mujeres, hay muchos ejemplos a lo largo de la obra en que son sexualizadas por el autor, que se evidencia no solo en la parte de la entrada, sino en la parte de la definición, donde las trata de *coquetoncita* y llega a su denigración como personas:

- 47a) cuzca, cuzquita, pezpita. | coquetona, coquetoncita, pizperina, remilgada.
- 47b) birringa (mujer) pizpereta, | casquivana, ligera de cascos
- 47c) birringear. | loquear biltrotear, callejear.

47d) callejera (Mujer) | peliforra, pendanga

47e) tusa (mujer) tusona, | perendeca, zurrón (V. ser una tusa)

Un caso particular se da en el tratamiento que hace a palabras desdobladas, es decir, palabras en masculino y también en femenino en entradas independientes, pues en esta flexión incluye una definición que cambia tanto en su semántica como en su pragmática, expresando así denigración cuando se trata de la mujer (ver los ejemplos de *andalona* y *sinvergüenza*):

48a) andalón --que anda mucho-- | andariego, andador.

48b) andalona --mujer-- | andariega, mujer cotarrera, que no pára en casa.

48c) sinvergüenza | desvergonzado, inverundo, sin pudor

48d) sinvergüenza --mujer-- | rabanera, desvergonzada y ordinaria

De igual forma, alude a algunos trabajos u oficios a los que estaban relegadas las mujeres, aunque ya ahí se puede observar el acceso de algunas mujeres a puestos de milicia:

49a) cortadoras de café, etc. | cafeteras, mujeres que lo recolectan

49b) china, | ama de brazos niñera, rolla, rollona

49c) chichigua, criandera (neol) | nodriza, ama de cría ó de leche, nutriz

49d) oficial (mujer). | oficial es el fem.

Además, un dato importante para la historiografía de los estudios feministas y de la mujer en El Salvador es el hecho que el autor registra la palabra *feminista* con una marca lexicográfica la cual indica que para esa época era un neologismo. Esto indica que las luchas feministas en El Salvador ya estaban en vías de consolidación desde inicios del siglo XX. Por otra parte, si atendemos al sentido de la palabra, *femenil* no es lo mismo a *feminista*, pues, el autor, en su definición incluye la concepción patriarcal de que todo lo vinculado con la mujer debe ser *femenino* (ver ejemplo de *feminista*):

50a) feminista, neolog. -Lucha feminista | femenil, lucha femenil.

En el caso de los grupos LGTBI+, la práctica discriminatoria es más que evidente. El autor recoge en su diccionario una gran cantidad de vocablos para designar o denominar al hombre homosexual. Pero el punto no es solo contabilizar estas entradas, sino ver por qué se recogieron. Por una parte, su lugar dentro de la obra lexicográfica responde a la existencia y uso de la sociedad representada, y con ello todos los sentidos que se le daba. Por la otra, es importante mencionar, tal como se podrá ver en ejemplos como *acuchuyarse*, *babosadita*, *coyón*, *naco*, *culitillo*, y otros, que la concepción de debilidad, pusilanimidad, cobardía, etc.

estaba anclado semántica y pragmáticamente al concepto de homosexualidad, lo cual indica, el desprecio y la inaceptación de la sociedad de inicios del siglo XX para este grupo.

- 51a) achucuyarse es de cobardes | amilanarse, acoquinarse
- 51b) amariconado | maricón, marica, cobarde, amaricado.
- 51c) babosadita! --Qué vales, | cobarde, marica, pusilánime
- 51d) cobija, coyón, | amujerado --Es un.
- 51e) coyón. | collón, marica, cobarde. V. cobija.
- 51f) Es un mandinga | maricón, diablo, diabletes, duende
- 51g) Naco (hombre, muchacho) | cobarde, pusilánime, medroso, marica
- 51h) Pischirico, | pisirico, pisirique Véase pichicato También dícenle al marica
- 51g) Ser uno/un culitillo | Ser cobarde, llorón, marica.
- 51h) chiguato. | cobarde, flojo, poltrón, perezoso.
- 51i) mujerengo, | mujerero afeminado, amujerado, maricón, marica
- 51j) niguas (Es un) | cobarde, marica, maricón, pusilánime
- 51k) vocecita [Es un] | es un palabr' mujer

Otro de los grupos más afectados, cuya opresión y discriminación data desde la propia la invasión de los españoles, son los indígenas, quienes han sufrido de diversas formas estas prácticas discriminatorias, así también otros grupos étnicos (mestizos, afrodescendientes, etc.), como el caso de *indizuelo*. Una forma de tratar de no ser tan brusco es la aclaración por parte del autor para decir que no es un término ofensivo.

- 51l) indizuelo, ischoco, ischqueque. (Guat.) | indezuelo (dim. de indio)
- 51m) indígene. indígena [1] | indio, criollo, nacido en el lugar.
- [1] Este término no tiene nada de ofensivo. Lo mismo sucede con la palabra indio.
- 51n) crespo, (Hombre). | rizado, de pelo rizado. Rizosa el fem.
- 51ñ) ennuco (chinos por lo regular) | eunuco, castrado

Por último, otro grupo que ha sufrido discriminación social es el de personas provenientes de lugares rurales del país o que pertenecen a las clases sociales bajas (lo cual implica en sí en desigualdad social [ver ejemplos de *andar arrancado* o *bailar uno el peladao*]). La caracterización de *gente zafia* implica en sí una concepción racista con respecto a su proveniente y estatus social, tal como puede observarse en el siguiente ejemplo:

- 52a) ilote (dice la gente zafia) | elote, jojoto, panoja de maíz tierno.
- 52b) andar arrancado, en las latas. | andar pobre, sin monises, sin dineros.

52c) bailar uno el pelado | estar sin blanca, estar sin dineros

Para concluir con ese subapartado, es necesario recalcar lo que se ha expresado al principio de este trabajo: al hacer análisis crítico del discurso, como analista se debe tomar un posicionamiento o una postura académica que sea sensible con los grupos más afectados por las prácticas discriminatorias y racistas por parte de los grupos dominantes y patriarcales.

Aspectos lingüísticos: ideologías lingüísticas (monolingüismo, racismo lingüístico, nacionalismo lingüístico, purismo lingüístico, prescriptivismo, academiscismo y normativismo lingüístico, autoctonismo lingüístico)

Desde una postura amplia del estudio de las ideologías, se incluyen las ideologías lingüísticas, aquellas que se tienen sobre la lengua y no solo las que se proyectan desde la lengua. En este sentido, hemos identificado diversas ideologías lingüísticas, que muchas de ellas no están expuestas de manera explícita, sino que se obtiene de lo implícito dentro del diccionario.

La *ideología monolingüística* está expuesta desde el hecho que el autor busca la normalización y la homogenización lingüística en El Salvador. *El racismo lingüístico* es evidente al momento de tratar los indigenismos, en los que busca su equivalente en idioma español. La *ideología nacionalista* que es acorde a los propósitos de la obra, es decir, consolidar el español como la lengua nacional de El Salvador. La ideología purista es la que aparece explícita, puede ejemplificarse en el tratamiento de los extranjerismos (especialmente indigenismos) como de variaciones internas dentro de la lengua. Pongamos de ejemplo los casos en que se usa voseo (el autor corrige de manera exaltada el uso de *tú*):

53a) abrí vos (arcaísmo) | abrid vos)

53b) amastes, bebistes, dormistes, etc. | amaste, bebiste, dormiste (Sobra la «s» final)

53c) decís vos, decís tú --peor-- | dices tú --Decís vos ó vosotros es el plural

53d) vos no sos que mi enemigo | vos no sois sino mi...

Otra ideología lingüística explícita es la de *prescriptivismo lingüístico*, pues el objetivo del autor es corregir, normal lo que es correcto y lo que no es. Tal como se ha insistido en párrafos anteriores, los diccionarios diferenciales se hacían desde posiciones curiosamente conservadoras con respecto a la variedad dominante impuesta. Por consiguiente, los diccionarios, tanto de Batres Jáuregui como de Salazar García, ambos recursos lexicográficos

parten del mismo principio purista y pedagógico. Por lo cual, es claro que tienen una función prescriptiva.

4.2.2.3.3 Recursos de modalización discursiva

Tal como se ha establecido, se pueden analizar cuatro recursos de modalización discursiva: *modalidad epistémica* (manifiesta certeza o incerteza); *modalidad deóntica* (deber, obligatoriedad o prohibición); *modalidad volitiva* (volición mental, volición accional, conductas deseables) y modalidad valorativa o apreciativa (aprecio o desprecio por el objeto de su redacción). Por tanto, al realizar el ACDL a los diccionarios es importante identificar qué aporta cada modalidad y por qué las incluye el autor, puesto que en la mayoría de diccionarios, especialmente los de autor, es posible observar distintas huellas ideológicas en el uso de estas modalizaciones discursivas. En el caso de Salazar García (1910), las más representativas son la modalidad deóntica y la valorativa.

Modalidad deóntica

El término «deóntico» expresa prohibición, obligatoriedad, restricción. En los ejemplos que acá se presentan, el autor deja entrever todos estos aspectos, que como puede observarse, más se acercan a restricciones y obligatoriedad, que a una recomendación de uso. La presencia del verbo modal «deber» (específicamente la perífrasis verbal: debe + verbo) es la manera en que el autor hace explícito su intención. Esta forma de tratar las entradas es muy común a lo largo del diccionario, pues atiende a la naturaleza normativa del diccionario, por ende, esta modalidad es fundamental, ya que, explicita los objetivos propios del autor y las características de la obra.

54a) nabicol, nabocol [variedad de nabo] | nabo-col (Esto es lo más que debe permitirse)

54b) aereólito, de aero y lithos: | piedra aerolito (debiera ser aerólito)

Modalidad valorativa

Esta modalidad refleja los juicios y evaluaciones que el autor tiene sobre el lenguaje, que a su vez es la forma manifiesta de la ideología. En palabras de González Rodríguez (2011):

Dentro del marco de la lingüística sistémico-funcional (Halliday, 1994; Martin, 2000; White, 2003) la Teoría de la Valoración constituye un instrumento teórico y analítico valioso en el estudio de la evaluación en el lenguaje. Este acercamiento elabora la noción de significado interpersonal y explora, describe y explica el modo en el que el lenguaje se usa para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales y manejar posturas y relaciones interpersonales. En particular, la Valoración se ocupa de la expresión lingüística de la actitud y la emoción. En este contexto, este trabajo examina los recursos evaluativos en el amplio dominio semántico de la actitud, centrándose en los datos proporcionados por artículos de opinión pertenecientes a periódicos nacionales británicos. Además, este artículo pretende mostrar el papel de los significados evaluativos en la diseminación de la ideología, en la constitución de estilos textuales e identidades del autor y en la negociación de las relaciones escritor/lector (p. 109).

No obstante, estos juicios, evaluaciones o ideologías no solo se manifiestan en cuanto a la lengua, sino también a lo concerniente con lo sociocultural:

- 55a) decís vos, decís tú --peor-- | dices tú --Decís vos ó vosotros es el plural.
- 55b) ilote (dice la gente zafia) | elote, jojoto, panoja de maíz tierno.
- 55c) leutor (vulg. insoportable) | lector.
- 55d) desyervar, deshiervar (peor aún) desherbar ó desyerbar.

4.2.2.4 Análisis de la infraestructura

4.2.2.4.1 Infraestructura documental

La infraestructura documental del *Diccionario de barbarismos y provincialismos centroamericanos* (1910), de Salazar García, en su prólogo expone un breve estado de la cuestión sobre la publicación de diccionarios de los vicios del lenguaje de los países

latinoamericanos, lo que sugiere la base documental en que se basa la estructuración y redacción de su diccionario:

No son pocas las obras publicadas de este ramo [...], cada nación hispano-americana cuenta en su seno uno ó varios distinguidos filólogos y lingüistas que han coleccionado y publicado los vicios de lenguaje de sus respectivos países, entre ellos notabilísimamente —el colombiano ilustre don Rufino J. Cuervo, con sus Apuntaciones crítica y le siguieron, con felicidad encomiable don Zorobabel Rodríguez en Chile; en el Perú, el Sr. Arona; en Cuba, Pichardo; en Colombia, el Sr. Isaza (con su preciosa Gramática práctica); Ramos y Duarte, en Méjico; el Licdo. Batres Jáuregui, en Guatemala; Membreño, en Honduras; en Nicaragua, Barreto; y en Costa Rica el erudito filólogo don Carlos Gagini (Salazar García, 1910, pp. 3-4).

Además, una obra fundamental es el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892), de Gagini, de donde Salazar García retoma el título para nombrar el suyo. Asimismo, en el desarrollo de las entradas, Salazar García hace referencia al texto de Gagini señalando lo siguiente: «Véase Diccionario de barbarismos etc. por el señor Gagini» (Salazar García, 1910, p.29). Esta cita que aparece desde la primera edición de 1907. Esto aduce influencia directa, confirmándolo con la siguiente cita: «en Costa Rica el erudito filólogo don Carlos Gagini que no ha mucho nos hacía palpar también su reconocida competencia de muy aventajado educador como Director del “Liceo Santaneco” en esta República» (Salazar García, 1910, pág. 4.).

4.2.2.4.2 Infraestructura ideológica

Luego del análisis lexicográfico en sus cuatro dimensiones (megaestructura, macroestructura, microestructura, infraestructura) se ha logrado identificar algunas incursiones o sesgos ideológicos tanto en lo lingüístico como en lo sociocultural. Estas huellas ideológicas son base fundamental de los criterios con que se ha confeccionado el diccionario. Además, que

muchas de estas ideologías siguen vigentes a más de un siglo de la redacción de este repertorio lexicográfico (Rivas Hidalgo, en prensa).

Antes de pasar al análisis de las ideologías encontradas, es necesario aclarar que su exposición en este apartado no atiende a un orden o secuencia específica, sino que hay que entenderlas como un todo correlacionado.

Ideologías lingüísticas en Salazar García (1910)

El purismo lingüístico¹⁹ es una ideología que busca conservar en estado puro la lengua que fue implantada y heredada por los españoles para mantener una unidad idiomática. La manifestación más evidente es que desde la Colonia se ha intentado mantener la lengua ‘en su estado puro’. Para lograrlo se ha rechazado lo ajeno a la lengua castellana (especialmente el léxico proveniente de lenguas indígenas),²⁰ pues, como señala Kordić (2014), el purismo incluye por tanto la depuración, la limpieza y el rechazo de todo lo extranjero y lo mezclado en su lengua. Por ello está anclada con el *conservadurismo*. Los siguientes ejemplos muestran como Salazar García rechazaba todo lo extranjero:

55a) mitin—del inglés meeting -- | reunión, junta, asamblea [casi siempre política.]

55b) sport (angl.) | deporte, diversión, pasatiempo.

55c) Sporting Club. (Es inglés) | sociedad de deporte, etc.

Desde los tiempos de la Independencia de España a inicios del siglo XIX, se creyó que la ruptura política con las colonias produciría también una ruptura lingüística. Había que mantener la unidad idiomática, pues se pensó que el castellano se dividiría, tal como había sucedido con el latín y las lenguas romances. Por ello, se siguió el modelo de habla peninsular y se rechazaron los préstamos léxicos (especialmente los provenientes de lenguas indígenas),

¹⁹ Según Kordić (2014, p. 14): «El purismo aparece como consecuencia de la concepción nacionalista de la lengua (Gardt 2000: 263), es "el equivalente lingüístico de la xenofobia y de la exagerada necesidad social de delimitar" (Coulmas 1996: 83). Hay investigaciones que demuestran que "el purismo lingüístico es un arma de la que se sirve la ideología nacionalista (Milroy 2005: 328)».

²⁰ No obstante, en contraposición a las ideologías puristas que rechazaban todo lo extranjero (especialmente lo indígena) surgió a finales del siglo XIX otra ideología lingüística que retomaba lo indígena. En este sentido, el siglo XIX fue la cuna de dos grandes ideologías lingüísticas: el purismo lingüístico (que incluye *per se* el prescriptivismo y el normativismo), que se gestó en la primera mitad del siglo XIX, y el autoctonismo lingüístico, ideología que se impulsó a finales del XIX y cuyo texto fundador es *Quicheísmos* (1894), de Santiago Ignacio Barberena.

cuya primera acción fue sancionar los provincialismos, barbarismos, solecismos, y demás *vicios del lenguaje*²¹.

Otra manifestación de esta ideología purista, que buscaba conservar la lengua en su estado puro y seguir el modelo de habla peninsular, se puede observar en el uso de *tú* y de *vosotros* en todos los textos de dicha época, tal como se puede observar en el siguiente ejemplo:

56a) sos, ó sos vos, quien tiene las culpas. | eres, ó eres tú. [Sos es pl. ant. de sois].

56b) vení aquí vos. | ven acá tú

56c) verés vos lo que es. | verás tú lo que es.

56d) vos no sos que mi enemigo | vos no sois sino mi...

Ideologías socioculturales en el Diccionario de barbarismos y provincialismos centroamericanos [...] (1910), de Salazar García

Como se ha explicado (ver apartado 2.5), en el caso de las ideologías socioculturales: «Los ejes temáticos principales sobre los que pivota la crítica suelen ser la religión, la política, el sexo, la raza, la clase social y las cuestiones de género (Rodríguez Barcia, 2018, pág. 189). En este sentido, alguna incursión ideológica sociocultural en el texto de Salazar García (1910) se observa en las cuestiones de género, donde deja en claro una postura conservadora. Por ejemplo:

57a) feminista, neologismo— | Lucha feminista / femenil, lucha femenil.

En la entrada «feminista», se plantea como un neologismo, al cual, se le ofrece una ‘mejor definición’, por lo que se corrige a «femenil», en consonancia como con «varonil». No obstante, este término, derivación de «feminismo» (cuyo sufijo -ismo forma sustantivos que suelen significar ‘doctrina’, ‘sistema’, ‘escuela’ o ‘movimiento’, RAE, 2021), por lo que «feminista» (cuyo sufijo -ista forma adjetivos que habitualmente se sustantivan, y suelen significar ‘partidario de’ o ‘inclinado a’) queda relegado no a su esencia tal, pues el sufijo -il solo forma adjetivos que suelen significar ‘relacionado con’ o ‘cualidad’ (RAE, 2021).

²¹ Esta manifestación ideológica cobró más popularidad en América con los escritos de Andrés Bello, Caro y Cuervo, y otros. A finales del siglo XIX y principios del XX, en Centroamérica se habían confeccionado algunas obras lingüísticas como las de Batres Jauregui (1892), Gagini (1892), Barreto (1893), Membreño (1897) y Salazar García (1907), dedicadas a la corrección de los provincialismos y barbarismos. Esto demuestra que el purismo lingüístico se había institucionalizado y se hacía extensivo el normativismo.

Capítulo V:

Conclusiones

5.1 Conclusiones

Las dos obras seleccionadas para este trabajo han sido *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892), de Antonio Batres Jáuregui y *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología Clásica. Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.* (1907-1910), de Salazar García. Estos dos repertorios lexicográficos constituyen fuentes fundamentales para comprender aspectos culturales, lingüísticos e ideológicos del español de Centroamérica a inicios del siglo XX, así como las condiciones de producción y de recepción de los diccionarios, pues en ellos se condensan las ideologías gestadas desde la época colonial y que para su confección ya estaban consolidadas en el ideario de los hablantes de dicha comunidad.

Por consiguiente, las conclusiones están orientadas a dar cumplimiento a los objetivos planteados. El objetivo general ha sido analizar las ideologías dominantes que se manifiestan en las obras lexicográficas seleccionadas de Centroamérica entre 1892 y 1910, una de El Salvador y otra de Guatemala. Hemos partido del hecho que el verbo *analizar* implica examinar algo cuidadosamente, puesto que al revisar la etimología de *análisis*, *ana* es de abajo a arriba, enteramente y *lysis* es igual a disolución (ver la entrada completa de la palabra *análisis* en: <http://etimologias.dechile.net/?ana.lisis>), por lo que incluye dentro sí la idea de desmenuzamiento, esto con el fin de entender la composición del fenómeno u objeto que se somete a examinación. En este sentido, el análisis de estas obras lexicográficas implica un desmenuzamiento de las mismas, estableciendo distintos niveles que van desde lo histórico y cultural hasta lo lingüístico, por lo cual, se han establecido tres objetivos específicos que son los que se les dará seguimiento en los siguientes párrafos.

Primer objetivo. Identificar cuáles son las ideologías dominantes que se manifiestan en las obras seleccionadas de Centroamérica entre 1892 y 1910

Antes es necesario aclarar que el orden en que se exponen las ideologías identificadas no significa que ese sea el orden cronológico de su aparición, ni que se dividan de esa manera, por lo que esta exposición es para efectos propiamente descriptivos, ya que las ideologías, en general, funcionan como un todo socioculturalmente correlacionado dentro de sus comunidades, pues están íntimamente interrelacionadas unas con otras; por ello,

consideramos que sería un error teórico caer en el reduccionismo, propio del estructuralismo y del positivismo, dividir las de su esencia. Así también, estas ideologías no retratan solamente aspectos lingüísticos, sino aspectos culturales en su generalidad, puesto que la interiorización ideológica que presentan los miembros de dichas comunidades ha permeado la lengua y sus distintos tejidos socioculturales, tal como se explicará.

Dicho esto, se han identificado cuatro ideologías dominantes en las obras seleccionadas: *ideología homogeneizadora*, cuyo objetivo era presentar Centroamérica como una comunidad homogénea, tanto en su aspecto sociocultural (étnico) como en cuanto lo lingüístico. *Ideología nacionalista*, cuyo objetivo fue establecer una cultura y una lengua nacional que coadyuvara a establecer los valores de la nueva nación luego de la independencia de España y tras el ascenso al poder de los liberales. Sin embargo, al aferrarse y someterse a la variedad española, no existió un proceso de emancipación lingüística que acompañase a la independencia política de las colonias. *Ideología racista*, cuyo objetivo ha sido presentar un modelo de cultura (y de lengua) superior frente a las otras culturas (y lenguas) amerindias, africanas, etc. que cohabitaban en la región (estigmatización y discriminación de lo indígena en el plano étnico), así como las prácticas discriminatorias que se ejercían a diversos grupos sociales (mujeres, LGTBI+). Por último, la *ideología purista*, cuyo objetivo ha sido conservar la cultura y lengua española en su estado puro.

De cada una de estas ideologías, es preciso hacer una descripción general de los hallazgos y características principales

Ideología homogeneizadora. Esta ideología está implícita en el tratamiento de las obras seleccionadas, puesto que los diccionarios, al tener objetivos normativos y pedagógicos, buscaban en sí mismos la homogenización, la normalización y la estandarización lingüística y cultural. Esta ideología tiene como precedente una ideología monolingüística, que es producto del proceso de castellanización, con lo cual se buscaba que las colonias fueran comunidades monolingües, es decir, que tuvieran como única lengua el castellano (Rivas Hidalgo, en prensa)²²; así como el proceso de cristianización y de mestizaje, cuyo fin era establecer una misma religión y cultura.

²² En el caso de El Salvador hay dos textos fundamentales, el de Cortés y Larraz (1771) y el de Gutiérrez y Ulloa (1807). En el primero se constata como para dicha fecha, la lengua más hablada en las parroquias del

El panorama lingüístico de El Salvador y Guatemala apunta que ya para el siglo XIX la lengua castellana se había convertido en la lengua mayoritaria, dominante y de prestigio. Esto indujo a los participantes criollos de las luchas independentistas a no promover políticas culturales que reivindicaran a las culturas y lenguas indígenas. Por tanto, habría que esclarecer cuál era, realmente, el proyecto ideológico que buscaban los criollos tras la independencia, y, posteriormente, el proyecto de construcción de la nación que llevaron a cabo los liberales una vez establecidos en el poder, pues las ideologías que acá se exponen, son solamente manifestaciones de un proyecto mayor. Por ejemplo, al dar por sentado que la lengua castellana sería la lengua nacional es una forma de anulación cultural, ya que se excluyó a las lenguas indígenas. En este sentido, el monolingüismo fue la culminación del proceso de castellanización que buscaba la homogenización lingüística, permitiendo establecer un lema implícito: una lengua, una nación.

Esta ideología homogeneizadora está vinculada a conceptos como *estandarización*, *normalización*, *asimilación*, *aculturación*, *unionismo*, etc. Los primeros conceptos no se refieren solo al ámbito lingüístico, sino también al cultural, pues, para la época en que se redactaron los diccionarios, se partía de la idea de que la mayoría de pobladores era mestiza, incurriendo así en una especie de negación de los indígenas en la realidad. Ante esto, resulta importante mencionar que en dicho período, dentro de los grupos dominantes, se había gestado la idea de rescatar la figura del indígena como parte de una estrategia que

territorio salvadoreño era la lengua castellana. Asimismo, en el texto de Gutiérrez y Ulloa se puede corroborar que para 1807 La mayor parte del territorio salvadoreño era una sociedad lingüísticamente homogénea, o al menos lo que quería proyectar, ya que no hay que descartar que por su cargo de corregidor intendente de la provincia de San Salvador y por estar al servicio del rey tuviera especial interés en hacer creer a la monarquía y a los habitantes de la provincia que San Salvador estaba totalmente castellanizado.

Otro elemento que hay que considerar en ambos textos es cómo se trata la presencia indígena (hay una diferencia de casi cuatro décadas un texto y el otro). En el texto de Cortés y Larraz (1771/2000) la presencia indígena es mayor a la de ladinos/mestizos, españoles y otros, mientras que en el texto de Gutiérrez y Ulloa (1807/2017) la presencia indígena es menor (71, 175) a la de ladino y mestizos (89, 374). Sobre este aspecto, si tomamos en cuenta que los mestizos eran mezcla entre español e indígena y el concepto de ladino estaba más orientado a aquellos que hablaban la lengua castellana, tener una clasificación denominada “indios” denota que todos ellos hablaban su lengua originaria, aunque como se explica en ambos textos, podían entender y hablar la lengua castellana. Mientras buscaban promover una ideología monolingüística, haciendo creer que El Salvador era un territorio lingüísticamente homogéneo, lo que realmente buscaban era aminorar el mosaico multilingüístico y multicultural que existía.

contribuyera a la conformación y consolidación de los valores nacionales del país. No obstante, es evidentemente que esto último solo se retomaba en lo teórico, mas no en la praxis.

En el caso del unionismo lingüístico, esta idea toma fuerza durante la primera mitad del siglo XIX tras la separación de las colonias americanas con España, pues se creyó que con la ruptura política pasaría lo mismo que con el latín y las lenguas romances. Por esta razón hubo distintos filólogos americanos como Andrés Bello y de instituciones como la Real Academia Española que buscaron mantener la unidad de la lengua española en las nuevas naciones americanas (unionismo lingüístico), pues se habían gestado dos ideas: una separatista (separación del castellano de América con el castellano de España, que no avanzó mucho) y otra unionista (unidad de la lengua española, lo que actualmente conocemos como panhispanismo²³);

El siglo XIX se caracteriza por ser el período más crítico en la historia de la unidad normativa del español. La situación se transforma con la independencia de las colonias, y en el Nuevo Mundo se formaron dos actitudes lingüísticas con fundamentos antagónicos entre los intelectuales de dicha época, en relación con España: una separatista y otra unionista (Quesada Pacheco, 2008, p. 19).

Como resultado de esta situación, se fundaron academias correspondientes de la Española en América, siendo la primera academia fundada en Centroamérica la de El Salvador, el 17 de noviembre de 1875²⁴, y como objetivos principales se propuso mantener

²³ Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins –director de la Real Academia Española entre los años 1866 hasta 1875– aprueba en 1870 la propuesta de establecer academias correspondientes en las naciones de América: “hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el idioma” (Lázaro Carreter 1992: 17). La conciencia del Marqués estaba por sobre las divergencias políticas, derivadas de los movimientos independentistas americanos. Es decir, para él había una unidad “por patria común una misma lengua, y por universal patrimonio nuestra hermosa y rica literatura” (Lázaro Carreter 1992: 17). El Marqués de Molins verá en la instalación de las academias correspondientes una forma de mantener la unidad en el idioma: “Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles” (Lázaro Carreter 1992: 18). (Chavez Fajardo, 2010, pág. 53).

²⁴ La Academia Salvadoreña de la Lengua se creó el 17 de noviembre de 1875 por iniciativa del escritor y diplomático Torres Caicedo. Los miembros fundadores fueron el presidente de la República, mariscal Santiago

la pureza del castellano, registrar las voces legítimas, fomentar la literatura nacional y trabajar en estudios filológicos y lexicográficos. Actualmente, colaborar en el Diccionario de la Real Academia Española en la adición y enmiendas de futuras ediciones centrándose en las voces salvadoreñas, tal como señalan sus estatutos (<http://www.asl.org.sv/estatutos.php>). Seguido de la salvadoreña se fundaron la Academia Guatemalteca en 1887, la Academia Costarricense en 1923, la Academia Panameña en 1926, la Academia Nicaragüense en 1928 y la Academia Hondureña de la Lengua en 1949. Pero no solo estos autores y academias tenían esta visión, sino también la Universidad de El Salvador, que en su Decreto de Fundación en 1841, en el artículo 1º promueve la enseñanza del castellano:

Se establece en esta ciudad una Universidad y un Colegio de Educación, al cual se destina el edificio material del Convento de San Francisco, fundándose por ahora una clase de Gramática latina y castellana, de Filosofía y Moral, cuidando el Poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos.

Ideología nacionalista. Por su parte, el nacionalismo, también es una de las ideologías implícitas, pues, dentro del proyecto de construcción de la nación hubo un replanteo de los valores y elementos que constituyen a la nación, donde evidentemente la lengua fue uno de ellos, razón por la que se podría hablar específicamente del establecimiento de un *nacionalismo lingüístico*.

Es esta ideología se refleja la importancia que tuvo la lengua en los procesos de estandarización y de dominación cultural. Además, demuestra que la lengua jugó un rol importante en la constitución de El Salvador como estado-nación, ya que sirvió de contenedor y vehículo de las ideologías propias de dicho momento histórico (razón por la que siempre estuvo ligada al Estado, pues ha fungido como su principal instrumento ideológico). Por ello, mientras más pura mantenían la lengua de la Madre Patria, más cerca estaban del ideal de

González; Juan José Cañas; Álvaro Contreras; Pablo Buitrago; Darío González; Manuel Cáceres; Salvador Valenzuela; Francisco Galindo y Jacinto Castellanos. Su fundación fue aprobada por la Real Academia Española el 19 de octubre de 1876 (<https://www.asale.org/academias/academia-salvadorena-de-la-lengua>).

lengua impuesto por España. En este sentido, la lengua castellana simbolizó el poder, prestigio, distinción y dominación cultural, y esto fue precisamente el factor que unificó y dio coherencia a estas ideologías, que como se observa, han seguido un proceso de gestación, manifestación e institucionalización, cuyo génesis se encuentra en el tiempo de la Colonia. Por ello, luego de la independencia política de España el 15 de septiembre de 1821, las ideologías, han servido para legitimar la dominación que pasó de manos de los españoles a manos de los criollos.

El resultado entre un proceso estandarizador y nacionalista fue la construcción de una lengua nacional. En palabras de Chávez Fajardo (2010): La estandarización está directamente relacionada con la idea de la formación del Estado moderno y la necesidad de este de organizar su información (cf. Giddens 1987). Un Estado moderno en formación requiere de una serie de praxis para constituirse, entre ellas, delimitar cuál será su lengua nacional (p. 52). La idea de la lengua como bastión para la nación se encuentra en diversos textos de Gramsci, especialmente en *Literatura y vida nacional* (1998).

Ideología racista. La ideología racista es la más evidente y explícita dentro de los diccionarios seleccionados, pues, es posible identificarla en distintas expresiones en el tratamiento de las entradas de los diccionarios. Esta ideología se manifiesta en aspectos de superioridad, tanto lingüística como cultural. Un ejemplo claro sería la distinción que ambos autores (Antonio Batres Jáuregui y Salomón Salazar García) hacen con respecto a *ellos* (los que hablan mal, los hombres incultos y bárbaros) y *nosotros* (los que hablamos bien, los hombres cultos, civilizados y modernos) (ver Van Dijk, 2003). El uso de este pronombre marca el distanciamiento cultural y lingüístico que toman los autores con respecto a los hablantes, razón por la que se hablaba no solo de superioridad, sino también de discriminación, denotando así lo que Veronelli (2016) denomina como *colonialidad lingüística*.

Otro ejemplo de esta ideología racista (superioridad, distanciamiento y discriminación) es el que se manifiesta en las valoraciones que Batres Jáuregui y Salazar García han hecho con respecto al contacto del español con las lenguas indígenas y el contacto de diversos aspectos culturales de los indígenas o ‘grupos marginales’ con los ‘hombres cultos’. Esto se evidencia de manera más clara en la obra de Batres Jáuregui, donde se han

mostrado gran cantidad de ejemplos con valoraciones negativas, que llegan a lo peyorativo. Así también están las prácticas racistas sobre la mujer y los grupos LGTBI+.

Por ello, tal como se ha podido mostrar a lo largo de este texto, históricamente, todos estos grupos sociales han sido objeto de discriminación, sexualización y exclusión, por lo que, al descubrir estas prácticas racistas en textos como los diccionarios, que fueron usados para la instrucción y formación cultural de una comunidad, se busca la visibilización, concientización y reivindicación de los pueblos indígenas, la comunidad LGTBI+ y las mujeres.

Ideología purista. El purismo ha sido otra de las ideologías más explícitas en los diccionarios seleccionados. Solo basta echar un ojo al título de los diccionarios, los cuales incluyen la palabra *vicios del lenguaje*²⁵, en donde *vicio* funciona como un hiperónimo que engloba todo aquello que tenga que ver con la incorrección lingüística, o mejor dicho, con todo aquello que quita pureza a la lengua. Esta ideología, producto de otras como la racista, fue utilizada, por ejemplo, para mantener la unidad de la lengua, que se vio amenazada luego de la independencia de España.

En el ámbito lingüístico, el purismo se refleja en dos aspectos fundamentales: el primero está en el rechazo de elementos lingüísticos provenientes de otras lenguas (rechazo a los extranjerismos) y el segundo en el rechazo de elementos lingüísticos que sean variantes de la lengua (el caso más específico es el del voseo). Esta visión purista queda ampliamente registrada en ambos diccionarios, como también en los objetivos de fundación de la Academia Salvadoreña.

Además, esta ideología ha provocado otras posturas como el prescriptivismo, normativismo y academicismo lingüístico que tienen como base el uso correcto y estándar de la lengua, dejando de lado algunos usos propios de las distintas variedades de la lengua española, puesto que se parte de una visión en que el español estándar o peninsular representa

²⁵ La palabra *vicio* ha estado presente en la concepción de religiosa desde el siglo XVIII, como se puede constatar en la tradición lexicográfica, con el significado de falta de rectitud o algo defectuoso. Esta concepción es la que pasó a la lengua con el mismo sentido, como aquello que estaba recto, alineado, torcido, etc. Siendo su contrapuesto el concepto de virtud y el de pureza.

la norma hegemónica y que todo lo que no esté sustentado bajo esa visión en incorrecto y censurable²⁶.

Segundo objetivo. Reflexionar en cómo influyó el escenario cultural, lingüístico e ideológico en la redacción de los diccionarios seleccionados.

El período en que se enfoca este estudio es de 1892 a 1910. En 1892 Batres Jáuregui publicó su obra *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala: estudio filológico* y en 1910 Salazar García publicó su obra *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de ortología clásica: (Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.)*. Al hablar de ideologías ha sido necesario ver el período próximo en que estas ideologías han sido cultivadas, que será todo el siglo XIX. Desde una perspectiva marxista, el contexto histórico marca el espacio geográfico-temporal en que se da un fenómeno, por lo que, hay que revisar los modos en que estos fueron creados, para quienes fueron creados y para qué fueron creados. Es decir, los medios de producción y de recepción de las obras lexicográficas.

Por consiguiente, no debemos olvidar algunos de los eventos más importantes que influyeron para que estas ideologías se desarrollaran: período preindependentista; independencia 1821; llegada de la imprenta 1824; anexión de Centroamérica a México; conformación de la federación de Centroamérica; separación de la federación en 1841; fundación de la Universidad de El Salvador; redacción de las primeras constituciones políticas de las nuevas Repúblicas, ascenso de los liberales al poder; reajuste de los valores de la nueva nación; fundación de la Academia Salvadoreña de Lengua en 1875, etc.

Estas ideologías se manifestaron y consolidaron a partir de la producción textual de la época (textos periodísticos, literarios, históricos, etc.), donde se representó la percepción cultural que la sociedad salvadoreña había heredado, especialmente las élites criollas y del sistema colonial, una percepción que buscaba el ideal europeo y rechazaba lo indígena (razón por la que los criollos presentan una bidireccionalidad cultural, pues por una parte rechazan a los españoles en sí, pero por la otra adoptan sus prácticas socioculturales), tal como se puede corroborar en Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1954) citado en Turcios (1995): «Resuenan en nuestros oídos —dicen los comerciantes— “que los indios son unos

²⁶ Actualmente, en el artículo 62 de la Constitución de El Salvador aparece que la lengua oficial es el castellano, cuando en realidad debería ser el español de El Salvador, tal como se ha adoptado en países como Cuba.

haraganes, flojos, indolentes, borrachos, y que si no les apremia con rigor, nada hacen porque son como las bestias”» (p. 92).

Así también, un factor que influyó en la rapidez con que se difundían las ideologías fue la llegada de la imprenta a El Salvador en 1824, puesto que posibilitó su rápida y mayor difusión a partir de la producción periodística, tal como había sucedido con los primeros periódicos de América del siglo XVIII: *Gaceta de México*, 1722; *La Gazeta de Goathemala*, 1729; *Gaceta de Lima*, 1743; *La Gazeta de la Habana*, 1782; etc. (López Vallecillos, 1987). Los primeros periódicos de El Salvador fueron el *Semanario político mercantil de San Salvador* (1824), *Gaceta del gobierno del Estado del Salvador* (1827), *El Salvadoreño* (1828), *El Iris Salvadoreño* (1836), *Correo Semanario del Salvador* (1840) y otros²⁷.

En el período que se enmarca este estudio se manifiestan las bases ideológicas para lo que luego sería la transición política de provincia a Estado independiente de El Salvador. En ese proceso, uno de los instrumentos más importantes para la implantación de los valores de la nueva nación sería la lengua, pues a través de ella se consolidan las percepciones y los límites sociales entre los criollos (los que ‘promulgaban la independencia de España’) y los otros (indios, mestizos, negros, etc., quienes estarían siempre por debajo de la escala social).

A finales del siglo XVIII y principio del siglo XIX se observa una evidente incursión de las ideas francesas en América Latina (ideas de la Ilustración) que los criollos replicaron en sus naciones, además de la adopción del pensamiento ‘modernista’, tal como señala Baldovinos 2016:

Esta nueva sensibilidad [(el modernismo)] reclamaba un nuevo lugar para la literatura. En la primera mitad del siglo XIX, durante la construcción de los Estados Nacionales, la literatura había estado al servicio de la empresa civilizadora como un dispositivo más de racionalidad, al lado de los saberes

²⁷ La producción textual de los periódicos en esa época jugó un papel importante para consolidar las ideologías, ya que funcionaron como un instrumento ideológico durante el establecimiento de El Salvador como nuevo estado-nación. La producción periodística (como otras producciones textuales) se puede analizar como un contenedor ideológico, donde la lengua sirvió como vehículo para que se manifestara y articulara el sentido de los grupos sociales.

científicos y los programas ideológicos de modernización. El —o quizá sería más exacto llamarle «hombre de letras»—luchaba por irradiar las luces de los proyectos dominantes del Estado y someter la «barbarie» de aquellos a quienes la modernización no reconocía lugar alguno. Los temas de las obras literarias de estos «letrados» debían ser elevados, edificantes, y contribuir a la consolidación de imaginarios racionalistas, se entiende que desde una racionalidad hecha a la medida de los intereses de los grupos que se habían hecho del poder luego de la independencia y las pugnas civiles de la primera mitad del siglo XIX.

Asimismo, se puede observar la implementación del modelo napoleónico que plantea un estado, una lengua, una nación, donde la pregunta es ¿cómo se consigue que los individuos se hagan monolingües?: «Evidentemente, criando meios sociais monolíngues. Pois bem, como é que se consegue criar ambientes sociais monolíngues?, a nação devia ter uma cultura homogênea exprimida numa língua comum»²⁸. (Monteagudo, 2012, p. 48).

Tercer objetivo. Determinar cuáles son los grupos sociales minoritarios más afectados con el establecimiento de las ideologías dominantes que se traslucen en cada uno de los diccionarios.

Las clases dominantes de la época, los criollos que habían accedido al poder, buscaron su bienestar social, político y económico, así como mantenerse en el poder, pues a partir de ahí podrían iniciar un proyecto nacionalista con el cual intentarían construir nuevos paradigmas sobre la vida social y cultural de los países centroamericanos. Por tanto, tras el análisis, la ejemplificación y la exposición hecha en este trabajo, se ha identificado que los grupos sociales más afectados han sido los grupos de indígenas, campesinos, mujeres y los grupos que actualmente podríamos denominar como comunidad LGTBI+.

²⁸ Evidentemente, creando redes sociales monolingües. Bueno, ¿cómo se logra crear ambientes sociales monolingües?, la nación debe tener una cultura homogénea expresada en un idioma común.

Los indígenas han sido explotados desde la llegada de los españoles en el siglo XVI. Su conocimiento ha sido minimizado y exterminado (epistemicidio), así como sus lenguas han sido extinguidas (glotofagia, lingüicidio o genocidio lingüístico). Por esta razón, a pesar de su participación en los distintos procesos y revueltas socioculturales que han encabezado, como la de la Independencia (Marroquín, 2000), nunca se adoptaron políticas que buscaran una reivindicación de los pueblos originarios. Ante esto, necesitamos una reivindicación de los conocimientos del otro (como han llamado a los indígenas); una reivindicación de las Epistemologías del sur, como señalaba Boaventura de Sousa en su libro *Epistemologías del sur*.

La anulación, discriminación y sometimiento cultural que han experimentado los grupos indígenas en toda América es una condición creada durante el período colonial. Por ello, para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, período en que se confeccionaron las dos obras en estudio, esta condición se había convertido en una ideología interiorizada en la conciencia de las nuevas sociedades modernas, cuyo ideal era lo europeo. No obstante, tal como planteó Isaías Peña Gutiérrez en su libro *Manual de literatura latinoamericana*, la figura del indígena o lo autóctono resultó un elemento de gran valor para la construcción simbólica de proyectos nacionalistas, por lo que, el indígena fue destinado para que únicamente estuviera en el imaginario de las sociedades y que esa imagen o idea funcionara como un elemento que rescatara la identidad de las nuevas naciones, pero su verdadera reivindicación no pasó ni ha pasado en la praxis. Este elemento discriminatorio interiorizado es lo que se ha podido corroborar en las dos obras lexicográficas, en donde la lengua, ha funcionado como vehículo para consolidar las ideologías dominantes y como instrumento clave para la creación de discursos de nacionalismo y patriotismo.

Otro grupo afectado fue el de las mujeres, quienes no solo no tenían los mismos derechos civiles del hombre en ese momento, sino también por la sexualización que se hizo de su cuerpo. La interiorización ideológica de la imagen la mujer para la cultura general de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX relega a la mujer a un puesto sumiso a su familia, por lo que su papel en la sociedad no solo fue aminorado, sino también invisibilizado.

Por último, otro grupo fuertemente discriminado fue el de los homosexuales (aunque se ha ampliado a toda la comunidad que actualmente se conoce como LGTBI+), pues, para

ese tiempo, la homosexualidad era inconcebible para los hombres, ya que era sinónimo de debilidad y de cobardía que solo les era permitido a las mujeres, razón por la que palabras como (amujerado) eran parte del léxico usado por los hablantes.

Todos estos grupos, y otros, tal como se puede observar en los ejemplos de los diccionarios seleccionados fueron objetos de discriminación y valoraciones negativas, que desembocaban en prácticas normalizadas de discriminación, sexualización y exclusión. Lo importante de revelar estos discursos en cuanto a los grupos mencionados está en el hecho que el diccionario es un producto cultural que refleja elementos constitutivos de la sociedad en que se construye, por lo que, a partir de ese conocimiento puede buscarse una nueva sensibilización y reivindicación.

5.2 Consideraciones finales

Habiendo dado resolución a los objetivos planteados al principio de esta investigación, es preciso hacer algunas consideraciones finales que ayuden a plantear nuevas líneas de trabajo y permitan seguir construyendo y ampliando los datos acá esbozados.

La primera es que la función de los diccionarios diferenciales como instrumentos discursivos ha sido la de servir como herramienta lingüística dentro del proceso estandarizador en la implementación de una cultura nacional, y con ello, una lengua nacional. La modernidad/colonialidad aún sigue vigente, con las mismas prácticas patriarcales que desemboca en el *continuum* de una colonialidad del lenguaje (ver Jean Calvet 2005 y Veronelli, 2016), lo cual plantea una norma hegemónica. Así, se vuelve imprescindible pensar en qué significó la «españolidad» en el proceso de construcción de las naciones americanas.

La segunda consideración es con respecto a las ideologías identificadas en los diccionarios, pues es necesario mencionar que no son exclusivas del español de El Salvador y del español de Guatemala, ya que el sistema colonial siguió los mismos principios en la mayoría de sus colonias americanas, por lo que, muchas de estas características ideológicas pueden aparecer reflejadas, en mayor o menor grado, en otras variedades dialectales del español en América. Por tanto, hay muchos otros diccionarios en la región centroamericana

que podrían analizarse a fin de poder establecer similitudes y diferencias (ver Gagini, 1892; Barreto, 1893 y Membreño, 1895).

La tercera consideración es que, luego del análisis de los diccionarios, se estima que las bases en que se fundamenta la confección de estos diccionarios son tres: la primera es que buscan el ideal de corrección y pureza; la segunda es que los vicios (provincialismos y barbarismos) y parte del léxico utilizado en América es herencia de un léxico desusado que quedó como remanente en América, producto de la conquista y colonia española. Esto se observa no solo en los diccionarios seleccionados, sino también en otros que no fueron analizados dentro de este estudio (Gagini, 1892; Barreto, 1893 y Membreño, 1895); y la tercera es que los autores han tomado como base la lengua oral, lo cual resulta de gran valor para los estudios lingüísticos actuales, pues se pueden observar distintos fenómenos lingüísticos en todos sus niveles: fonéticos (cambios en la pronunciación), morfológicos (derivaciones y flexiones de palabras), sintácticos (uso de los complementos de régimen, por ejemplo), paremiológicos (uso de paremias salvadoreñas y regionales) y semántica (valor en la construcción del significado y cambio semántico), para otros análisis, pues dan una idea del estado general de la lengua en ese momento.

La cuarta consideración es sobre la incursión de las ideologías en las producciones textuales de la época y que se materializan a través de la lengua en distintos ámbitos culturales, por ejemplo, en la literatura. Bastaría observar el desarrollo de la literatura en Centroamérica a finales del siglo XIX (modernismo) o en la primera mitad del siglo XX (criollismo, regionalismo y costumbrismo) para notar la impregnación de las ideologías aquí planteada. Por ejemplo, en la literatura de Salarrué o José María Peralta Lagos resaltaban con cursiva el habla de los campesinos, lo mal dicho, para luego incluir en un glosario su corrección (ver Rivas Hidalgo, 2018).

La quinta consideración es sobre los pendientes que quedan en este trabajo y que deben retomarse en investigaciones posteriores, pues este texto se considera introductorio y descriptivo. Algunas líneas de investigación podrían ser las siguientes: a) el tratamiento de las actitudes o de las políticas lingüísticas de la época; b) el componente cognitivo en la formación de las ideologías, pues, bastaría preguntarnos ¿por qué la gente desarrolla ideologías? para emprender una nueva investigación, ya que las ideologías se desarrollan

porque organizan representaciones sociales (Van Dijk, 2003, p. 47); c) indagar con más profundidad en cómo han contribuido los diccionarios analizados a la construcción de la identidad centroamericana, pues resulta necesario conocer si el discurso dominante trasladado desde España ha podido contribuir al desarrollo de una identidad dependiente y/o subordinada a la españolidad, puesto que, muchos vocablos denominados como 'provincialismos' comienzan a adquirir su valor y a visualizarse como americanismos, luego de la independencia de España (Chávez Fajardo, 2021).

Los conceptos de *diccionario* e *ideología* son clave para identificar y analizar las ideas en que se fundamenta la conformación y consolidación de las ideologías en un país o en una región (en nuestro caso, la región centroamericana); así como también la norma lingüística de una lengua o de una variedad. Asimismo, se ha demostrado que el diccionario es un producto lingüístico y cultural, pero también un instrumento utilizado para transmitir e implantar ideologías, por tanto, cumple con diversas funciones dentro de la comunidad en que se confecciona, por ejemplo: ser utilizado como instrumento pedagógico para la enseñanza de la lengua o como instrumento regulador de la lengua.

Para concluir, la adaptación del método propuesto por Rodríguez Barcia (2016), denominado Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL), ha permitido estudiar dos diccionarios propios de la lexicografía de Centroamérica. Con esto, se ha abierto el camino para el estudio de estos repertorios desde una lexicografía crítica regional. El análisis crítico, en general, ofrece una mirada distinta de lo que por convención, tradición o imposición conocemos sobre un objeto. Esto implica, por tanto, cierto grado de incomodo, pero el objetivo es precisamente eso: lograr que haya una inflexión que permita la duda o la posibilidad de conocer y aceptar que hay otros discursos y otras miradas sobre lo que creemos o sabemos. Por tanto, se espera que este trabajo contribuya a la bibliografía de los estudios lingüísticos de Centroamérica, y que su exposición permita entender algunos aspectos básicos de la forma en que se ha ido configurando históricamente el español de El Salvador y de Guatemala como variedades del español.

Referencias

- Abbagnano, N. (1993). *Diccionario de Filosofía* (10 reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Ahumada Lara, I. (2016). «Metalexigrafía del español: Clasificación orgánica y tipología de los diccionarios en el Diccionario bibliográfica de la metalexigrafía del español» en *Anuario de Estudios Filológicos*, ISSN 0210-8178, vol. XXXIX, 5-24.
- Ahumada Lara, I. (2018). *Tipología de los diccionarios XVI, año 2018* (inédito)
- Althusser, L. (1974). *Aparatos ideológicos del Estado*. Editorial la oveja negra.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Editorial BIBLIOGRAF S.A
- Anders, V. (2020). *DECEL - Diccionario Etimológico Castellano* en Líneaetimologias.dechile.net: <http://etimologias.dechile.net/>
- Anscombe, J.C. y Ducrot, O. (1998). *La argumentación en la lengua*. Editorial Gredos.
- Azcúnaga López, R.E. (2018). *Atlas lingüístico pluridimensional de El Salvador. Nivel fonético*. Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador.
- Barberena, I. S. (1894). *Quicheísmos. Contribución al estudio del flokllore americano*. Topografía "La Luz".
- Barberena, S. (1914). *Historia de El Salvador, tomo I*. Imprenta Nacional de El Salvador.
- Baldovinos, R.R. (2016). *El cielo de lo ideal. Literatura y modernización en El Salvador (1860-1920)*. UCA Editores.
- Baldovinos, R.R. (2020). *La rebelión de los sentidos. Arte y revolución durante la modernización autoritaria en El Salvador*. UCA Editores.
- Bambi B. S., Woolard, K. A. y Kroskrity, P. V. (2012). *Ideologías Lingüísticas. Práctica y Teoría* (Trads. Susana Castillo, Lorena Hernández, Vítor Meirinho y Laura Villa). Los libros de la Catarata. (Trabajo original publicado en 1998).
- Barreto, M. (1893). *Vicios de nuestro lenguaje*. Tipografía "J. Hernández".
- Batres Jáuregui, A. (1892). *Diccionario de vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*. Tipografía Nacional.

- Calero Vaquera, M. L. (2010), «Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica» en *Boletín de Filología*, tomo XLV N° 2.
- Calvet, J. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Fondo de Cultura Económica.
- Camacho Barreiro, A. M. (2003-2004). «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana» en *Revista de Lexicografía*, X. págs. 21-38.
- Canfield, D. L. (1960). «Observaciones sobre el español salvadoreño» en *Revista de Filología*, Número 6.
- Castro Orellana, R. (2011). «Ideologías y luchas de poder en los sucesos de 1811» en revista *La Universidad*, N. 16, págs. 21-109.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002). *Diccionario de análisis del discurso* (Trad. Irene Agoff). Amorrortu editores.
- Chávez Fajardo, S. (2010). “Ideas lingüísticas en prólogos de diccionario diferenciales del español de Chile. Etapa 1875-1928, en *Boletín de Filología*, tomo XLV (2), págs. 49-69.
- Chávez Fajardo, S. (2021). Americanismos, americanismo. Radiografía de una polisemia en *Revista de estudios literarios latinoamericanos*, No. 11 (págs. 8-36).
- Chen, W. (septiembre de 2019). «Towards a Discourse Approach to Critical Lexicography» *International Journal of Lexicography*, vol. 3, issue 3, págs. 362-388: <https://doi.org/10.1093/ijl/ecz003>
- De Granda, G. (1994). *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Editorial Gredos.
- Del Valle, J. y Meirinho, V. (2016). «Ideologías lingüísticas» *Enciclopedia* Vol. 2, parte 2: <https://url2.cl/aStWw>
- Del Valle, J. y Narvaja de Arnoux, E. (2010). «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispánico»
- Del Valle, J.; Lauria, D.; Oroño, M.; y Rojas D. (eds.). (2021). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Editorial Lengua de Trapo.

- Fillmore, Ch. (1994). «Lexicography and Ethnographic Semantics». En W. Martin, W. Meijs, M. Moerland, E. ten Pas, P. van Sterkengurg y P. Vossen (eds.), *Euralex 1994 Proceedings*. Ámsterdam, s. n. [Disponible en: <http://euralex.org/category/publications/euralex-1994/>].
- Forgas Berdet, E. (2007), «Diccionarios e ideología» en *Interlingüística*, N° 17, págs. 2-16.
- Frago, J. A. (2010). *El español de América en la independencia*. Taurus editorial.
- Gagini, C. (1892). *Diccionario de Barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. Tipografía Nacional.
- García Canclini, N. (1995). *Ideología, cultura y poder*. Oficina de Publicaciones del CBC.
- García Laguardia, J. M. (1969). *Precursores ideológicos de la independencia en Centroamérica. Los libros prohibidos*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos.
- Gavidia, F. (1917). *Historia moderna de El Salvador*. Imprenta Meléndez.
- Geoffroy Rivas, P. (2004). *Lengua salvadoreña. El español que hablamos en El Salvador*. San Salvador: El Salvador. Dirección de Publicaciones e Impresos (DPI)
- Gramsci, A. (1998). *Literatura y vida nacional*. Juan Pablos Editor.
- Gramsci, A. (2015). *Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos*. Ediciones Luxemburgo.
- Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Herranz, A. (2002). *Política del lenguaje en Honduras, 1502-1991*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Herranz, A. (1989). “Alberto Membreño y la lexicografía en honduras”, en *NRFH*, vol. XXXVII, págs. 95-108.
- Huisa Téllez, J.C. (2013). “La impronta política en la primera lexicografía hispanoamericana”, en *Lexis*, vol. XXXVII (2), págs. 269-303.
- Jiménez, T. F. (1936). *Toponimia Arcaica de El Salvador*. Tipografía La Unión, Hnos. Dutriz.

- Kachru, B.B. y Henry Kahane (Eds.) (1995). *Cultures, Ideologies and the Dictionary*. De Gruyter.
- Kordić, S. (2014). *Lengua y nacionalismo* (Trad. Juan Cristóbal Díaz Beltrán). Euphonía Ediciones.
- Kroskrity, P. (2004) “Language ideologies”, en Duranti, A. (ed) *A companion to linguistic anthropology*, 496 - 514. Oxford: Blackwell Publishing. Traducción de Brenda Steeb para la Cátedra de Etnolingüística. Supervisión y corrección de Florencia Ciccone.
- Lauria, D. (2017). “La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del Diccionario de americanismos (ASALE, 2010)” en *Lexis*, vol. XLI (2), págs. 263-310.
- Lemus, J. E., Bertoglia Richards, B., Ramírez Vásquez, G. (1997). *Estudios Lingüísticos*. PROFITEXTO.
- Lipski J. M. (1994). *El español de América*. Cátedra.
- Lipski, J. M. (Diciembre, 2000). <<El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana>>, en *Científica*, No. 2, p. 65-89. ISSN: 1814-6309
- Lynch, J. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Editorial Ariel.
- Mántica, C. (1989). *El habla nicaragüense y otros ensayos*. Libro Libre. Litografía e Imprenta Lil.
- Mariátegui, J.C. (2010). *Ideología y política y otros escritos*, tomo V. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Marx, C. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana* (5^{ta} ed.). Ediciones Pueblos Unidos.
- Matterlat, A. y Neveu E. (2003). *Introducción a los estudios culturales*. Editorial Paidós.
- Membreño A. (1897). *Hondureñismos. Vocabulario de provincialismos de Honduras*. Tipografía Nacional.
- Monterrey, F. J. (1996). *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1842, tomo I*. (3era ed.). Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador.

- Narvaja de Arnoux, E. (junio de 2016). «La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos» en *Matraga*, vol. 38 N° 38.
- Nascimento, G. (2019). *Racismo lingüístico. OS subterrâneos da linguagem e do racismo*. Letramento.
- Navarrete, S. (1996). *La verdadera fecha de nuestra independencia*. Corte Suprema de Justicia.
- Nebrija, A. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca, España.
- Orellana Rivera, E. J. (2014). Actitudes lingüísticas de los hablantes de San Salvador, El Salvador. En Chiquito, Ana Beatriz y Quesada Pacheco, Miguel Ángel (eds.). Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes, *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.684>
- Orellana Rivera, E. J. (2015). *Atlas lingüístico-etnográfico pluridimensional de El Salvador (ALPES)*. Talleres Gráficos UCA.
- Pardo Abril, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana* (2ª ed.). OPR-Digital.
- Pascual y Olaguibel (1992). «Ideología y diccionario». En I. Ahumada Lara (ed.), *Diccionarios españoles. Contenido y aplicaciones. Lecciones del I Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: El Estudiante, 73-89.
- Peralta Lagos, J. M. (1930). En defensa del idioma. Compañía Ibero-americana de publicaciones, S.A.
- Pérez, F. J. (2000). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas*. Publicaciones UCAB. Quesada Pacheco, M.A. (2000). *El español de América*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Editorial Arcolibros, S.A.
- Quesada Pacheco, M.A. (2000). *El español de América*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.

- Quesada Pacheco M. A. (2008). “El español de América Central ayer, hoy y mañana”, en Boletín de *Filología*, tomo XLIII, págs. 145-174.
- Quesada Pacheco M. A. (2010). «Actitudes y políticas lingüísticas en Centroamérica en el siglo XIX»: <https://n9.cl/omrvi>
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad en *Perú Indígena*, vol. 13, Núm. 29, págs. 11-20.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007). *Breve historia del español de América*. Arco Libros SL.
- Ramírez Luengo, J.L (2017). “Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo XVIII”, en *Lengua y Habla*, núm. 21, págs. 111-125.
- Ramírez Luengo, J. L. (2010). (2010). <<Notas sobre el español salvadoreño del siglo XVIII>>, en *Ars longa. Diez años de AJIHLE* Vol. II. Ediciones Voces del Sur.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). *Textos para la historia del español. XI. Honduras y El Salvador*. Editorial de Alcalá de Henares.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019a). <<La descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770) y la historia léxica de Centroamérica: algunos datos salvadoreños>>, en *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 6(1), el23. doi:10.24201/clecm.v6i1.123
- Ramírez Luengo, J. L. (2019b). <<La configuración fónica del español salvadoreño en la época colonial (1650-1803)>>, en *BRAE*, tomo XCIX, cuaderno CCCXX, págs. 817-834.
- Ramírez Luengo, J. L. (2020). <<Los indigenismos léxicos en la Descripción geográfico-moral del arzobispo cortés y larraz (1770): los datos salvadoreños, en *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, Vol. 45-2. Doi: <https://doi.org/10.15517/rfl.v45i2.39129>
- Ramírez Luengo, J. L. y San Martín Gómez, J. A. (2020). <<Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la Carta-Relación de Diego García de Palacio como ejemplo>>, en *Revista de Filología*, N. 42, págs. 183-195. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2020.41.09>

- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española*: <https://dle.rae.es/>
- Rivas Hidalgo, J. D. (2021). «Aproximación a las ideologías lingüísticas del español de El Salvador (1800-1850) en *La palabra olvidada. La lengua y la literatura de Centroamérica. Entre la Colonia y la Independencia*: Sánchez Mora, A. Cruz Volio, G. y Ramírez Luengo, J.L. Encino Ediciones.
- Rivas Hidalgo, J. D. (s. f.). “El proceso de implantación del español en El Salvador (1524-1770). En prensa.
- Rivera Orellana, E. J. (2015). *Atlas lingüístico-etnográfico pluridimensional de El Salvador*. Talleres Gráficos UCA.
- Rodríguez Barcia, S. (2012). «El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionario monolingües del español» en Revista *VERBA* vol. 39 págs. 135-159.
- Rodríguez Barcia, S. (2016). *Introducción a la lexicografía*. Editorial Síntesis.
- Rodríguez Barcia S. (2018). «De la etnolexicografía a la lexicografía crítica» en Revista de investigación Lingüística N° 21. Universidad de Murcia.
- Rosental, M. y Iudin, P. (1946). *Diccionario filosófico marxista* (Trad. M. B. Dalmacio). Ediciones Pueblos Unidos.
- Rojas, D. (2015). “Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile del siglo XIX: los reparos de Andrés Bello a las Correcciones lexicográficas de Valentín Gormaz, en *Lexis*, vol. XXXIX (1), págs. 163-181.
- Rosenblat, A. (1971). *Nuestra lengua en ambos mundos*. Salvat Editores, S. A. - Alianza Editorial.
- Salazar García S. (1907). *Diccionario Vicios y correcciones de idioma español*. Imprenta y Encuadernación "La Luz".
- Salazar García S. (1907). *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de ortología clásica: (Vicios y correcciones de idioma español, etc., etc.)*. Tipografía “La Unión”.

- Sánchez Corrales, V. (1988). "Lexicografía del español en Costa Rica, visión crítica", en *Filología y Lingüística*, XIV (2), págs. 147-156.
- San Vicente, F., Garrigo, C. y Lombardini, H.E. (coords) (2011). *Ideolex. Estudio de lexicografía e ideología*, Monza: <https://url2.cl/MShpa>
- Saussure, F. (1984). *Curso de lingüística general*. Editorial Planeta.
- Sevilla-Fernández, J. (1974). *Problemas de lexicografía actual*. Instituto Caro y Cuervo.
- Turcios, R. (1995). *Los primeros patriotas*. San Salvador 1811. Ediciones tendencias.
- Van Dijk, T. (2005). «Ideología y análisis del discurso» en *Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* N° 29, págs. 9-36.
- Van Dijk, T. (2006). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Editorial Gedisa.
- Veronelli, G. A. (2016). Sobre la colonialidad del lenguaje en *Universitas Humanística*, págs. 81, 33-58. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh81.scdl>.
- Weber, M. (1979). *El científico y el político*. Alianza Editorial.
- Wiegand H.E. y Fuentes Morán M. (2010). *Estructuras lexicográficas. Aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*. Granada, España: Ediciones Tragacanto.
- Wiggershaus, R. (2009). La escuela de Fráncfort [Marcos Romano Hassán, tr.]. Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Williams, R. (1988). *Marxismo y literatura*. Ediciones Península.
- Zimmermann, K. (1999). *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios. Ensayos de ecología lingüística*. Vervuert Iberoamericana.
- Zizek, S. (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Zgusta, L. (1971). *Manual of Lexicography*. Mouton